

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES QUE  
PRESENTA LA **COMISIÓN DE EDUCACIÓN  
CÍVICA, CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN  
ELECTORAL DEL CONSEJO GENERAL DEL  
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL BAJA  
CALIFORNIA SUR**, CORRESPONDIENTE AL  
***PROCESO LOCAL ELECTORAL 2020-2021.***



**Proceso  
Local  
Electoral**  
2020-2021

ÍNDICE	PÁG
Glosario -----	5
I. Presentación -----	6
II. Integración de la Comisión -----	6
III: Actividades que comprende el Programa Anual de Trabajo -----	8
<b>A. Objetivos Específicos Sustanciales</b>	
<b>Objetivo 1.</b> Dar seguimiento a las actividades correspondientes a la DEOE -----	8
<b>Objetivo 2.</b> Supervisar la colaboración que se dé entre la DEOE y la DEECCE en las actividades concernientes a participación ciudadana -----	12
<b>Objetivo 3.</b> Supervisar la implementación que realice la DEOE de las estrategias de promoción de la participación ciudadana a distintos grupos de la población con la finalidad de contribuir en la formación y fortalecimiento de una ciudadanía integral -----	13
<b>Objetivo 4.</b> Dar seguimiento a la evaluación que se haga de las actividades del Proceso Local Electoral 2020-2021 mediante la herramienta denominada SAE en materia de organización electoral -----	14
<b>Objetivo 5.</b> Conocer la evaluación que realice la DEOE sobre la funcionalidad de los sistemas informáticos implementados por la DEOE para el cumplimiento de sus atribuciones en la preparación y desarrollo del Proceso Local Electoral 2020-2021, con el fin de hacer propuestas de mejora -----	14
<b>Objetivo 6.</b> Supervisar el diseño y elaboración de la memoria electoral del Proceso Local Electoral 2020-2021 -----	15
<b>Objetivo 7.</b> Vigilar que se cumplan los acuerdos y las solicitudes de información que emitan el INE y el Instituto en materia de organización electoral -----	15
<b>Objetivo 8.</b> Conocer sobre el cumplimiento de las metas asignadas por el Instituto Nacional Electoral a las y los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional adscritos a la DEOE --	16
<b>Objetivo 9.</b> Conocer sobre la colaboración entre las áreas del Instituto en el establecimiento de las bases generales para generar una herramienta que permita crear mecanismos de prevención, identificando y visualizando los principales factores de riesgo en los procesos electorales -----	16
<b>B. Objetivos Específicos de Proceso Electoral 2020-2021</b>	
<b>Objetivo 10.</b> Dar seguimiento de la promoción que se haga de la participación ciudadana en el Proceso Local Electoral 2020-2021 -----	16
<b>Objetivo 11.</b> Vigilar el desarrollo y cumplimiento del Convenio General de Coordinación entre el INE y el Instituto en materia de organización electoral -----	18
<b>Objetivo 12.</b> Vigilar el desarrollo y cumplimiento de las actividades del Calendario Integral del Proceso Electoral de colaboración con el INE, en materia de organización electoral -----	20
<b>Objetivo 13.</b> Dar seguimiento a la colaboración con la UCSI en la preparación, desarrollo, pruebas e implementación de los diversos sistemas que operarán durante el PLE, en materia de organización electoral -----	23
<b>Objetivo 14.</b> Conocer y aprobar el procedimiento de integración de los Órganos Desconcentrados -----	26
<b>Objetivo 15.</b> Dar seguimiento a la operación y funcionamiento de los órganos desconcentrados en materia de organización electoral -----	31
<b>Objetivo 16.</b> Dar seguimiento a las actividades relacionadas con la adaptación del diseño de la documentación y materiales electorales, boleta electrónica para el voto de las mexicanas y mexicanos en el extranjero, para el Proceso Local Electoral 2020-2021 -----	33

<b>Objetivo 17.</b> Coordinar y participar en el programa integral de capacitación con todas las áreas del Instituto dirigida a los Órganos Desconcentrados -----	35
<b>Objetivo 18.</b> Conocer sobre la coordinación que se dé con la Junta Local Ejecutiva del INE y sus Juntas Distritales, la logística de acompañamiento de los Órganos Desconcentrados y personal de la DEOE, para los recorridos de ubicación de casillas para el PLE -----	36
<b>Objetivo 19.</b> Dar seguimiento a los procedimientos de reclutamiento, selección y contratación de las y los Capacitadores Asistentes Electorales y de las y los Supervisores Electorales, Locales, con apego a los Lineamientos que, en su caso, emita el INE -----	41
<b>Objetivo 20.</b> Vigilar se prevean los elementos normativos para la realización de los cómputos distritales y municipales para el Proceso Local Electoral 2020-2021 -----	42
<b>Objetivo 21.</b> Dar seguimiento al programa de capacitación integral en materia de desarrollo de las sesiones de cómputos de las elecciones locales y sus simulacros -----	45
<b>Objetivo 22.</b> Conocer la sobre la impresión y producción de la documentación y materiales electorales del Proceso Local Electoral 2020-2021 -----	47
<b>Objetivo 23.</b> Dar seguimiento a la estrategia para el almacenamiento, custodia y distribución de la documentación y material electoral del Proceso Local Electoral 2020-2021 -----	48
<b>Objetivo 24.</b> Dar seguimiento e informar a los Consejo General, Municipales y Distritales sobre los simulacros del Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE) y su operación durante la Jornada Electoral -----	50
<b>Objetivo 25.</b> Conocer sobre la coordinación entre la DEOE y la Junta Local Ejecutiva del INE y sus Juntas Distritales, la logística e implementación de los mecanismos de recolección de los paquetes electorales, al término de la Jornada electoral, para trasladarlos desde la casilla hasta el órgano electoral correspondiente -----	51
<b>Objetivo 26.</b> Supervisar la coordinación en la recolección de los paquetes y materiales electorales, así como de los expedientes relativos a las sesiones de los Consejos Municipales y Distritales Electorales, al cierre de éstos -----	52
<b>Objetivo 27.</b> Discutir y aprobar los dictámenes, proyectos de Acuerdo o de Resolución, y/o en su caso, los informes que deban ser presentados ante Consejo General así como aquellos que sean presentados por los secretarios técnicos en los asuntos de su competencia -----	54
<b>Objetivo 28.</b> Dar seguimiento a la elaboración y entrega de materiales didácticos propuestos en la ECAE 2020-2021, así como conocer de los contenidos para la capacitación de las y los CAEL y SEL sobre las particularidades de la elección local -----	55
<b>Objetivo 29.</b> Conocer de los contenidos para la capacitación de las y los CAEL y SEL sobre las particularidades de la elección local, dar seguimiento a la entrega de prendas de identificación por parte de la DEECCE -----	57
<b>Objetivo 30.</b> Conocer de los contenidos para la capacitación de las y los consejeros electorales de los órganos desconcentrados sobre competencias y atribuciones de los mismos en el Proceso Local Electoral 2020-2021 -----	58
<b>Objetivo 31.</b> Coadyuvar con el INE en la promoción y difusión del voto informado y razonado, con base en el Programa de Promoción de la Participación Ciudadana para el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021 -----	59
<b>Objetivo 32.</b> Conocer los materiales que contribuyan y fortalezcan la participación de las y los sudcalifornianos residentes en el extranjero para ejercer su derecho al voto desde su lugar de residencia para elegir el cargo de Gobernatura del Estado -----	60
<b>Objetivo 33.</b> Impulsar la colaboración con instituciones académicas, organizaciones de la sociedad civil, partidos políticos, e instituciones gubernamentales con el fin de difundir la cultura cívica y democrática en nuestro Estado -----	62

<b>Objetivo 34.</b> Coadyuvar con el Instituto Nacional Electoral para realizar la Consulta Infantil y Juvenil 2021 -----	63
<b>Objetivo 35.</b> Conocer y dar seguimiento al fortalecimiento de los valores cívicos y democráticos entre las y los servidores públicos del Instituto realizados por la DEECCE -----	62
<b>Objetivo 36.</b> Difundir y promover las actividades propias del Instituto hacia la ciudadanía mediante las herramientas que sirvan para tal fin -----	64
<b>Objetivo 37.</b> Conocer, vigilar y verificar los trabajos relativos a la campaña de “Promoción y difusión en materia de paridad, igualdad, inclusión y violencia política contra las mujeres, en razón de género” -----	65
<b>Objetivo 38.</b> Conocer y dar seguimiento a los materiales de difusión, que contribuyan y fortalezcan la participación de las y los sudcalifornianos residentes en el extranjero -----	66
<b>C. Objetivos Específicos Transversales.</b>	
<b>Objetivo 39.</b> Dar seguimiento a las solicitudes de información pública turnadas por la DTAISPE, atendidas por la DEOE y la DEECCE -----	67
<b>Objetivo 40.</b> Dar seguimiento a la información actualizada en la Plataforma Nacional de Transparencia y en el portal institucional, relativo a la DEOE y DEECCE -----	67
<b>Objetivo 41.</b> Garantizar el correcto orden, uso y gestión de la información del archivo en trámite de la DEOE y la DEECCE, en el ámbito de su responsabilidad conforme a los Lineamientos en materia de archivo -----	69
<b>Objetivo 42.</b> Dar seguimiento a la elaboración del anteproyecto de Presupuesto de Egresos y el Programa Operativo Anual 2022 (POA) de la DEOE y de la DEECCE -----	70
<b>Objetivo 43.</b> Dar seguimiento a la elaboración y presentación del anteproyecto de programas anuales de trabajo 2022 correspondientes a la DEOE y COE -----	71
<b>Objetivo 44.</b> Vigilar los contenidos para difusión de las actividades relativas a las atribuciones y competencias de la de la DEOE -----	71
<b>Objetivo 45.</b> Dar seguimiento a las solicitudes de apoyo y colaboración realizadas por las diversas áreas del instituto -----	72
<b>Objetivo 46.</b> Vigilar los trabajos relativos al Diagnóstico Integral del PLE 2020-2021 -----	72
<b>Objetivo 47.</b> Coadyuvar con los trabajos para el establecimiento de las acciones para generar ambientes de igualdad laboral y no discriminaciones dirigidas al personal del Instituto en atención a las Normas Mexicanas NOM-035-STPS-2018 y NMX-R-025-SCFI-2015 -----	73
<b>Objetivo 48.</b> Vigilar que la información de cada área del instituto se mantenga actualizada y vigente en el sitio web Institucional, con el fin de dar cumplimiento a los principios de certeza, máxima publicidad y de acceso a la información pública -----	73

## Glosario de abreviaturas

<b>CAEL:</b>	Capacitador Asistente Electoral Local
<b>CECCOE:</b>	Comisión de Educación Cívica, Capacitación y Organización Electoral del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur
<b>CEECCE:</b>	Comisión de Educación Cívica y Capacitación Electoral del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur
<b>COE:</b>	Comisión de Organización Electoral del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur
<b>CTVSRE:</b>	Comisión Temporal del Voto de las y los Sudcalifornianos Residentes en el Extranjero
<b>DEAF:</b>	Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur
<b>DEECCE:</b>	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur
<b>DEOE:</b>	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur
<b>DTAISPE:</b>	Dirección de Transparencia, Acceso a la Información y del Servicio Profesional Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur
<b>DTTO:</b>	Distrito
<b>ECAE:</b>	Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral
<b>INE:</b>	Instituto Nacional Electoral
<b>INSTITUTO:</b>	Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur
<b>JCS:</b>	Jefatura de Comunicación Social del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur
<b>JEE:</b>	Junta Estatal Ejecutiva
<b>OD:</b>	Órganos Desconcentrados
<b>OPL:</b>	Organismo Público Local
<b>PAE:</b>	Programa de Asistencia Electoral
<b>PAT:</b>	Programa Anual de Trabajo
<b>PLE:</b>	Proceso Local Electoral
<b>PREP:</b>	Programa de Resultados Electorales Preliminares
<b>SAE:</b>	Hoja de cálculo denominada Sistema de Actividades de Organización Electoral
<b>SEL:</b>	Supervisor Electoral Local
<b>SISCOM:</b>	Sistema de Cómputos distritales y municipales
<b>SISESE:</b>	Sistema de Seguimiento de Sesiones de los órganos desconcentrados
<b>SMDE:</b>	Sistema de registro de Materiales y Documentos Electorales
<b>SPEN:</b>	Servicio Profesional Electoral Nacional
<b>UCSI:</b>	Unidad de Cómputos y Servicios Informáticos
<b>UTIGND:</b>	Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación
<b>UTVOPL:</b>	Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales
<b>VOTOMEX:</b>	Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero

**INFORME DE ACTIVIDADES DE LA  
COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA, CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL**  
**Periodo del 31 de diciembre de 2020 al 15 de octubre de 2021**

## **I. Presentación**

Con el objeto de informar sobre las actividades que esta Comisión de Educación Cívica, Capacitación y Organización Electoral ha desarrollado durante el tiempo que ha permanecido fusionada, se presenta el Informe Final, relacionado con los objetivos y actividades de su Plan Anual de Trabajo 2021 de esta Comisión Fusionada.

## **II. Integración de la Comisión.**

El Instituto Nacional Electoral con fecha 30 de septiembre de 2014, nombró a las consejeras y consejeros electorales integrantes del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur<sup>1</sup>. El 1 de octubre de 2014, la Consejera Presidenta, las consejeras y consejeros electorales nombrados por el Instituto Nacional Electoral rindieron protesta en sesión del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, quedando integrado oficialmente el Consejo General.

Cabe señalar que la integración del Consejo General se designó por tres periodos determinados entre sus integrantes, en el cual la Consejera Presidenta fue designada para cubrir un periodo de 7 años, tres Consejeras/os Electorales por 6 años y los otros tres por 3 años, estos últimos, concluyeron su encargo el 30 septiembre del 2017.

El 12 de septiembre de 2017 el Consejo General del Instituto Nacional Electoral aprobó la designación de una Consejera Electoral y dos Consejeros Electorales por un periodo de 7 años en este organismo Público Local<sup>2</sup>, quienes tomaron protesta el 1 de octubre de 2017.

El 30 de septiembre de 2020, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, designó a dos Consejeras y un Consejero Electoral por un periodo de 7 años<sup>3</sup>, tomando protesta el día 1 de octubre de 2020.

Ahora bien, con fundamento en lo establecido en los artículos 11, fracción III, incisos a) y b), 14 de la Ley Electoral del Estado de Baja California Sur; fracción IV, inciso b) del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, 4, fracción I,

---

<sup>1</sup> Mediante acuerdo INE/CG165/2014

<sup>2</sup> Mediante acuerdo INE/CG431/2017

<sup>3</sup> Mediante acuerdo INE/CG293/2020

inciso b), del Reglamento de Comisiones del Consejo General en los que se establece que el Instituto contará dentro de su estructura con 5 órganos técnicos permanentes, entre ellos las Comisiones de Organización Electoral y de Educación Cívica y Capacitación Electoral, y que éstas a su vez se fusionarán durante los procesos electorales para integrar la Comisión de Educación Cívica, Capacitación y Organización Electoral<sup>4</sup>. En ese tenor, en fecha 31 de diciembre de 2020, el órgano máximo de dirección de este Instituto aprobó la fusión de ambas comisiones para dar paso a la Comisión de Educación Cívica, Capacitación y Organización Electoral<sup>5</sup>, cuya integración quedó de la siguiente manera:

**Tabla 1. Integración de la CECCOE del 31 de diciembre 2020 al 25 de septiembre de 2021.**

<b>CONSEJERA O CONSEJERO ELECTORAL</b>	<b>CARGO</b>
Mtro. Chikara Yanome Toda	Consejero Electoral y Presidente de la Comisión
Mtra. María Leticia Ocampo Jiménez	Consejera Electoral Integrante
M.S.C. César Adonai Taylor Maldonado	Consejero Electoral Integrante
Mtra. Perla Marisol Gutiérrez Canizales	Consejera Electoral Integrante
Mtra. Alma Alicia Ávila Flores	Consejera Electoral Integrante
Dr. Miguel Israel Santoyo Cantabrana	Consejero Electoral Integrante
Mtra. Hilda Cecilia Silva Bustamante	Secretaría Técnica

**Tabla 2. Integración de la CECCOE del 27 de septiembre de 2021 al 15 de octubre de 2021.**

<b>CONSEJERA O CONSEJERO ELECTORAL</b>	<b>CARGO</b>
Mtro. Chikara Yanome Toda	Consejero Electoral y Presidente de la Comisión
Mtra. María Leticia Ocampo Jiménez	Consejera Electoral Integrante
M.S.C. César Adonai Taylor Maldonado	Consejero Electoral Integrante
Mtra. Perla Marisol Gutiérrez Canizales	Consejera Electoral Integrante
Mtra. Alma Alicia Ávila Flores	Consejera Electoral Integrante
Dr. Miguel Israel Santoyo Cantabrana	Consejero Electoral Integrante
Lic. Ma. de Lourdes Catalina Campuzano Chacón	Secretaría Técnica

<sup>4</sup> De conformidad con lo señalado por los artículos 14, párrafo tercero de la Ley Electoral, 12, numeral 3 del Reglamento Interior y 6 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto.

<sup>5</sup> Mediante acuerdo IEEBCS-CG139-DICIEMBRE-2020

### III. Actividades que comprende el Programa Anual de Trabajo.

Este informe versa sobre las actividades que esta Órgano Técnico del Consejo General ha realizado en el cumplimiento de sus atribuciones, en materia de educación cívica, capacitación y organización electoral; de tal manera que el desarrollo de los temas que en él se abordan se encuentran ordenados en tres grandes grupos de objetivos:

- A. Objetivos específicos sustanciales: Es
- B. Objetivos específicos del Proceso Local Electoral (PLE) 2020-2021:
- C. Objetivos específicos transversales:

#### A.) OBJETIVOS ESPECÍFICOS SUSTANCIALES

##### Objetivo 1. Dar seguimiento a las actividades correspondientes a la DEOE

**1.1 Vigilar se elaboren los documentos relativos a las sesiones ordinarias, extraordinarias y reuniones de trabajo correspondientes a la secretaría técnica de la CECCOE y COE, como lo son: Convocatorias, oficios, actas, minutas, proyectos de acuerdo, informes, orden del día, lista de asistencia, entre otros.**

**Se informa:** Durante el periodo que permaneció fusionada la Comisión de Educación Cívica, Capacitación y Organización Electoral, se enviaron **78 correos** electrónicos y **578 oficios** y se celebraron las siguientes sesiones:

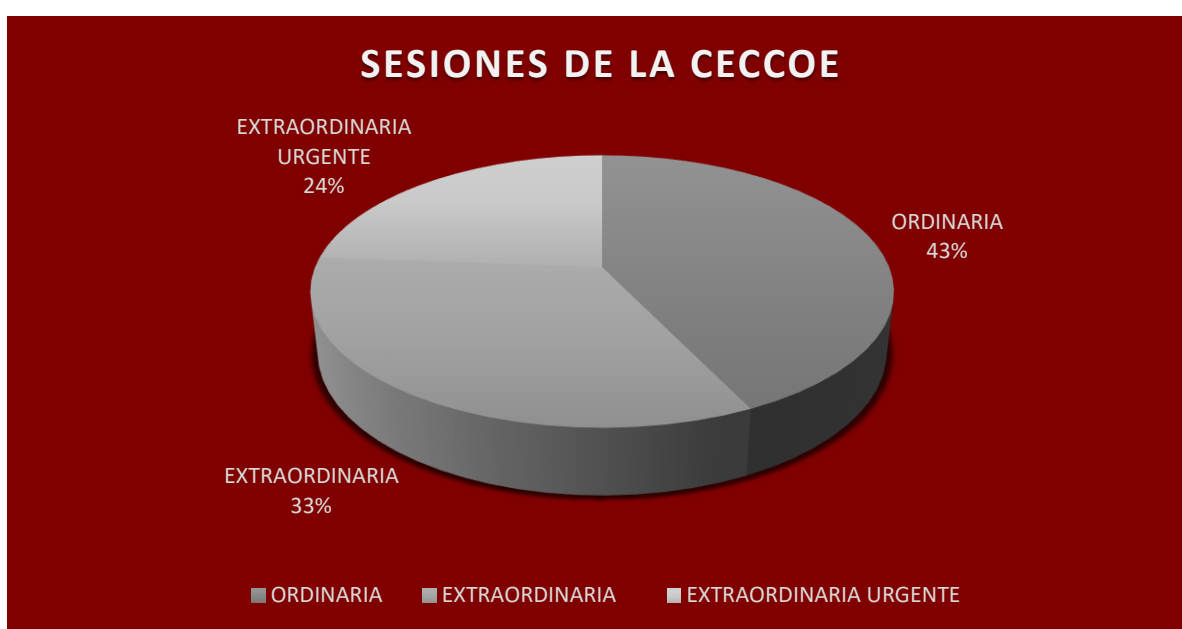
**Sesiones celebradas por la CECCOE.**

No	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE CELEBRACIÓN
1	EXTRAORDINARIA	20 DE ENERO DE 2021
2	ORDINARIA	26 DE ENERO DE 2021
3	EXTRAORDINARIA	13 DE FEBRERO DE 2021
4	ORDINARIA	23 DE FEBRERO DE 2021
5	EXTRAORDINARIA URGENTE	24 FEBRERO DE 2021
6	EXTRAORDINARIA URGENTE	28 DE FEBRERO DE 2021
7	ORDINARIA	23 DE MARZO DE 2021
8	EXTRAORDINARIA	29 DE MARZO DE 2021
9	EXTRAORDINARIA	5 DE ABRIL DE 2021
10	EXTRAORDINARIA URGENTE	11 DE ABRIL DE 2021
11	EXTRAORDINARIA	15 DE ABRIL DE 2021
12	EXTRAORDINARIA	25 DE ABRIL DE 2021
13	ORDINARIA	1 DE MAYO DE 2021
14	EXTRAORDINARIA	8 DE MAYO DE 2021
15	EXTRAORDINARIA URGENTE	21 DE MAYO DE 2021
16	ORDINARIA	25 DE MAYO DE 2021



No	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE CELEBRACIÓN
17	EXTRAORDINARIA URGENTE	29 DE MAYO DE 2021
18	EXTRAORDINARIA	3 DE JUNIO DE 2021
19	ORDINARIA	25 DE JUNIO DE 2021
20	ORDINARIA	27 DE JULIO DE 2021
21	ORDINARIA	24 DE AGOSTO DE 2021
22	ORDINARIA	24 DE SEPTIEMBRE DE 2021

El calendario de sesiones ordinarias de la CECCOE fue aprobado en sesión extraordinaria de fecha 20 de enero de 2021.<sup>6</sup> De las **22** sesiones celebradas, **9** fueron de tipo ordinarias, **8** extraordinarias y **5** extraordinarias urgentes. A continuación, se muestra el porcentaje correspondiente a cada una de ellas:



Durante el mismo periodo, la Comisión conoció y aprobó 27 proyectos de acuerdo, los cuales se señalan a continuación:

#### ACUERDOS APROBADOS POR LA CECCOE

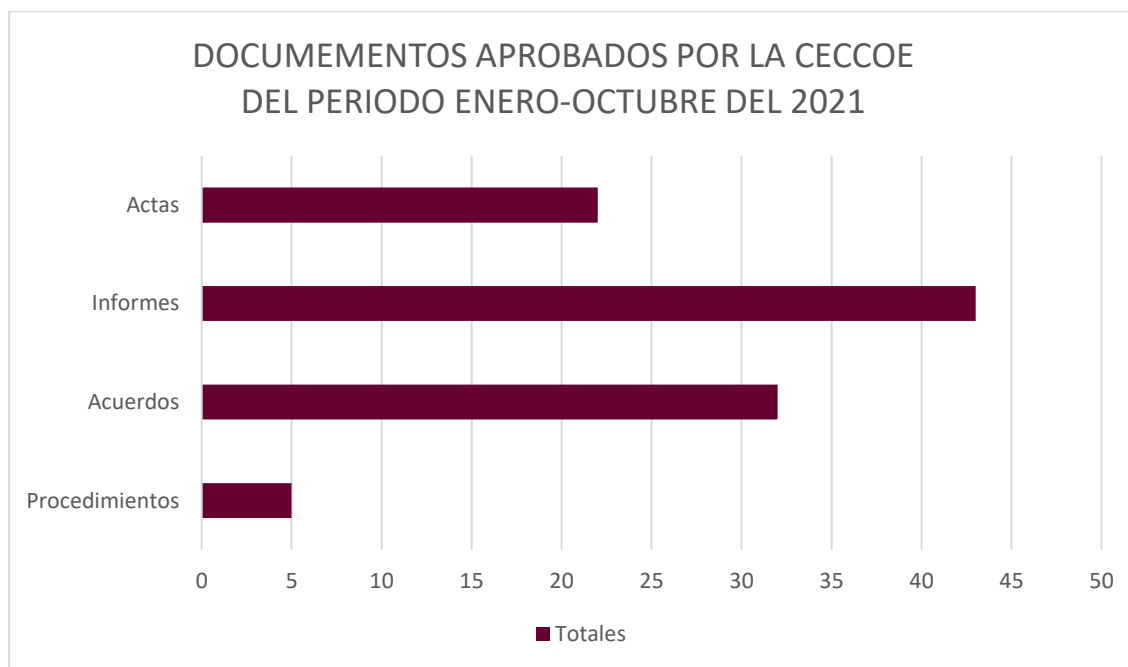
N° ACUERDO	ACUERDO APROBADO	FECHA DE APROBACIÓN	TIPO DE SESIÓN
<a href="#">CECCOE-001-ENERO-2021</a>	Calendario de sesiones ordinarias de la Comisión	20/01/2021	EXTRAORDINARIA
<a href="#">CECCOE-002-ENERO-2021</a>	Modificación integración CDE 9	20/01/2021	EXTRAORDINARIA
<a href="#">CECCOE-003-ENERO-2021</a>	Sustitución Secretario General del CDE 6	20/01/2021	EXTRAORDINARIA
<a href="#">CECCOE-004-ENERO-2021</a>	Sustitución Consejero Suplente CDE7	20/01/2021	EXTRAORDINARIA

<sup>6</sup> Mediante acuerdo CECCOE-001-ENERO-2021

N° ACUERDO	ACUERDO APROBADO	FECHA DE APROBACIÓN	TIPO DE SESIÓN
<a href="#">CECCOE-005-ENERO-2021</a>	Designación Integrantes Consejos Municipales y Distritales, derivado de las 3ª y 4ª Convocatorias	20/01/2021	EXTRAORDINARIA
<a href="#">CECCOE-006-ENERO-2021</a>	Modelos y especificaciones de la documentación sin emblemas y materiales electorales	20/01/2021	EXTRAORDINARIA
<a href="#">CECCOE-007-FEBRERO-2021</a>	Aprobación de la Quinta Convocatoria para la integración de los órganos desconcentrados	13/02/2021	EXTRAORDINARIA
<a href="#">CECCOE-008-FEBRERO-2021</a>	Sustitución Consejera Propietaria CDE 5	13/02/2021	EXTRAORDINARIA
<a href="#">CECCOE-009-FEBRERO-2021</a>	Sustitución Consejera Propietaria CDE 15	13/02/2021	EXTRAORDINARIA
<a href="#">CECCOE-010-FEBRERO-2021</a>	Sustitución Consejera Presidenta CDE 2	24/02/2021	EXTRAORDINARIA URGENTE
<a href="#">CECCOE-011-FEBRERO-2021</a>	Sustitución Consejera Propietaria CDE 5	24/02/2021	EXTRAORDINARIA URGENTE
<a href="#">CECCOE-012-FEBRERO-2021</a>	Designación Consejero Presidente CDE 10	24/02/2021	EXTRAORDINARIA URGENTE
<a href="#">CECCOE-013-FEBRERO-2021</a>	Lineamientos para el desarrollo de las sesiones de cómputo	28/02/2021	EXTRAORDINARIA URGENTE
<a href="#">CECCOE-014-MARZO-2021</a>	Sustitución Consejero Propietario CDE 2	23/03/2021	ORDINARIA
<a href="#">CECCOE-015-MARZO-2021</a>	Sustitución Consejera Suplente CDE 5	23/03/2021	ORDINARIA
<a href="#">CECCOE-016-ABRIL-2021</a>	Calendario y sedes para entrevistas en 5ª convocatoria	05/04/2021	EXTRAORDINARIA
<a href="#">CECCOE-017-ABRIL-2021</a>	Sustitución Consejera Propietaria CDE 11	05/04/2021	EXTRAORDINARIA
<a href="#">CECCOE-018-ABRIL-2021</a>	Materiales didácticos para la capacitación a órganos desconcentrados	05/04/2021	EXTRAORDINARIA
<a href="#">CECCOE-019-ABRIL-2021</a>	Sustitución Secretario General CDE 6	11/04/2021	EXTRAORDINARIA URGENTE
<a href="#">CECCOE-020-ABRIL-2021</a>	Sustitución Secretario General CDE 8	11/04/2021	EXTRAORDINARIA URGENTE
<a href="#">CECCOE-021-ABRIL-2021</a>	Designación Integrantes Consejos Municipales y Distritales, derivado de las 5ª Convocatoria	26/04/2021	EXTRAORDINARIA
<a href="#">CECCOE-022-ABRIL-2021</a>	Aprobación de la Sexta Convocatoria para la integración de los órganos desconcentrados	26/04/2021	EXTRAORDINARIA
<a href="#">CECCOE-023-ABRIL-2021</a>	Modelos y especificaciones de la documentación con emblemas	26/04/2021	EXTRAORDINARIA
<a href="#">CECCOE-024-MAYO-2021</a>	Sustitución Secretario General CDE 7	08/05/2021	EXTRAORDINARIA
<a href="#">CECCOE-025-MAYO-2021</a>	Documentación VOTOMEX	21/05/2021	EXTRAORDINARIA URGENTE
<a href="#">CECCOE-026-MAYO-2021</a>	Calendario y sedes para entrevistas en 6ª convocatoria	29/05/2021	EXTRAORDINARIA URGENTE
<a href="#">CECCOE-027-MAYO-2021</a>	Designación Integrantes Consejos Municipales y Distritales, derivado de las 6ª Convocatoria	03/06/2021	EXTRAORDINARIA URGENTE

## DOCUMENTOS APROBADOS

La Comisión de Educación Cívica, Capacitación y Organización Electoral aprobó durante el periodo de enero 2021 a octubre 2021, **22** actas, **32** acuerdos, **43** informes, **5** procedimientos.



**1.2 Conocer sobre la elaboración y presentación que se haga a la JEE, en su caso, de los informes sobre el avance de las actividades contempladas en el PAT de la DEOE, así como los informes bimestrales, oficios y/o correos.**

**Se Informa:** Durante el periodo la Comisión ha conocido cuatro informes bimestrales de actividades tanto de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación Electoral como de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, mismos que de conformidad con el Reglamento Interior del Instituto, son presentados ante la Junta Estatal Ejecutiva<sup>7</sup>.

NÚMERO DE INFORME	PERIODO	LINK PARA CONSULTA
Primer Informe Bimestral DEOE	16 de diciembre de 2020 al 15 de febrero del 2021	<a href="https://www.ieebcs.org.mx/documentos/acuerdos/PRI-MER-INFORME-BIMESTRAL-DEOE-2021.pdf?nocache=1634065998664">https://www.ieebcs.org.mx/documentos/acuerdos/PRI-MER-INFORME-BIMESTRAL-DEOE-2021.pdf?nocache=1634065998664</a>
Segundo Informe Bimestral DEOE	16 de febrero al 15 de abril del 2021	<a href="https://www.ieebcs.org.mx/documentos/acuerdos/SEGUNDO-INFORME-BIMESTRAL-ACTIVIDADES-DEOE-2021.pdf?nocache=1634066196831">https://www.ieebcs.org.mx/documentos/acuerdos/SEGUNDO-INFORME-BIMESTRAL-ACTIVIDADES-DEOE-2021.pdf?nocache=1634066196831</a>

<sup>7</sup> De conformidad con lo señalado en el artículo 30, inciso d del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur.

NÚMERO DE INFORME	PERIODO	LINK PARA CONSULTA
Tercero Informe Bimestral DEOE	16 de abril al 15 de junio del 2021	<a href="https://www.ieebcs.org.mx/documentos/acuerdos/TERCER_INFORME_BIMESTRAL_ACTIVIDADES_DEOE_2021.pdf?nocache=1634066248206">https://www.ieebcs.org.mx/documentos/acuerdos/TERCER_INFORME_BIMESTRAL_ACTIVIDADES_DEOE_2021.pdf?nocache=1634066248206</a>
Cuarto Informe Bimestral DEOE	16 de junio al 15 de agosto del 2021	<a href="https://www.ieebcs.org.mx/documentos/acuerdos/CUARTO_INFORME_BIMESTRAL_ACTIVIDADES_DEOE_2021.pdf?nocache=1634066285568">https://www.ieebcs.org.mx/documentos/acuerdos/CUARTO_INFORME_BIMESTRAL_ACTIVIDADES_DEOE_2021.pdf?nocache=1634066285568</a>

Así mismo se hizo de conocimiento a esta comisión los informes de Correspondencia recibida y despachada en cada sesión ordinaria celebrada.

<b>Conclusión:</b>	Las actividades planeadas en el presente objetivo fueron cumplidas al <b>100%</b>
--------------------	---

**Objetivo 2. Supervisar la colaboración que se dé entre la DEOE y la DEECCE en las actividades concernientes a participación ciudadana.**

**Se informa:** Con el fin de promover el voto y la participación ciudadana, se crearon perfiles institucionales en distintas redes sociales tales como Instagram, TikTok y Youtube.

**Para la promoción Digital:** Se realizaron spots en televisión y radio con los que se promovió la participación ciudadana; Video informativo “Cómo votar”; Carteles e infografías sobre la importancia de votar; Publicación en redes sociales.

**En redes sociales:** Se diseñaron y se difundieron una serie de infografías, videos cortos, estados y todos los recursos que ofrecen estos medios, explotándolos al máximo con mensajes que invitaron a la ciudadanía a participar ejerciendo su voto.

**Gira Promocional Dejo mi huella:** A lo largo del estado se realizó la promoción en diversos puntos estratégicos de los cinco Municipios, visitando localidades del Estado como Guerrero Negro, Santa Rosalía, Loreto, Cd. Constitución, Todos Santos, Cabo San Lucas, San José del Cabo, entre otros para establecer puntos de interacción con los lugareños, en las cuales se obsequiaron camisetitas, gel antibacterial, además de un tríptico informático donde se establecían los cargos a elegir, la forma de votar, ubicación de casilla, entre otra información.

**Entrevistas:** Continuando con actividades de difusión y divulgación a la promoción al voto libre y razonado, así como a los protocolos de sanidad para su ejercicio se atendieron distintas entrevistas en diferentes medios por parte de personal de esta Dirección.

**2.1 Dar seguimiento a la colaboración entre la DEOE y la DEECCE en la construcción de proyectos con instituciones académicas, INE, organizaciones de la sociedad civil,**

**partidos políticos, e instituciones gubernamentales con el fin de fomentar la participación ciudadana en nuestro estado.**

**Se informa:** La DEECCE en su informe bimestral de actividades realizadas de este objetivo tenemos la actividad **7.1 Talleres de violencia**, la cual se concluyó en el mes de marzo y se puede verificar en la página 40 en el siguiente link:

[https://www.ieebcs.org.mx/documentos/comisiones\\_acuerdos/INFORME\\_AVANCE\\_PAT\\_DEECCE\\_16ABRIL-19JUNIO\\_2021.pdf](https://www.ieebcs.org.mx/documentos/comisiones_acuerdos/INFORME_AVANCE_PAT_DEECCE_16ABRIL-19JUNIO_2021.pdf).

**2.2 Conocer sobre la colaboración entre la DEOE y la DEECCE en la realización de las actividades virtuales que contribuyan al fortalecimiento de la participación entre jóvenes, ciudadanas y ciudadanos, a través de acciones encaminadas a difundir el diálogo, la tolerancia, el respeto y la participación ciudadana.**

**Se informa:** La Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación Electoral son el área encargada de la comunicación que se ha realizado con el Consejo Ciudadano de Seguimiento de Políticas Públicas en Materia de Juventud del Instituto Mexicano de la Juventud (CONSEPP), con el fin de dar seguimiento a los diversos trabajos realizados en torno a la creación y consolidación del **Nuevo Concurso Nacional de Debate Intercultural y Colectivo 2021**, organizado y coordinado por el Instituto Mexicano de la Juventud, el Consejo de Seguimiento de Políticas Públicas en materia de Juventud, los OPLES de cada entidad federativa del país y su capital y los IMJUVES locales. En este sentido, informo que se han realizados cinco reuniones con el objetivo de poner en marcha dicho proyecto.

Por otro lado, le comento que ya se mandó el proyecto de Convenio de Colaboración con las observaciones realizadas por Secretaría Ejecutiva de este Órgano Electoral, el cual se firmara en próximas fechas.

**Conclusión:**

Las actividades señaladas en el presente objetivo se han cumplido al **100%** por esta Comisión.

**Objetivo 3. Supervisar la implementación que realice la DEOE de las estrategias de promoción de la participación ciudadana a distintos grupos de la población con la finalidad de contribuir en la formación y fortalecimiento de una ciudadanía integral.**

**Se informa:** Las actividades concernientes a este objetivo se tienen programadas para realizarse en breve, debido a que se programó para ejecutar a la conclusión del Proceso Local Electoral 2020-2021, el cual consiste en conocer las estrategias que permitan

promocionar la participación ciudadana, así como dar seguimiento a la misma y se encuentran identificadas en las líneas de acción 3.1 y 3.2 del PAT CECCOE 2021 y que tendrán continuidad en el PAT de la COE 2021 con los mismos numerales.

**Conclusión:**

Las actividades señaladas en el presente objetivo están pendientes de ejecutarse.

**Objetivo 4. Dar seguimiento a la evaluación que se haga de las actividades del Proceso Local Electoral 2020-2021 mediante la herramienta denominada SAE en materia de organización electoral.**

**Se informa:** Derivado de la reciente conclusión formal del Proceso Local Electoral 2020-2021, las actividades 4.1 y 4.2 correspondientes al presente objetivo se encuentran en proceso de ejecución. Como avance se informa que se solicitó a la UCSI se calendarizara el desarrollo del “Sistema de actividades de Organización Electoral SAE”, como paso inicial, por así requerirlo las actividades presupuestales.

**Conclusión:**

Las actividades señaladas en el presente objetivo se han cumplido al **20%** por esta Comisión, resaltando que el objetivo tiene continuidad en el PAT COE 2021 identificados con los mismos numerales.

**Objetivo 5. Conocer la evaluación que realice la DEOE sobre la funcionalidad de los sistemas informáticos implementados por la DEOE para el cumplimiento de sus atribuciones en la preparación y desarrollo del Proceso Local Electoral 2020-2021, con el fin de hacer propuestas de mejora.**

**Se informa:** Esta es una de las actividades sustanciales de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, para ello se ha informado a esta Comisión en sesión ordinaria del 24 de septiembre que por parte de la Dirección Ejecutiva se ha elaborado un instrumento de evaluación para que quienes integraron los Órganos Desconcentrados evalúen las actividades del Proceso Local Electoral y dentro de los aspectos a evaluar es la funcionalidad de los mismos. Por lo antes mencionado se informa que el día 12 de octubre la Dirección Ejecutiva, con el correo [IEEBCS-DEOE-C1116-2021] ha compartido la liga de acceso del formulario de evaluación.

Por otra parte también se ha hecho de conocimiento a esta Comisión en la sesión antes mencionada de los trabajos de análisis que se encuentra realizando respecto de los

sistemas implementados en el pasado proceso, por lo que está pendiente de conocer los resultados de las evaluaciones, así como de las propuestas de mejoras, en su caso, de la funcionalidad de los sistemas informáticos implementados por la DEOE y que operaron durante el Proceso Local Electoral.

**Conclusión:**

Las actividades señaladas en el presente objetivo se han cumplido al **20%** por esta Comisión, resaltando que el objetivo tiene continuidad en el PAT COE 2021 identificados con los mismos numerales.

**Objetivo 6. Supervisar el diseño y elaboración de la memoria electoral del Proceso Local Electoral 2020-2021.**

**Se informa:** Derivado de la recién conclusión del Proceso Local Electoral, la DEOE se encuentra en proceso de construcción de la estrategia de trabajo para la elaboración de la Memoria Electoral del Proceso Local Electoral 2020-2021, en el cual se contempla atender las actividades 6.1 y 6.2.

**Conclusión:**

Las actividades señaladas en el presente objetivo se han cumplido al **20%** por esta Comisión, resaltando que el objetivo tiene continuidad en el PAT COE 2021 identificados con los mismos numerales.

**Objetivo 7. Vigilar que se cumplan los acuerdos y las solicitudes de información que emitan el INE y el Instituto en materia de organización electoral.**

**Se informa:** Esta comisión ha sido informada de la atención de este objetivo con las actividades 7.1 en el que supervisó la atención de los acuerdos y las solicitudes de información que emita el INE y 7.2 respecto de conocer los informes de las actividades y el cumplimiento de los acuerdos emitidos por el INE y el Instituto en materia de organización electoral, mismo que se ha informado en los informes bimestrales que se encuentran enlistados en el objetivo 1, así como en los informes mensuales presentados en cada sesión ordinaria de la Comisión y que se encuentran publicados en la página del Instituto: <https://www.ieebcs.org.mx/Comisiones/CECCOE>

**Conclusión:**

Las actividades señaladas en el presente objetivo se han cumplido al **100%** por esta Comisión.

**Objetivo 8. Conocer sobre el cumplimiento de las metas asignadas por el Instituto Nacional Electoral a las y los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional adscritos a la DEOE.**

**Se informa:** Igual que el objetivo anterior esta comisión ha sido informada de forma mensual y bimestral de la atención de este objetivo con las actividades 8.1 del seguimiento al cumplimiento de las metas individuales y colectivas que asigne la DESPEN a los miembros del SPEN adscritos a la DEOE y de la actividad 8.2 de la supervisión de la evaluación del desempeño de los miembros del SPEN adscritos a la DEOE, misma que está en proceso de ejecución.

**Conclusión:**

Las actividades señaladas en el presente objetivo se han cumplido **50%** por esta Comisión, resaltando que el objetivo tiene continuidad en el PAT COE 2021 identificados con los mismos numerales.

**Objetivo 9. Conocer sobre la colaboración entre las áreas del Instituto en el establecimiento de las bases generales para generar una herramienta que permita crear mecanismos de prevención, identificando y visualizando los principales factores de riesgo en los procesos electorales.**

**Se informa:** En virtud de que las actividades correspondientes al 9.1 seguimiento del desarrollo de la metodología para determinar las variables y los factores de riesgo y 9.2 sobre la integración de las propuestas de variable y factores de riesgo, en colaboración con las diferentes áreas del Instituto están en sus inicios de ejecución, por lo que no se ha tenido conocimiento de los avances.

**Conclusión:**

Las actividades señaladas en el presente objetivo se encuentran pendiente de atender, cabe resaltar que el objetivo tiene continuidad en el PAT COE 2021 identificados con los mismos numerales.

**B) OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROCESO LOCAL ELECTORAL 2020-2021.**

**Objetivo 10. Dar seguimiento de la promoción que se haga de la participación ciudadana en el Proceso Local Electoral 2020-2021.**

**10.1 Conocer la estrategia de difusión para promover la participación ciudadana en el Proceso Local Electoral 2020-2021.**



**Se informa:** Que se conoció la estrategia de difusión para promover la participación ciudadana, misma que se basaba en los personajes animados “Cali y su Palomilla”, los cuales contribuyeron a hacer más atractivas las convocatorias para Consejeras y Consejeros de los Consejos Municipales y Distritales Electorales.

### **10.2 Dar seguimiento a la coordinación de la ejecución de la estrategia de difusión del Proceso Local Electoral 2020-2021, con la colaboración de la Jefatura de Comunicación Social.**

**Se informa:** Que se dio seguimiento a esta línea de acción, por medio del segundo y tercer informe bimestral que rindió la DEOE, donde se estableció que se realizaron las gestiones administrativas necesarias ante la Secretaría Ejecutiva, la DEAF y JCS, con el fin de que se realizara la difusión de la quinta y sexta convocatoria a través de contenidos elaborados y que fueron difundidos a través de redes sociales y de perifoneo.

### **10.3 Conocer el informe sobre el monitoreo de la estrategia de difusión del Proceso Local Electoral 2020-2021.**

**Se informa:** Que se tendrá conocimiento de dicho informe, una vez que concluya el cierre de los órganos desconcentrados, toda vez que las actividades inherentes al mismo, ha influido en su elaboración.

### **10.4 Vigilar que se dé amplia difusión a la convocatoria a elecciones del Proceso Local Electoral 2020-2021 en colaboración con la Jefatura de Comunicación Social.**

**Se informa:** Que se vigiló el cumplimiento de esta línea de acción por medio del segundo y tercer informe bimestral rendido por la DEOE, mismo en el que se corroboró que se dio amplia difusión a las convocatorias en redes sociales a través de contenidos específicos, así como spots de video y audio en redes sociales los primeros y, de perifoneo sectorizado, los segundos.

### **10.5 Conocer los diseños de contenidos para la difusión de las actividades en materia de participación ciudadana.**

**Se informa:** Que, como se destacó en el tercer y cuarto informe presentado por la DEOE, se conocieron los carteles de la quinta y sexta convocatoria para aspirantes a integrar Órganos Desconcentrados y, en coordinación con la JCS se crearon contenidos para la difusión de estas en redes sociales. Además, se conoció el tríptico informativo para la promoción del voto informado y razonado, que se diseñó en conjunto con la DEECCE,

mismo que se distribuyó en la gira “Dejo mi huella” a lo largo del estado de Baja California Sur.

### **10.6 Dar seguimiento a la elaboración y remisión de los contenidos de difusión de las actividades realizadas por la CECCOE y la COE en materia de participación ciudadana a la Jefatura de Comunicación Social del Instituto.**

**Se informa:** Esta Dirección realizó las gestiones pertinentes para la elaboración y remisión de los contenidos para la difusión de las convocatorias señaladas y presentadas en la línea de acción 10.5

<b>No. DE OFICIO</b>	<b>FECHA</b>	<b>ASUNTO</b>
[IEEBCS-DEOE-C0388-2020]	2 DICIEMBRE 2020	Atenta solicitud de difusión para la 4ta convocatoria.
[IEEBCS-DEOE-C0193-2021]	22 FEBRERO 2021	Se solicitan gestiones administrativas para la difusión de la Quinta Convocatoria a integración de Órganos Desconcentrados
[IEEBCS-DEOE-C0659-2021]	3 MAYO 2021	Se solicitan gestiones administrativas para la difusión de la Sexta Convocatoria a integración de Órganos Desconcentrados

<b>Conclusión:</b>	Las actividades señaladas en el presente objetivo se han cumplido <b>100%</b> por esta Comisión.
--------------------	--

### **Objetivo 11. Vigilar el desarrollo y cumplimiento del Convenio General de Coordinación entre el INE y el Instituto en materia de organización electoral.**

#### **11.1 Conocer sobre el cumplimiento de las actividades asignadas a la DEOE, en el Convenio General de Colaboración entre el INE y el Instituto.**

**Se informa:** Se ha tenido conocimiento de manera permanente sobre el cumplimiento que en materia de organización electoral ha realizado la DEOE de las actividades contenidas en el convenio general de colaboración, tal es el caso de las siguientes:

- Actividades encaminadas a la integración de los órganos desconcentrados.
- Procedimiento de Reclutamiento, selección, contratación, capacitación y evaluación de CAEL y SEL.
- Ubicación de casillas, se hicieron recorridos de acompañamiento y visitas de examinación, en los cuales se presentaron algunas observaciones y se informó oportunamente.

- Adecuación, producción y transporte y distribución de documentación y materiales electorales, incluida la relativa al Voto de las y los Sudcalifornianos Residentes en el Extranjero.
- Asistencia Electoral realizada antes, durante y posterior a la Jornada Electoral.
- Seguimiento al Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral.
- Promoción de la participación ciudadana.
- Mecanismos de recolección.
- Reunión de trabajo, Sesión Extraordinaria y Sesiones de Cómputos.

### **11.2 Dar seguimiento a la colaboración con el INE y la DEECCE en las actividades derivadas del Acuerdo de Trabajo para Contribuir al Ejercicio de un Voto Libre y Razonado en los Procesos Electorales Concurrentes 2020-2021.**

**Se informa:** Esta línea de acción forma parte de la **meta colectiva número 8**, realizada en conjunto con los miembros del SPEN de la DEECCE.

Como parte de las actividades propuestas dentro del acuerdo de referencia, se elaboraron y coordinaron desde la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación Electoral en colaboración con Participación Ciudadana de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, en el apartado de interacción con la ciudadanía sudcaliforniana de manera mixta (virtual y presencial); es decir, se apoyó en las gestiones para que la ciudadanía participará con una pregunta sobre el tema de medio ambiente, mismas que fueron presentadas a las y los candidatos participantes en el segundo debate a la Gubernatura del estado de Baja California Sur.

A su vez, se colaboró en la preparación de material con información relativa al Proceso Local Electoral 2020-2021, para la gira de promoción del voto informado y razonado. Asimismo, se participó en la gira de **Promoción del voto libre y razonado “Dejo mi huella”**, invitando a la ciudadanía en general a votar y, repartíéndoles material como: playeras, gel antibacterial y tríptico informativo en las ciudades de La Paz, Todos Santos, Cabo San Lucas, San José del Cabo, las localidades de nuestro Estado.

Por último, como resultado del desarrollo de estas actividades, se contribuyó en la elaboración y revisión de los nueve informes quincenales e informe final, respecto del cumplimiento del acuerdo referido, en conjunto con los miembros del SPEN de la DEECCE. Como se informó previamente, en el tercer y cuarto informe bimestral. Con lo cual, queda concluida esta línea de acción.

### **11.3 Dar seguimiento a la colaboración con el INE y la DEOE en las actividades de difusión del Protocolo para Atender la Violencia Política contra las Mujeres y el Protocolo de acciones para evitar, erradicar y atender la violencia política de género.**

**Se informa:** Que se dio seguimiento a esta actividad, por medio del tercer informe bimestral de actividades de la DEOE, donde se estuvo al tanto que dicha difusión del protocolo fue concluida junto con los miembros del SPEN del Instituto y se llevó a cabo durante la impartición de los talleres virtuales de violencia política contra las mujeres en razón de género, a integrantes de partidos políticos, candidaturas independientes y diferentes asociaciones civiles durante los meses de febrero y marzo.

#### **11.4 Dar seguimiento a la colaboración con el INE, la DEOE y la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales (FEDE) en la difusión de contenidos, materiales o acciones para la prevención y combate a la compra, coacción e inducción del voto.**

**Se informa:** Que esta Comisión dio seguimiento a esta línea de acción a través del tercer informe bimestral de actividades que rindió la DEOE, donde se tuvo conocimiento que dicha colaboración se cumplió en la gira de promoción del voto informado y razonado “*Dejo mi huella*”, donde compartieron información a la ciudadanía sudcaliforniana con apoyo del tríptico informativo, sobre cuáles son considerados delitos electorales y a dónde pueden llamar para denunciarlos.

En cuanto a las actividades de la DEECCE se elaboraron diversas infografías sobre este tema, las cuales fueron publicadas en las redes sociales institucionales, mismo caso de las infografías que les envió el INE y la Fiscalía.

#### **Conclusión:**

Las actividades señaladas en el presente objetivo se han cumplido al **100%** por esta Comisión.

### **Objetivo 12. Vigilar el desarrollo y cumplimiento de las actividades del Calendario Integral del Proceso Electoral de colaboración con el INE, en materia de organización electoral.**

#### **12.1 Conocer sobre el cumplimiento a los compromisos programados y asignados a la DEOE, en el Calendario de colaboración INE-IEEBCS.**

**Se Informa:** El Calendario Integral de colaboración del Proceso Local Electoral 2020-2021, establece una serie de actividades colaborativas entre ambas instituciones INE-IEEBCS, algunas de ellas le corresponden realizarlas a la DEOE y la DEECCE, por lo que esta Comisión ha conocido del cumplimiento a cada una de ellas. Las actividades de las que se ha tenido conocimiento en su cumplimiento se señalan en el siguiente punto 12.2.

## 12.2 Verificar que se remitan al INE los Avisos de Conclusión de Actividades, asignadas a la DEOE, en el Calendario de colaboración INE-IEEBCS.

**Se Informa:** Esta Comisión verificó que la DEOE y la DEECCE remitieran al INE los avisos de conclusión de las actividades en el ámbito de su competencia, de conformidad con el calendario de colaboración INE-IEEBCS. Tal es el caso que se tuvo conocimiento de la remisión de los formatos junto con los soportes documentales correspondientes a la conclusión de actividades o al aviso de retraso en su caso. Las actividades desarrolladas e informadas en su momento se refieren a las siguientes:

N°	I.D.	Subproceso	Actividad	Área encargada
1	1.3	Mecanismos de coordinación	Elaborar un plan de trabajo conjunto para la promoción de la participación ciudadana	DEECCE
2	1.5	Mecanismos de coordinación	Implementar un plan de trabajo conjunto para la promoción de la participación ciudadana	DEECCE
3	2.1	Integración de órganos desconcentrados	Convocatoria para la integración de Órganos Distritales	DEOE
4	2.2	Integración de órganos desconcentrados	Sesión en la que se designan e integran los Órganos Distritales	DEOE
5	2.3	Integración de órganos desconcentrados	Instalación de los Órganos Distritales	DEOE
6	2.4	Integración de órganos desconcentrados	Convocatoria para la integración de Órganos Municipales	DEOE
7	2.5	Integración de órganos desconcentrados	Sesión en la que se designan e integran los Órganos Municipales	DEOE
8	2.6	Integración de órganos desconcentrados	Instalación de los Órganos Distritales	DEOE
9	4.1	Observación Electoral	Emisión de la convocatoria para la ciudadanía que desee participar en la observación electoral	DEECCE
10	4.6	Observación Electoral	Remisión de materiales de capacitación a la JLE para revisión	DEECCE
11	4.7	Observación Electoral	Revisión, corrección, verificación y validación de materiales de capacitación para observación electoral	DEECCE
12	4.8	Observación Electoral	Entrega de materiales de capacitación para observación electoral entre OPL e INE	DEECCE
13	4.8	Observación Electoral	Entrega de materiales de capacitación para observación electoral entre OPL e INE	DEECCE
14	6.2	Integración de las Mesas Directivas de Casilla	Revisión, corrección, verificación y validación de los materiales didácticos de primera etapa	DEECCE
15	6.3	Integración de las Mesas Directivas de Casilla	Revisión, corrección, verificación y validación de los materiales didácticos de primera etapa	DEECCE
16	6.4	Integración de las Mesas Directivas de Casilla	Entrega de los materiales impresos de la primera etapa a la JLE	DEECCE
17	6.6	Integración de las Mesas Directivas de Casilla	Entrega para revisión y validación de materiales didácticos de segunda etapa	DEECCE

N°	I.D.	Subproceso	Actividad	Área encargada
18	6.7	Integración de las Mesas Directivas de Casilla	Revisión, corrección, verificación y validación de los materiales didácticos de la segunda etapa	DEECCE
19	6.8	Integración de las Mesas Directivas de Casilla	Entrega de los materiales impresos de la segunda etapa a la JLE	DEECCE
20	6.17	Integración de las Mesas Directivas de Casilla	Periodo para contratación de CAE locales	DEOE / DEECCE
21	6.18	Integración de las Mesas Directivas de Casilla	Reclutamiento y selección de CAE locales	DEECCE
22	11.1	Documentación materiales electorales y	Entrega a la Junta Local Ejecutiva del INE, de los diseños y especificaciones técnicas de la documentación y materiales electorales, en medios impresos y electrónicos	DEOE
23	11.3	Documentación materiales electorales y	En su caso, atención y presentación, de los cambios pertinentes, conforme a las observaciones emitidas por la Junta Local Ejecutiva del INE	DEOE
24	11.8	Documentación materiales electorales y	Aprobación de la documentación y material electoral (En su momento se informó el retraso debido al ajuste que tuvo que realizar el INE, al calendario)	DEOE
25	11.12	Documentación materiales electorales y	Informe de los acuerdos respecto del personal designado para participar en el procedimiento de conteo, sellado y agrupamiento de boletas electorales, por cada uno de los 21 órganos desconcentrados.	DEOE
26	11.13	Documentación materiales electorales y	Remisión de las actas circunstanciadas de la recepción de boletas electorales por cada uno de los 21 órganos desconcentrados.	DEOE
27	11.14	Documentación materiales electorales y	Remisión de las actas circunstanciadas de la ejecución del Procedimiento de conteo, sellado y agrupamiento de boletas electorales, por cada uno de los 21 órganos desconcentrados	DEOE
28	13.1	Bodegas Electorales	Determinación de los lugares que ocuparán las bodegas electorales para el resguardo de la documentación electoral	DEOE
29	13.2	Bodegas Electorales	Informe que rinden las y los Presidentes sobre las condiciones de equipamiento, mecanismos de operación y medidas de seguridad de las bodegas electorales.	DEOE
30	13.4	Bodegas Electorales	Envío a la UTVOPL, por conducto de la JLE, el informe sobre las condiciones que guardan las bodegas electorales.	DEOE
31	14.8	Mecanismos de Recolección	Remisión de recibos de recepción de paquetes electorales el día de la jornada electoral por los 21 órganos desconcentrados.	DEOE
32	15.1	Cómputos	Aprobación de los lineamientos de cómputo y del cuadernillo de consulta sobre votos válidos y votos nulos.	DEOE
33	15.2	Cómputos	Integración por parte de los Órganos Desconcentrados del OPL, de la propuesta para la habilitación de espacios para el recuento de votos con las alternativas para todos los escenarios de cómputo.	DEOE
34	15.3	Cómputos	Aprobación por parte de los órganos competentes del OPL, de los distintos escenarios de cómputo.	DEOE

N°	I.D.	Subproceso	Actividad	Área encargada
35	15.9	Cómputos	Remisión de los acuerdos para la habilitación de los espacios de recuento por cada uno de los 21 órganos desconcentrados.	DEOE
36	15.10	Cómputos	Remisión de actas de cómputo distritales emitidas por los Consejos Distritales Electorales.	DEOE
37	15.11	Cómputos	Remisión de actas de cómputo municipal emitidas por los Consejos Municipales Electorales.	DEOE
38	15.16	Cómputos	Remisión de las actas circunstanciadas levantadas en los 5 Consejos Municipales Electorales respecto de la asignación de regidurías por el principio de representación proporcional.	DEOE

### **12.3 Dar seguimiento a la elaboración de diseños de contenidos para la difusión de las actividades en materia de organización electoral.**

**Se informa:** Se dio seguimiento a la elaboración de diversos contenidos para la difusión de las actividades que se realizan en la institución en materia electoral, tal es el caso de las 6 convocatorias aprobadas por la Comisión y ratificadas por el Consejo General; las infografías publicadas en redes sociales mediante las cuáles se informaba a la ciudadanía sobre las funciones de las Consejeras y Consejeros de los órganos desconcentrados.

#### **Conclusión:**

Las actividades señaladas en el presente objetivo se han cumplido al **100%** por esta Comisión.

### **Objetivo 13. Dar seguimiento a la colaboración con la UCSI en la preparación, desarrollo, pruebas e implementación de los diversos sistemas que operarán durante el PLE, en materia de organización electoral.**

#### **13.1 Conocer la colaboración que se dé con la UCSI respecto del aporte de insumos que esta requiera, para el desarrollo de los diversos Sistemas solicitados por la DEOE.**

**Se informa:** La DEOE dio a conocer a la Comisión de la atención de línea de acción, misma que ha sido atendida e informada en tiempo y forma mediante los informes mensuales y bimestral, así como en el informe presentado en la Sesión Ordinaria de la CECCOE del 24 de septiembre. En conclusión se tiene que se estableció un estrecho contacto con la UCSI desde antes del inicio del proceso electoral para realizar la preparación, desarrollo, pruebas e implementación de los sistemas.

Por otra parte se da cuenta de manera resumida de la atención de las actividades enumeradas del 13.2 al 3.17 como se muestra en la siguiente tabla:

<b>LINEA DE ACCIÓN</b>	<b>SISESE</b> Líneas de acción del 13.2 al 13.5	<b>SMDE</b> Líneas de acción del 13.6 al 13.13.10	<b>SISCOM 3.0</b> Líneas de acción del 13.11 al 13.17
<b>Dar seguimiento a las reuniones de trabajo con la UCSI para colaborar en la etapa de desarrollo del Sistema</b>	No aplica	No aplica	Se celebraron diversas reuniones de trabajo entre la UCSI y la DEOE en las que se destacan las celebradas el 13, 18, 16 y 23 de enero, 23 de abril y 3 de mayo. Así mismo se atendieron las consultas realizadas tanto por la INSTANCIASICOM y UCSI.
<b>Conocer sobre las contribuciones con la UCSI en las pruebas e implementación del Sistema</b>	Esta Comisión, conoció sobre las contribuciones que la DEOE tuvo con la UCSI, derivado del periodo de pruebas del Sistema, derivando en observaciones al mismo, y sus respectivos ajustes. Culminado el periodo de pruebas, observaciones y ajustes, el día 5 de marzo, la UCSI notifica la puesta en marcha del SISESE en la RedIEE proporcionando la siguiente liga: <a href="https://extranet.eleccionesbcs.org.mx/">https://extranet.eleccionesbcs.org.mx/</a> para su acceso <sup>8</sup> .	El 6 de Marzo, la UCSI notifica a esta Dirección mediante el correo [IEEBCS-UCSI-C0296-2021] el inicio del periodo de pruebas para el SMDE, concluyendo el 20 de marzo del 2021.	Para la etapa de pruebas la Dirección Ejecutiva Designó personal para la etapa de pruebas, el día 30 de marzo mediante el correo [IEEBCS-DEOE-C0415-2021] en atención a la solicitud realizada por la Secretaria Ejecutiva, mediante el correo [IEEBC-SE-C1628-2021]. Dichas pruebas se realizaron al Módulo de Cómputo del SISCOM, se probaron escenarios establecidos en el plan de pruebas remitido previamente para la UCSI, así como escenarios aleatorios para confirmar que el sistema sea robusto contra errores, aquí se hicieron algunas observaciones y se remitieron a la UCSI.
<b>Dar seguimiento a las reuniones de trabajo con la UCSI para analizar las observaciones y su impacto en el Sistema, durante la etapa de pruebas</b>	Para la implementación del SISESE se tiene que se realizaron dos reuniones de trabajo entre DEOE y UCSI, los días v 21 de diciembre de 2020 y 25 de enero del 2021. Por otra parte, la DEOE recibió 2 correos por parte de la UCSI con los informes de avances del desarrollo del Sistema de fechas 15 de enero y 24 de febrero.	Se celebraron 4 reuniones de trabajo, el 31 de diciembre del 2020, 06 de enero, 25 de enero y 29 de marzo. Por otra parte esta Dirección ejecutiva recibió 3 informes de avance de desarrollo del Sistema con fecha del 17 de febrero, 22 de marzo y 9 de abril.	Se celebraron diversas reuniones de trabajo entre la UCSI y la DEOE en las que se destacan las celebradas el 13, 18, 16 y 23 de enero, 23 de abril y 3 de mayo. Así mismo se atendieron las consultas realizadas tanto por la INSTANCIASICOM y UCSI.

<sup>8</sup> Mediante correo [IEEBCS-UCSI-C0293-2021]



LINEA DE ACCIÓN	SISESE Líneas de acción del 13.2 al 13.5	SMDE Líneas de acción del 13.6 al 13.13.10	SISCOM 3.0 Líneas de acción del 13.11 al 13.17
<b>Conocer el análisis de los diagramas de flujo para identificar las actividades logísticas a realizar por parte de los Órganos Desconcentrados.</b>	No aplica	No aplica No aplica	A petición de la UCSI, el personal de la DEOE realizó el análisis de los diagramas de flujo del Sistema, con el fin de identificar alguna discrepancia entre los mismos y las actividades a realizar en los órganos desconcentrados.
<b>Conocer la implementación del Sistema y su presentación a las y los integrantes de la Junta Estatal Ejecutiva.</b>	El 27 de febrero del presente año se llevó a cabo una capacitación con los Órganos Desconcentrados, así mismo se realizó la cordial invitación a la Consejera Presidenta, a Consejeras y Consejeros Electorales Integrantes de la Comisión de Educación Cívica, Capacitación y Organización Electoral de este instituto mediante el correo [IEEBCS-DEOE-C0224-2021] con fecha del 26 de febrero.	Se informa: El 29 de abril la Unidad de Cómputo remite el correo electrónico [IEEBCS-UCSI-C0587-2021] en el que propone capacitación y puesta en marcha del Sistema de Materiales y Documentación Electoral para el día 30 de abril.	Una vez concluido el sistema, en coordinación con la UCSI se tomaron los acuerdos relativos a la implementación y presentación del SISCOM a los integrantes de la CECCOE, JEE y del Consejo General.
<b>Dar seguimiento a la presentación y capacitación en el uso y manejo del Sistema a las y los integrantes de los Órganos Desconcentrado</b>	El 27 de febrero del presente año se llevó a cabo una capacitación con los Órganos Desconcentrados, así mismo se realizó la cordial invitación a la Consejera Presidenta, a Consejeras y Consejeros Electorales Integrantes de la Comisión de Educación Cívica, Capacitación y Organización Electoral de este instituto mediante el correo [IEEBCS-DEOE-C0224-2021] con fecha del 26 de febrero.	El día 4 de junio, se llevó a cabo la capacitación a Presidentes y Presidencias, así como para secretarías y secretarios de los Órganos Desconcentrados. Es importante señalar que en este sistema solamente se utilizó en este Proceso Local Electoral el módulo de repositorio documental	Durante las capacitaciones impartidas a los integrantes de los órganos desconcentrados, se abordó el tema del uso y manejo del SISCOM, posteriormente se realizaron simulacros con el fin de practicar lo aprendido.
<b>Dar seguimiento a los simulacros que se celebren en el uso y manejo del Sistema</b>	No aplica	No aplica	Se colaboró con la UCSI en la realización de 3 simulacros con órganos desconcentrados para familiarizarse con el uso y manejo del SISCOM.

### 13.18 Dar seguimiento con la UCSI al desarrollo, implementación y simulacros del Sistema del PREP.

**Se informa:** Se dio seguimiento, en coordinación con la UCSI de cada una de las etapas de desarrollo, implementación y simulacros, todos ellos relacionados con el PREP, el cual operó al final de la Jornada Electoral y que estuvo a cargo de la UCSI.

**13.19 Conocer la participación con la UCSI en las actividades que solicite en relación con la implementación del PREP en los Órganos Desconcentrados que, en su caso, se habiliten como Centros de Acopio y Transmisión de Datos.**

**Se informa:** Se coadyuvó con la UCSI en diversas actividades para la implementación del PREP en los órganos desconcentrados autorizados por el Consejo General como Centros de Acopio y Transmisión de Datos.

**Conclusión:**

Las actividades señaladas en el presente objetivo se han cumplido al **100%** por esta Comisión.

**Objetivo 14. Conocer y aprobar el procedimiento de integración de los Órganos Desconcentrados.**

**14.1 Conocer y aprobar en su caso los proyectos de acuerdo mediante los cuales se emitan las convocatorias para la integración de los órganos desconcentrados, así como las propias convocatorias.**

**Se Informa:** Durante el Proceso Local Electoral 2020-2021, la DEOE elaboró 6 proyectos de acuerdo mediante los cuales se propusieron el mismo número de convocatorias encaminadas a la integración de los órganos desconcentrados. Las cuatro primeras convocatorias fueron conocidas y aprobadas, en su momento por la COE, y una vez fusionadas las Comisiones de Educación Cívica y Capacitación Electoral, con la de Organización Electoral, dando paso a la CECCOE<sup>9</sup>, dos de estos proyectos fueron puestos a su consideración, la cual las aprobó mediante los siguientes acuerdos, mismos que fueron ratificados por el Consejo General:

<b>Acuerdos aprobados por los cuales se emiten las convocatorias para la integración de los Órganos Desconcentrados</b>			
<b>Número de acuerdo de aprobación por la COE/CECCOE</b>	<b>Fecha de aprobación</b>	<b>Número de ratificación por parte del CG</b>	<b>Fecha de ratificación</b>
IEEBCS-COE-002-SEPTIEMBRE-2020	29/09/2020	IEEBCS-CG035-SEPTIEMBRE-2020	30/09/2020
IEEBCS-COE-004-NOVIEMBRE-2020	03/11/2020	IEEBCS-CG098-NOVIEMBRE-2020	04/11/2020
IEEBCS-COE-008-NOVIEMBRE-2020	18/11/2020	IEEBCS-CG107-NOVIEMBRE-2021	20/11/2020
IEEBCS-COE-012-DICIEMBRE-2020	02/12/2020	IEEBCS-CG120-DICIEMBRE-2021	03/12/2020
IEEBCS-CECCOE-007-FEBRERO-2021	13/02/2021	IEEBCS-CG039-FEBRERO-2021	16/02/2021

<sup>9</sup> El 31 de diciembre de 2020, mediante acuerdo IEEBCS-CG139-DICIEMBRE-2020

Acuerdos aprobados por los cuales se emiten las convocatorias para la integración de los Órganos Desconcentrados			
Número de acuerdo de aprobación por la COE/CECCOE	Fecha de aprobación	Número de ratificación por parte del CG	Fecha de ratificación
IEEBCS-CECCOE-022-ABRIL-2021	26/04/2021	IEEBCS-CG115-ABRIL-2021	26/04/2021

Es de señalar, que las tres primeras convocatorias emitidas fueron dirigidas a todas las y los ciudadanos de la entidad, debido a la respuesta a las mismas, las siguientes tres convocatorias -Cuarta, Quinta y Sexta- fueron focalizadas a los municipios y distritos en los cuales se tenía menos respuesta, así mismo, la difusión mediante redes sociales y perifoneo se concentró en estas áreas geográficas.

#### **14.2 Dar seguimiento a la coordinación de la DEOE junto con la Jefatura de Comunicación Social, a la estrategia de difusión de las convocatorias para la integración de los órganos desconcentrados.**

**Se informa:** Por lo que respecta a las primeras cuatro convocatorias, este seguimiento correspondió a la COE, mientras que la CECCOE dio seguimiento a la difusión que se dio a las convocatorias Quinta y Sexta, cuya promoción y difusión se dio mayormente dentro del ámbito territorial en ellas señalado, mediante la focalización en redes sociales y a través de perifoneo.

#### **14.3 Verificar que se realice la revisión de los documentos que las y los aspirantes carguen en el Sistema de Registro.**

**Se informa:** Se verifico que, dentro de cada una de las convocatorias emitidas, el personal de la Dirección revisara la documentación cargada por cada aspirante y que en su caso requiriera subsanara alguna observación, así lo verifico la CECCOE durante la Quinta y Sexta Convocatoria, ya que las primeras cuatro convocatorias, fueron verificadas por la COE.

#### **14.4 Dar seguimiento a la validación y cotejo de los documentos cargados en el Sistema de Registro por las y los aspirantes que se hayan registrado.**

**Se informa.** Como parte de las etapas del procedimiento para la integración de los órganos desconcentrados, la COE en su momento, y posteriormente la CECCOE, dieron seguimiento, previo a la etapa de entrevistas, a que se realizará la validación y cotejo de la documentación proporcionada por cada aspirante. Esta etapa se realizó de manera remota a través de las salas Telmex del Instituto, a cargo del personal de la DEOE, quienes

realizaban el cotejo de los documentos previamente cargados por la o el aspirante contra los documentos originales exhibidos por los mismos.

#### **14.5 Conocer los reportes quincenales sobre las solicitudes de registro de ciudadanas y ciudadanos aspirantes a integrar los órganos desconcentrados.**

**Se informa.** Estos reportes se generaron de manera periódica y se hicieron del conocimiento de la presidencia de la Comisión.

#### **14.6 Conocer y aprobar, en su caso los proyectos de acuerdo para la aprobación de las sedes y calendarios de entrevistas, en su caso.**

**Se informa.** La DEOE elaboró 6 proyectos de acuerdo relacionados con la aprobación de las sedes y calendario de entrevistas, de los mismos, los primeros 4 fueron aprobados, en su momento, por la COE, y últimos dos fueron aprobados por esta Comisión de Educación Cívica, Capacitación y Organización Electoral. Estos acuerdos se señalan a continuación.

##### **Acuerdos aprobados para las sedes y calendario de entrevistas.**

<b>Número de acuerdo</b>	<b>Fecha de aprobación</b>
IEEBCS-COE-006-NOVIEMBRE-2020	13 de noviembre de 2020
IEEBCS-COE-009-NOVIEMBRE-2020	18 de noviembre de 2020
IEEBCS-COE-012-DICIEMBRE-2020	02 de diciembre de 2020
IEEBCS-COE-014-DICIEMBRE-2021	22 de diciembre de 2020
IEEBCS-CECCOE-016-ABRIL-2021	05 de abril de 2021
IEEBCS-CECCOE-026-MAYO-2021	29 de mayo de 2021

#### **14.7 Supervisar se realice la logística de la etapa de valoración curricular y entrevistas a las y los aspirantes a integrar los órganos desconcentrados.**

**Se Informa:** Tal como se estableció en un inicio, para el procedimiento aprobado para la integración de los órganos desconcentrados y con el fin de hacer eficientes los tiempos y de hacer uso de las herramientas tecnológicas para las entrevistas virtuales y a distancia, durante cada convocatoria se realizó el siguiente procedimiento:

1. Se generaron tres enlaces Telmex por parte de la UCSI.
2. Se remitieron los enlaces a las Consejeras y Consejeros Electorales del Consejo General que participaron en la valoración curricular y entrevistas a las y los aspirantes.
3. Se asignó una sala Telmex que funcionó como sala de espera, en donde la o el aspirante ingresaba con anticipación para cotejo documental, hacer

pruebas de conectividad y equipo, y recibir indicaciones por parte del personal designado para ello.

4. Se conformaron tres grupos de Consejeras y Consejeros Electorales del Consejo General, por lo que se habilitaron tres salas virtuales para entrevistas.
5. Se designó en cada sala un funcionario o funcionaria que coordinara el ingreso de la sala de espera a la sala de entrevista, informando a la sala de espera la disponibilidad de la sala de entrevista, adicionalmente se contó en cada sala con personal de la UCSI, quienes podrían brindar asesoría técnica y grabaron las entrevistas.

#### **14.8 Participar en la construcción de las propuestas para la integración de los órganos desconcentrados.**

**Se Informa:** Para conformar cada una de las 4 propuestas de integración (para las convocatorias primera y segunda, así como tercera y cuarta, se generó una propuesta cada vez) de los órganos desconcentrados, las Consejeras y Consejeros Electorales del Consejo General celebraron reuniones de trabajo en las cuales analizaron y acordaron propuestas de integración, apegándose a la perspectiva de género e inclusión previstas tanto en el procedimiento respectivo como en las convocatorias aprobadas para la integración de los Órganos Desconcentrado del Instituto, garantizando los derechos humanos de las y los aspirantes a una participación en igualdad de circunstancias, la cual, de acuerdo al procedimiento previamente establecido. Estas propuestas se sometieron a la consideración de las representaciones de partidos políticos y candidaturas independientes del Consejo General para observaciones en su caso; para posteriormente, presentar los proyectos de acuerdo con la propuesta de designaciones derivadas de las diversas convocatorias.

#### **14.9 Vigilar que se Solicite a la Secretaría Ejecutiva la remisión de las propuestas de ciudadanas y ciudadanos para integrar los órganos desconcentrados a las representaciones de los partidos políticos, para que, en su caso, realicen observaciones.**

**Se informa.** Toda vez que fueron cuatro las propuestas de integración de órganos desconcentrados construidas por Consejeras y Consejeros Electorales del Consejo General, se solicitó a la Secretaría Ejecutiva para que, por su conducto, se remitiera a las representaciones de los partidos políticos y candidaturas independientes registradas ante el consejo General, cada una de las propuestas de integración para que en su caso realizaran observaciones, en ningún caso se recibieron observaciones.

Correos remitidos a Secretaria Ejecutiva solicitando la remisión de la integración de los órganos desconcentrados a las representaciones de los partidos políticos	
Número de correo	Fecha de remisión
IEEBCS-DEOE-C0380-2020	24 de noviembre de 2020
IEEBCS-DEOE-C0499-2020	28 de diciembre de 2020
IEEBCS-DEOE-C0553-2021	15 de abril de 2021
IEEBCS-DEOE-C0853-2021	31 de mayo de 2021

#### 14.10 Conocer y aprobar en su caso, los proyectos de acuerdo por los cuales se propone la integración y/o modificación de los órganos desconcentrados.

**Se informa:** Para la integración de los órganos desconcentrados, se aprobaron 4 acuerdos, el primero, fue aprobados por la COE y los tres restantes fueron aprobados por la CECCOE y ratificados todos por el Consejo General:

#### Aprobación de nombramientos para la integración de los órganos desconcentrados.

Aprobación de nombramientos para la integración de los órganos desconcentrados			
Número de acuerdo de aprobación por la CECCOE	Fecha de aprobación	Número de ratificación por parte del Consejo General	Fecha de ratificación
IEEBCS-COE-010-NOVIEMBRE-2020	27/11/2020	IEEBCS-CG116-NOVIEMBRE-2021	30/11/2020
IEEBCS-CECCOE-005-ENERO-2021	20/01/2021	IEEBCS-CG015-ENERO-2021	22/01/2021
IEEBCS-CECCOE-021-ABRIL-2021	26/04/2021	IEEBCS-CG114-ABRIL-2021	26/04/2021
IEEBCS-CECCOE-027-JUNIO-2021	03/06/2021	IEEBCS-CG155-JUNIO-2021	04/06/2021

Adicionalmente se conocieron catorce proyectos de acuerdo por los cuales se aprobaron las sustituciones o modificaciones de diversos órganos desconcentrados:

#### Relación de sustituciones en los órganos desconcentrados.

Relación de sustituciones en los órganos desconcentrados			
N°	Número de acuerdo	Fecha de sustitución	Sustitución de:
1	IEEBCS-CECCOE-002-ENERO-2021	20 enero 2021	Modificación de integración del CDE 9
2	IEEBCS-CECCOE-003-ENERO-2021	20 enero 2021	Sustitución del Secretario General CDE 6
3	IEEBCS-CECCOE-004-ENERO-2021	20 enero 2021	Sustitución Consejero Suplente CDE 7
4	IEEBCS-CECCOE-008-FEBRERO-2021	13 febrero 2021	Sustitución Consejera Propietaria CDE 5
5	IEEBCS-CECCOE-009-FEBRERO-2021	13 febrero 2021	Sustitución Consejera Propietaria CDE 15
6	IEEBCS-CECCOE-010-FEBRERO-2021	24 febrero 2021	Sustitución Consejera Presidenta CDE 2
7	IEEBCS-CECCOE-010-FEBRERO-2021	24 febrero 2021	Sustitución Consejera Propietaria CDE 5
8	IEEBCS-CECCOE-010-FEBRERO-2021	24 febrero 2021	Designación Consejero Presidente CDE 10

Relación de sustituciones en los órganos desconcentrados			
N°	Número de acuerdo	Fecha de sustitución	Sustitución de:
9	IEEBCS-CECCOE-014-MARZO-2021	23 marzo 2021	Sustitución Consejero Propietario CDE 2
10	IEEBCS-CECCOE-015-MARZO-2021	23 marzo 2021	Sustitución Consejera Suplente CDE 5
11	IEEBCS-CECCOE-017-ABRIL-2021	6 abril 2021	Sustitución Consejera Propietaria CDE 11
12	IEEBCS-CECCOE-019-ABRIL-2021	11 abril 2021	Sustitución Secretario General CDE 6
13	IEEBCS-CECCOE-020-ABRIL-2021	11 abril 2021	Sustitución Secretario General CDE 8
14	IEEBCS-CECCOE-024-MAYO-2021	8 mayo 2021	Sustitución Secretario General del CDE 7

<b>Conclusión:</b>	Las actividades señaladas en el presente objetivo se han cumplido al <b>100%</b> por esta Comisión.
--------------------	---

**Objetivo 15. Dar seguimiento a la operación y funcionamiento de los órganos desconcentrados en materia de organización electoral.**

**15.1 Verificar la implementación de la estrategia de comunicación entre los órganos desconcentrados y las diversas áreas del Instituto.**

**Se informa:** Desde el 1 de diciembre de 2020, en que realizaron su sesión de instalación, la DEOE estableció un lazo de comunicación directa con los Órganos Desconcentrados, en principio con las y los Presidentes de cada uno de los 21 Consejos y a partir del mes de enero de 2021, a través de las y el auxiliar electorales que se establecieron lazos de comunicación más amplios y permanentes, en conjunto con las figuras que se desempeñaron como enlaces de organización electoral en cada órgano.

De tal manera que la estrategia de comunicación estuvo enfocada en los niveles de exigencia que la realización de cada actividad planteaba. En este sentido, se mantuvieron un gran número de reuniones orientadoras y de apoyo entre la DEOE y los Órganos Desconcentrados, para la ejecución exitosa de sus respectivas atribuciones.

**15.2 Vigilar que se informe a los Consejos sobre las actividades por desarrollar en materia de organización electoral.**

**Se informa:** Se realizaron un gran número de reuniones de trabajo entre la DEOE y los órganos Desconcentrados, en varias ocasiones, con la participación de la DEECCE y de la UCSI para tratar y desahogar diversos temas, como los son:

- Capacitación sobre el uso de las salas virtuales Telmex asignadas a cada OD para la realización de las sesiones a distancia.

- Organización de la logística para el acompañamiento, incluidos los protocolos sanitarios, en los recorridos de ubicación de casillas y de examinación.
- Planeación de los diversos escenarios de cómputos.
- Procedimiento de reclutamiento, selección, contratación y capacitación de SEL y CAEL.
- Capacitación en el uso de los diversos Sistemas de Cómputos en materia de organización electoral, SISESE, SISCOM, SMDE.
- Reunión de Trabajo, sesión extraordinaria y Jornada Electoral
- Modelos Operativos para la recepción de paquetes electorales
- Cómputos Distritales o Municipales.

De cada actividad realizada por los Consejos Distritales y Municipales se tuvo conocimiento a través de los diversos informes presentados por la DEOE y DEECE.

### **15.3 Vigilar que se atiendan las consultas que en materia de organización electoral realicen los órganos desconcentrados.**

**Se informa:** Según se conoció en los diversos informes presentados por la DEOE, se sostuvieron diversas reuniones de trabajo, en las cuales se atendieron las dudas y las consultas realizadas por las y los integrantes de los órganos desconcentrados.

### **15.4 Dar seguimiento a las necesidades de los órganos desconcentrados durante la jornada electoral.**

**Se informa:** Para el día de la Jornada Electoral, se estrechó la comunicación entre las diversas áreas con cada uno de los órganos desconcentrados, con el fin de que fluyera de manera óptima la información en ambos sentidos y poder solventar las necesidades de los órganos de manera expedita.

### **15.5 Dar seguimiento al cumplimiento de los Modelos Operativos para la recepción de los Paquetes Electorales, (desarrollados por los MSPEN), respecto de los Mecanismos de recolección, en cada una de las sedes de los consejos competentes.**

**Se informa:** Se dio puntual seguimiento al desarrollo de los modelos operativos para la recepción de paquetes al final de la jornada, a través del SISCOM, del personal de los propios Consejos y con auxilio de personal de oficinas centrales que fueron enviados como apoyo para el desarrollo de la Jornada Electoral y hasta la conclusión de los cómputos respectivos.



**15.6 Dar seguimiento al procedimiento del Modelo de Remisión-Recepción de Paquetes Electorales recibidos en otro ámbito de competencia distinto a aquel que realizará el cómputo correspondiente.**

**Se informa:** Toda vez que, durante la realización de los cómputos se encontraron documentos y/o boletas electorales correspondientes a otro ámbito de competencia, se dio seguimiento del procedimiento para la entrega o intercambio, en su caso de la documentación encontrada. Esto a través de la DEOE, ya que fungió como enlace de comunicación entre los órganos involucrados, orientándolos para que a través de los mecanismos previamente establecidos se hiciera de manera pronta el intercambio de o entrega de la documentación.

**15.7 Dar seguimiento a la reunión de trabajo y sesión extraordinaria que celebren los órganos desconcentrados el martes previo al inicio de los cómputos.**

**Se informa:** Se dio seguimiento a que cada uno de los órganos desconcentrados celebraran las respectivas reuniones de trabajo y sesiones extraordinarias, que las mismas se celebraran conforme a los establecido en la normatividad aplicable, que se cumpliera con cada una de las actividades señaladas para este día y se aprobaran los acuerdos necesarios, todo de cara a la realización de los Cómputos respectivos.

**15.8 Dar seguimiento a las sesiones de cómputo que celebren los órganos desconcentrados y a la remisión de los expedientes respectivos a la Secretaría Ejecutiva.**

**Se informa:** Para dar seguimiento al desarrollo de cada una de las sesiones de cómputo, el Consejo General, en apoyo de cada uno de los 21 consejos, designó personal de oficinas centrales, además, se instaló precisamente con el fin de dar seguimiento al desarrollo de las sesiones. Por lo que respecta a la remisión a la Secretaria Ejecutiva de los expedientes generados por cada cómputo, se dio seguimiento a través de la DEOE, a que se remitieran en tiempo y forma.

**Conclusión:**

Las actividades señaladas en el presente objetivo se han cumplido al **100%** por esta Comisión.

**Objetivo 16. Dar seguimiento a las actividades relacionadas con la adaptación del diseño de la documentación y materiales electorales, boleta electrónica para el voto de las mexicanas y mexicanos en el extranjero, para el Proceso Local Electoral 2020-2021.**

**Se informa:** Durante la ejecución del presente objetivo se rindió cuentas del avance de cada línea de acción tanto en los informes bimestrales, así como de los informes mensuales que fueron presentados en las sesiones ordinarias de la Comisión. Se elaboró y presentó en la sesión ordinaria del 26 de enero y extraordinaria del 30 de enero del de la CECCOE y Consejo General respectivamente, el informe de las acciones realizadas para la adaptación del diseño de la documentación y materiales electorales y que se puede consultar en el siguiente link:

[https://www.ieebcs.org.mx/documentos/comisiones\\_acuerdos/INFORME\\_ADAPTACION\\_DISENOS\\_DOCUMENTACION-MATERIALES.pdf](https://www.ieebcs.org.mx/documentos/comisiones_acuerdos/INFORME_ADAPTACION_DISENOS_DOCUMENTACION-MATERIALES.pdf)

En el informe antes señalado, atiende lo correspondiente a las líneas de acción, 16.1, 16.2, 16.3 y 16.4

por otra parte, también se elaboró y presento el informe respecto de la preparación, producción, supervisión y entrega de la documentación y materiales electorales utilizados en el Proceso Local Electoral 2020-2021, el cual atiende las líneas de acción 16.8 y 16.9 y se puede consultar en el siguiente link:

[https://www.ieebcs.org.mx/documentos/acuerdos/INFORME\\_PRODUCCION\\_DOCUMENTACION\\_Y MATERIALES ELECTORALES PLE 2020 2021.pdf?nocache=1632253382777](https://www.ieebcs.org.mx/documentos/acuerdos/INFORME_PRODUCCION_DOCUMENTACION_Y MATERIALES ELECTORALES PLE 2020 2021.pdf?nocache=1632253382777)

Estos fueron presentados en sesión ordinaria del 27 de julio y sesión extraordinaria de 13 de agosto de la CECCOE y Consejo General respectivamente.

### **16.5 Verificar que se elaboren los proyectos de acuerdo para la aprobación de los modelos y cantidades de la documentación y materiales electorales a producir para el Proceso Local Electoral 2020-2021.**

**Se informa:** La Comisión conoció y aprobó los proyectos de acuerdo relacionados con la aprobación de los modelos, especificaciones y cantidades de materiales y documentación electoral con y sin emblemas, los cuales se señalan a continuación:

<b>Acuerdos para la aprobación de modelos y cantidades de la documentación y materiales electorales.</b>		
<b>Número de acuerdo de aprobación por la CECCOE</b>	<b>Fecha de aprobación</b>	<b>Se aprobó:</b>
IEEBCS-CECCOE-006-ENERO-2021	20/01/2021	Modelos, especificaciones y cantidades de materiales electorales y documentación sin emblemas.
IEEBCS-CECCOE-023-ABRIL-2021	26/04/2021	Modelos, especificaciones y cantidades de documentación electoral con emblemas.
IEEBCS-CECCOE-025-MAYO-2021	21/05/2021	Aprobación VOTOMEX por internet.

### **16.6 Dar seguimiento a la colaboración que se dé con la Presidencia y la Secretaría Ejecutiva en la formalización del procedimiento para la celebración del contrato que,**

**en su caso, se determine para la producción de la documentación y materiales electorales.**

**Se informa:** Esta actividad se realizó en tiempo y forma, lo cual derivó en la celebración del contrato y prestación del servicio.

**16.7 Conocer el calendario de actividades para llevar a cabo el procedimiento relativo a la producción de la documentación y materiales electorales, en coordinación con la empresa que para tal efecto se determine.**

**Se informa:** Como parte de los elementos que formaron parte del contrato celebrado entre la empresa Talleres Gráficos de México (TGM) y este Instituto (IEEBCS), se estableció un cronograma de actividades que guiaron el desarrollo de estos trabajos, en atención a las necesidades del IEEBCS, a propuesta de la DEOE.

**16.8 Dar seguimiento a la realización de los procedimientos técnicos relativos a la producción de la documentación y materiales electorales con la empresa que en su caso se determine.**

**Se informa:** Personal adscrito a la DEOE, permaneció en las instalaciones de Talleres Gráficos de México, para poder dirigir, coordinar y verificar los procedimientos de la producción de la documentación y materiales electorales.

**16.9 Verificar que se realice la producción y entrega de documentación y materiales electorales correspondiente al Voto de las y los Sudcalifornianos Residentes en el Extranjero dentro de los plazos establecidos en el calendario establecido, para que se lleve a cabo en tiempo y forma la integración y envío del Paquete Electoral Postal y recepción del Sobre-Postal-Voto del Proceso Electoral Local 2020-2021.**

**Se informa:** Las actividades inherentes a esta actividad, fue abordado en el tercer informe bimestral de actividades de la Dirección.

**Conclusión:**

Las actividades señaladas en el presente objetivo se han cumplido al **100%** por esta Comisión.

**Objetivo 17. Coordinar y participar en el programa integral de capacitación con todas las áreas del Instituto dirigida a los Órganos Desconcentrados.**

**17.1 Conocer el programa integral de capacitación dirigida a los Órganos Desconcentrados.**

**Se informa:** Desde la instalación de los órganos desconcentrados se realizaron diversas reuniones con los integrantes de los órganos desconcentrados con el fin de capacitarlos en diversos temas de organización electoral.

Además, durante el periodo que comprende 12 al 14 mayo (zona norte) 17 al 18 de mayo (zona sur) y del 21 al 22 de mayo los consejos del municipio de La Paz, se realizó de manera coordinada la impartición de la capacitación dirigida a los órganos desconcentrados en el tema de cómputos.

**17.2 Dar seguimiento a la impartición de la capacitación integral a los integrantes de los Órganos Desconcentrados.**

**Se informa:** La capacitación sobre los Lineamientos de cómputos, mecanismos de recolección, así como la validez y nulidad del voto, en coordinación con la DEECCE, esto debido a que los temas eran de suma importancia, se realizó de manera presencial de la siguiente manera:

Fecha de la capacitación	Zona del Estado	Órganos Capacitados
12 al 14 de mayo	Zona norte	Consejos Municipales de Comondú, Loreto y Mulegé; Consejos Distritales 10, 11, 13 y 14
17 al 18 de mayo	Zona sur	Consejo Municipal de los Cabos y Consejos Distritales 1, 7, 8, 9, 12 y 16
21 al 22 de mayo	Zona centro	Consejo Municipal de La Paz y Consejos Distritales 2, 3, 4, 5, 6 y 15

<b>Conclusión:</b>	Las actividades señaladas en el presente objetivo se han cumplido al <b>100%</b> por esta Comisión.
--------------------	---

**Objetivo 18. Conocer sobre la coordinación que se dé con la Junta Local Ejecutiva del INE y sus Juntas Distritales, la logística de acompañamiento de los Órganos Desconcentrados y personal de la DEOE, para los recorridos de ubicación de casillas para el PLE.**

**18.1 Conocer la logística para el acompañamiento que harán los órganos desconcentrados durante los recorridos para la ubicación de las casillas.**

**Se informa:** El día 18 de diciembre de 2020, la Junta Local Ejecutiva del INE en la entidad, remitió vía correo electrónico<sup>10</sup>, los programas de recorridos de ubicación de casillas a cargo de las Juntas Distritales Ejecutivas del Instituto Nacional Electoral en Baja California Sur que se realizarían entre el 15 de enero y el 15 de febrero de 2021<sup>11</sup>. Ello con la finalidad de que se realizarán las gestiones correspondientes para la atención y coordinación con los órganos desconcentrados del Instituto para el acompañamiento. Lo anterior se conoció a través del primer informe bimestral de actividades de la DEOE.

**18.2 Verificar que se explique a los integrantes de los órganos desconcentrados la logística a seguir durante los recorridos de acompañamiento, y proporcionarles los insumos necesarios.**

**Se informa:** El día 9 de enero, la DEOE celebró reunión de trabajo con integrantes de la totalidad de los Órganos Desconcentrados con el fin de darles a conocer y organizar la logística que se implementaría en los recorridos<sup>12</sup>, con base en los calendarios de recorridos propuestos por las Juntas Distritales del INE en el estado; además de dar a conocer las medidas de seguridad y prevención del COVID 19 establecidas por el Comité Estatal de Seguridad de Salud en el estado, el Protocolo de Seguridad Sanitaria para el Regreso a las Actividades Laborales Presenciales emitido por este instituto y las recomendaciones sanitarias emitidas por el INE; las cuales se debían observar por todas y todos aquellos que participarían en los recorridos de acompañamiento para la ubicación de casillas.

En consecuencia, entre 15 de enero y el 15 de febrero de 2021, las Juntas Distritales Ejecutivas del INE en la entidad acompañados por los Órganos Desconcentrados del Instituto Estatal Electoral realizaron los recorridos por las secciones electorales de la entidad de conformidad con el siguiente calendario:

**Calendario de recorridos Junta Distrital Ejecutiva 01**

Nº recorrido	Fecha del recorrido	Dtto. Local	Municipio	Secciones visitadas	Funcionarios IEE
1	15-ene-21	13	Mulegé	75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 82	1
2	18-ene-21	13	Mulegé	84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91	1
9	18-ene-21	10, 11	Comondú	1, 10, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12	2
18	18-ene-21	2	La Paz	122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146	2

<sup>10</sup> mediante oficio INE/BCS/JLE/VE/0/2020

<sup>11</sup> De conformidad con la Ley General de instituciones y procedimientos Electorales, el capítulo XII del Reglamento de Elecciones, su Anexo 8.1 y el Convenio General de Coordinación y Colaboración INE-IEEBCS.

<sup>12</sup> Convocada mediante correo IEEBCS-DEOE-C0017-2021

N° recorrido	Fecha del recorrido	Dtto. Local	Municipio	Secciones visitadas	Funcionarios IEE
10	19-ene-21	10,11	Comondú	13, 14, 15, 16, 17, 20, 21, 22, 23, 24, 18, 19	2
19	19-ene-21	2	La Paz	147, 148, 149, 150, 151, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173	2
11	20-ene-21	10,11	Comondú	25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 38	2
12	21-ene-21	10,5	Comondú, La Paz	266, 35, 39	2
20	21-ene-21	15,2,3,5	La Paz	174, 176, 177, 178, 188, 175, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 187, 186, 189, 190, 191, 192, 193	2
13	22-ene-21	10,11	Comondú	36, 37, 49, 50, 51, 52, 53, 74	2
21	22-ene-21	15,3,5	La Paz	194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 211, 212, 213, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210	2
14	25-ene-21	11	Comondú	40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 56, 57, 58	2
3	25-ene-21	13,14	Mulegé	101, 104, 110, 99, 111, 117	1
15	26-ene-21	10,11	Comondú	54, 55, 59, 60, 61, 62	2
4	26-ene-21	14	Mulegé	102, 103, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98	1
22	26-ene-21	15,5	La Paz	214, 215, 216, 217, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 218, 348, 349, 350	2
16	27-ene-21	11	Comondú	63, 66, 67, 68, 69	2
5	27-ene-21	14	Mulegé	105, 107, 108, 109, 114, 115, 116, 120	1
23	27-ene-21	15,3	La Paz	231, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 251	2
17	28-ene-21	11	Comondú	48, 70, 71, 72, 73	2
6	28-ene-21	13,14	Mulegé	112, 113, 117, 118, 119	1
24	29-ene-21	3,5	La Paz	440, 442, 445, 446, 451, 452, 453, 441, 443, 444, 447, 448, 449, 450	2
7	02-feb-21	13	Loreto	338, 339, 340, 341, 342, 343	2
25	02-feb-21	4,5	La Paz	454, 455, 458, 459, 462, 465, 456, 457, 460, 461, 463, 464, 466, 467	2
8	03-feb-21	13	Loreto	344, 345, 346, 347	2
26	03-feb-21	3,4	La Paz	468, 469, 470, 471, 472, 473, 474, 475, 476, 477, 479, 480, 481, 478	2
27	04-feb-21	4	La Paz	482, 483, 484, 485, 486, 487, 488, 489, 490, 491, 492, 493, 494, 495	2
28	08-feb-21	5	La Paz	256, 257, 288, 289	2
29	09-feb-21	5	La Paz	259, 260, 264	2
30	10-feb-21	5	La Paz	258, 261, 262, 263	2
31	11-feb-21	5	La Paz	265	2

**Calendario de recorridos Junta Distrital Ejecutiva 02**

<b>N° recorrido</b>	<b>Fecha del recorrido</b>	<b>Dtto. Local</b>	<b>Municipio</b>	<b>Secciones visitadas</b>	<b>Funcionarios IEE</b>
1	15/01/2021	12	Los Cabos	303, 304, 305, 306, 307, 308, 309	2
2	17/01/2021	12	Los Cabos	310, 311, 312, 312, 314, 315	2
3	18/01/2021	7	Los Cabos	412, 413, 414, 415, 421, 422, 423, 424, 425, 426, 427, 436, 437, 438, 439	2
4	19/01/2021	7	Los Cabos	299, 300, 302, 416, 417, 418, 419, 420, 428, 429, 430, 431, 432, 433, 434, 435	2
5	21/01/2021	1	Los Cabos	316, 334, 353, 354, 356, 394	2
6	22/01/2021	1,12	Los Cabos	290, 294, 295, 296, 298, 291, 292, 293, 297	2
7	23/01/2021	6	La Paz	254, 268, 269, 270, 271, 272, 273, 276, 277, 278	2
8	25/01/2021	6	La Paz	121, 130, 131, 132, 133, 134, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158	2
9	26/01/2021	6	La Paz	255, 267, 274, 279, 280, 281, 282, 283, 284, 287	2
10	27/01/2021	8	Los Cabos	332, 335, 336, 351, 352, 403, 404, 405, 406, 407, 408, 409, 410, 411	2
11	29/01/2021	8	Los Cabos	357, 358, 359, 360, 361, 362, 363, 364	2
12	30/01/2021	9	Los Cabos	355, 365, 366, 367, 368, 369, 370, 371, 372, 373, 374, 375, 376, 380	2
13	01/02/2021	9	Los Cabos	377, 378, 379, 381, 382, 383, 384, 385, 386, 387, 388, 389, 390, 391, 392, 393	2
14	02/02/2021	16	Los Cabos	317, 318, 319, 320, 321, 322, 323, 324, 325, 326, 327, 328	2
15	03/02/2021	16	Los Cabos	329, 331, 333, 395, 396, 397, 398, 299, 400, 401, 402	2

**18.3 Verificar que se requiera a los órganos desconcentrados los informes que resulten de los recorridos de acompañamiento para la ubicación de casillas.**

**Se informa:** Derivado de los recorridos de acompañamiento y examinación para la instalación de las casillas, los órganos desconcentrados rindieron informes cuyo concentrado fue dado a conocer a esta Comisión en el segundo informe bimestral de actividades de la DEOE.

**18.4 Conocer los informes sobre el resultado y observaciones que en su caso realicen los órganos desconcentrados durante los recorridos de acompañamiento.**

**Se informa:** Como resultado de los recorridos de acompañamiento, se derivaron una serie de observaciones que a consideración de los integrantes de los órganos desconcentrados

que acompañaron, se debería considerar la posibilidad de realizar el cambio de domicilio en la instalación de algunas casillas. Las causas más recurrentes encontradas fueron espacios de tamaño insuficiente, esto en virtud del acatamiento de las medidas de seguridad y prevención que se deben adoptar a causa de la pandemia declarada por el COVID-19; otras causas encontradas corresponden a la negativa de las y los responsables de los domicilios, derivado de estas y otras observaciones, se genera la siguiente tabla:

### Observaciones y propuesta de Ubicación de casillas.

Dtto.	Sección y Casilla	Ubicación	Propuesta de Ubicación	Causa
1	356 B, C1, C2	Domicilio particular, Taller mecánico, calle Juan de Ulloa, manzana 90, lote 20, col. mesa colorada	Leona vicario y evangelizadores (camino al aeropuerto) cancha	El dueño del taller mecánico no autoriza su instalación
2	161 B	Oficina pública DIF, calle Guillermo Prieto entre Nicolás Bravo y Antonio Rosales	Se analizó la propuesta con el personal del INE para solicitar ubicarlo a la vuelta de la cuadra en un área de oficinas SEDIF	El lugar anterior donde se ubicó la casilla tiene muy difícil acceso por requerir subir escaleras muy inclinadas
6	155 B, C1	Domicilio particular, Calle Cabildo s/n col. Magisterial	Hidalgo s/n entre Cabildo y Libertad col. Magisterial, casa color verde	No especificado
8	332 C6, C7	Jardín de niños Leonardo Gastélum, Calle erizo s/n col. Auroras	Escuela Estatal Arturo Guerrero, Calle Rosas s/n col. Auroras	Se propone pasar 2 casillas (por definir)
8	358 C1	Domicilio particular, calle palma de los andes	Se propone en la misma calle, misma cuadra, adjunto a uno más para distribuir la contigua	El domicilio propuesto no fue autorizado
8	360 B, C1	Domicilio particular, calle palma Senegal	Se propone un nuevo domicilio adjunto para la contigua	Espacio insuficiente
8	361 B, C1-C5	Domicilio particular, calle Bahía manzana 91	Se sugiere cambio a dos canchas públicas o un nuevo domicilio	Espacio insuficiente
9	391 B	Domicilio particular, calle eclipse manzana 8	Sin especificar	El domicilio propuesto no fue autorizado
10	22 B, C1, C2	Domicilio particular, calle Francisco Villa entre M. Ávila Camacho y Lázaro Cárdenas	Se propone la reubicación al # 376 mismas calles y referencias	Espacio insuficiente
10	30 B, C1, C2	Calle Antonio Álvarez Rico # 661	Se propone la Cancha de usos múltiples ubicada en calle Lorenza Viuda de Tapia y Antonio Álvarez Rico	Oficinas del Partido Verde ecologista de México a 20 metros
10	34 B	Calle Francisco I. Madero, Villa Morelos	Se propuso el Salón de eventos Ejidal, en la misma sección	El domicilio propuesto no fue autorizado
11	6 B	Calle Guillermo Prieto y Hermenegildo Galeana	Calle Javier Mina entre Guillermo Prieto y Veracruz, Auto Lavado Miranda	No especificado



Dtto.	Sección y Casilla	Ubicación	Propuesta de Ubicación	Causa
11	19 B, C1	Calle Profesor Jesús Castro Agúndez entre Plutarco Elías Calles y H. de Independencia	Se propone la ubicación de la contigua frente al domicilio de la básica	Espacio insuficiente
12	314 B, C1-C10	Santos Degollado y Márquez de León	Se sugiere cambiarla a la Secundaria Técnica 14 de la misma comunidad y sección	Espacio insuficiente
13	76 B, C1, C2	Jardín de niños Francia, Calle Municipio Libre y Leandro Valle	Se propone instalarla en la escuela Primaria Cuauhtémoc, situada a 500 metros del jardín	Espacio insuficiente
13	88 B, C1	Escuela Primaria Estado de Guanajuato, Avenida Manuel Márquez de León s/n	Se propone instalarla en la escuela Secundaria Manuel Pineda	Escuela abandonada
13	91 B	Escuela Primaria Benito Juárez, Domicilio conocido	Se propone ubicarla en el CECYT 01	Instalaciones en malas condiciones
15	185 B	Escuela Primaria Capitán Rosendo Robles, Mariano Abasolo esquina Cuauhtémoc	Se propone instalar en Jardín de Niños Eva Sámano de López, Calle Sonora esquina Abasolo	Por encontrarse en frente oficinas del Partido Político PRS
15	194 B	Bulevar Virginia Peralta número 1840	Se propone instalar a 20 metros de la dirección de la ubicación del Proceso pasado	No especificado
15	196 B, C1	Calle Hermenegildo Galeana numero 2640	Se propone instalar en Bulevar 5 de febrero esquina con Padre Kino s/n	No especificado
15	212 B, C	Calle Aquiles Serdán esquina con Colima	Se propone instalar a 20 metros de la dirección de la ubicación del Proceso pasado	Espacio amplio y ventilado
16	398 B, C1, C2	Calle los Pinos número 176, colonia Arcos del Sol	Se propone cambio al Parque lineal ubicado en la calle pescadores	No hay disponibilidad de los dueños

De estas observaciones realizadas por los acompañantes de los órganos desconcentrados, se entregó copia a los funcionarios de las Juntas Distritales Electorales del INE con quienes se realizó el recorrido correspondiente, para que en su caso de tomaran en consideración.

**Conclusión:**

Las actividades señaladas en el presente objetivo se han cumplido al **100%** por esta Comisión.

**Objetivo 19. Dar seguimiento a los procedimientos de reclutamiento, selección y contratación de las y los Capacitadores Asistentes Electorales y de las y los Supervisores Electorales, Locales, con apego a los Lineamientos que, en su caso, emita el INE.**

**Se informa:** Se dio seguimiento a los procedimientos señalados a través de las Direcciones Ejecutivas de Educación Cívica y Capacitación Electoral y de la de Organización Electoral, para lo cual se rindieron sendos informes, en la sesión ordinaria de la CECCOE del 27 de julio de 2021, relacionados con el desarrollo de las actividades para la instrumentación y ejecución del referido procedimiento. Conociéndose los siguientes informes:

- 1) Informe que rinde la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur sobre las actividades desarrolladas en materia de asistencia electoral durante el Proceso Electoral Concurrente Ordinario 2020-2021 por las y los Supervisores Electorales (SE) y las y los Capacitadores-Asistentes Electorales (CAE) Locales;
- 2) Informe que rinde la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur respecto de proceso de reclutamiento, selección y contratación de Supervisores/as electorales locales (SEL) y Capacitadores/as asistentes electorales locales (CAEL) para el Proceso Local Electoral 2020-2021.

Por lo antes mencionado aplicaría para todas las líneas de acción de la 9.1 a la 9.19 de este objetivo

**Conclusión:**

Las actividades señaladas en el presente objetivo se han cumplido al **100%** por esta Comisión.

**Objetivo 20. Vigilar se prevean los elementos normativos para la realización de los cómputos distritales y municipales para el Proceso Local Electoral 2020-2021.**

**20.1 Conocer las modificaciones que el INE realice a las bases generales para regular el desarrollo de las sesiones de cómputos en elecciones locales, del anexo 17 del Reglamento de Elecciones.**

**Se Informa:** El día 11 de enero de 2021, la Comisión de Capacitación y Organización Electoral del INE, aprobó la actualización de las Bases Generales para regular el desarrollo de las sesiones de los cómputos de las elecciones locales<sup>13</sup>, mismas que fueron compartidas con los integrantes de la comisión notificadas por parte de la Secretaría Ejecutiva el día 14 de enero junto con el acuerdo de aprobación<sup>14</sup>.

<sup>13</sup> Mediante acuerdo INE-CCOE003-2021

<sup>14</sup> Mediante correo [IEEBCS-SE-C0165-2021]

**20.2. Vigilar que se atiendan las observaciones que, en su caso, realicen la Junta Local Ejecutiva en Baja California Sur y la DEOE del INE respecto del Proyecto de Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputos Municipales y Distritales de este Instituto.**

**Se informa:** El día 2 de febrero se notifican a la DEOE las primeras observaciones al proyecto de Lineamientos para el desarrollo de las sesiones de cómputo de las elecciones locales<sup>15</sup>. Atendidas las observaciones, el día 5 de febrero se procedió a celebrar reunión de trabajo entre Consejeras y Consejeros Electorales, Representaciones de los partidos políticos y candidaturas independientes ante el Consejo General, Titulares de las Direcciones de Educación Cívica y Capacitación Electoral y de Organización Electoral, con el fin de informar sobre las observaciones recaídas al proyecto por parte del INE y su respectiva atención.

**20.3 Verificar que se incorporen al Proyecto de Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputos Municipales y Distritales de este Instituto las reformas que deriven de las modificaciones a las bases generales para regular el desarrollo de las sesiones de cómputos en elecciones locales del anexo 17 del Reglamento de Elecciones.**

**Se informa:** En la citada reunión de fecha 5 de febrero, se verificó que se incorporaran las observaciones recaídas al proyecto, para posteriormente remitirlo a la DEOE del INE y a la Junta Local Ejecutiva, para observaciones en su caso.

**20.4 Conocer el Proyecto de Lineamientos para el desarrollo de las sesiones de Cómputos Municipales y Distritales de este Instituto, con las modificaciones a las bases generales y observaciones realizadas por el INE ya atendidas por la DEOE.**

**Se Informa:** En la citada reunión de fecha 5 de febrero, se verificó que se incorporaran las observaciones recaídas al proyecto, para posteriormente remitirlo a la DEOE del INE y a la Junta Local Ejecutiva, para observaciones en su caso.

**20.5 Remitir a la Junta Local del INE para sus observaciones el Proyecto de Lineamientos para el desarrollo de las sesiones de Cómputos Municipales y Distritales de este Instituto.**

**Se Informa:** En la misma fecha 5 de febrero, se procedió a remitir a la DEOE del INE y a la Junta Local Ejecutiva, a través de Vinculación con el INE, los archivos con los proyectos de

---

<sup>15</sup> Mediante correo [IEEBCS-SE-C0457-2021]

Lineamientos para el desarrollo de las sesiones de cómputo de las elecciones locales del Instituto con las observaciones solventadas; Cuadernillo de consulta de votos válidos y Votos nulos, la guía de modificaciones y las modificaciones al cuadernillo.

**20.6 Verificar que se atiendan las segundas observaciones que, en su caso, realicen la Junta Local Ejecutiva en Baja California Sur y la DEOE del INE respecto del Proyecto de Lineamientos para el desarrollo de las sesiones de Cómputos Municipales y Distritales de este Instituto.**

**Se Informa:** El día 19 de febrero la Secretaria Ejecutiva, informó a la DEOE sobre las observaciones a los Lineamientos para el desarrollo de las sesiones de cómputo<sup>16</sup>, en dicha notificación se informaba sobre el cumplimiento en lo sustantivo con el anexo 17 del Reglamento de Elecciones<sup>17</sup>.

**20.7 Conocer y aprobar en su caso, el proyecto de Acuerdo para la aprobación, en su caso, de los Lineamientos para el desarrollo de las sesiones de Cómputos Municipales y Distritales y el Cuadernillo de Votos Válidos y Votos Nulos de este Instituto, para ponerlo a consideración del Consejo General.**

**Se Informa:** En sesión extraordinaria urgente de fecha 28 de febrero, se aprobaron los Lineamientos para el desarrollo de las sesiones de Cómputos Municipales y Distritales y el Cuadernillo de Votos Válidos y Votos Nulos de este Instituto<sup>18</sup>, el cual fue puesto a consideración del Consejo General y aprobado en la misma fecha.<sup>19</sup>

**20.8 Dar seguimiento que se informe y envíe, a la Junta Local Ejecutiva y a la DEOE del INE por conducto de la UTVOPL, el Acuerdo con los Lineamientos para el desarrollo de las sesiones de Cómputos Municipales y Distritales y el Cuadernillo de Votos Válidos y Votos Nulos de este Instituto, aprobado por el Consejo General.**

**Se informa:** En el punto sexto del acuerdo de aprobación de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputos, el Consejo General ordenó la notificación del acuerdo y sus anexos tanto a la DEOE del INE y a la Junta Local Ejecutiva en la Entidad a través de Vinculación con el INE.

**20.9 Conocer el informe sobre las actividades desarrolladas en la planeación y habilitación de espacios para las actividades de recuento.**

---

<sup>16</sup> Mediate correo [IEEBCS-SE-C0798-2021]

<sup>17</sup> Mediante INE/DEOE/0284/2021

<sup>18</sup> Mediante acuerdo CECCOE-013-FEBRERO-2021

<sup>19</sup> Mediante acuerdo IEEBCS-CG047-FEBRERO-2021

**Se informa:** El día 13 de marzo de 2021<sup>20</sup>, la DEOE en cumplimiento de lo establecido en los Lineamientos para las sesiones de cómputo de las elecciones locales del Instituto y en la Bases Generales para regular el desarrollo de las sesiones de cómputo de las elecciones locales del INE, solicitó a la Presidencia del Instituto la remisión de las propuestas de los diversos escenarios de cómputos, a la Junta Local Ejecutiva del INE en la entidad para que determine su viabilidad.

Otorgado el Visto Bueno por parte de la Junta Local Ejecutiva, el día 23 de marzo, en sesión ordinaria de la CECCOE se conoció, dentro del informe mensual de actividades, lo relativo a la planeación y habilitación de los espacios y diversos escenarios en el recuento de votos el día de la sesión especial de cómputo.

Asimismo, en la sesión ordinaria de fecha 27 de julio de 2021, la DEOE presentó el informe final relativo a las actividades desarrolladas en la planeación y habilitación de espacios de recuento para el Proceso Local Electoral 2020-2021.

**20.10 Conocer el informe final del seguimiento y sistematización del envío de observaciones, validación, aprobación y modificaciones aplicadas del proceso de elaboración y revisión de los proyectos de Lineamientos de sesiones de cómputo y del Cuadernillo de Consulta sobre Votos Válidos y Nulos, así como de la logística implementada en el programa de capacitación, la problemática presentada, las soluciones que se tomaron, los resultados obtenidos y las oportunidades de mejora.**

**Se Informa:** Dicho informe se encuentra pendiente de conocerse, toda vez que se encuentra en elaboración, por parte de DEOE.

**Conclusión:**

Las actividades señaladas en el presente objetivo se han cumplido al **90%** por esta Comisión.

**Objetivo 21. Dar seguimiento al programa de capacitación integral en materia de desarrollo de las sesiones de cómputos de las elecciones locales y sus simulacros.**

**Se informa:** La DEECCE, desarrolló actividades de capacitación para las y los Supervisores/as y Capacitadores/as electorales Locales, así como a las y los funcionarios integrantes de los órganos desconcentrados del Estado en cuanto a los temas Inherentes al **Cuadernillo de Consulta sobre votos Válidos y votos nulos**. Los temas impartidos

<sup>20</sup> Mediante correo [IEEBCS-DEOE-C0288-2021]

incluían: qué es un voto válido, qué es un voto nulo, qué es un voto reservado, voto para Candidatura común y Coalición, presentación del cuadernillo, así como algunos ejemplos de votos válidos y votos nulos.

### **21.1 Dar seguimiento a la preparación que se dé en coordinación entre la DEOE con la Secretaría, la DEECCE y la UCSI, el programa de capacitación integral en materia de desarrollo de las sesiones de cómputo de las elecciones locales.**

**Se informa:** El programa de capacitación se desarrolló en tiempo y forma con lo establecido en el PAT, durante el periodo que, comprendido del 12 al 22 de mayo en los 21 Consejos Distritales y Municipales, se realizó de manera coordinada la impartición de la capacitación dirigida a los órganos desconcentrados en el tema de cómputos.

### **21.2 Conocer y aprobar, en su caso, el programa de capacitación integral en materia de desarrollo de las sesiones de cómputo de las elecciones locales.**

**Se informa:** La Comisión aprobó el programa de capacitación, así como los materiales didácticos que se utilizarían para la impartición de la capacitación mediante acuerdo IEEBCS-CECCOE-018-ABRIL-2021, para más información en el siguiente link:

[https://www.ieebcs.org.mx/documentos/comisiones\\_acuerdos/IEEBCS-CECCOE-018-ABRIL-2021.pdf](https://www.ieebcs.org.mx/documentos/comisiones_acuerdos/IEEBCS-CECCOE-018-ABRIL-2021.pdf)

### **21.3 Verificar que se imparta la capacitación en materia de desarrollo de las sesiones de cómputo de las elecciones locales, a los integrantes de los Órganos Desconcentrados.**

**Se informa:** Las y los integrantes de esta Comisión verificaron los contenidos y materiales didácticos con los que se iban a desarrollar las capacitaciones a los órganos desconcentrados en cuanto al lineamiento de cómputos, recolección de paquetes y sobre la validez y nulidad del voto.

### **21.4 Dar seguimiento a los simulacros que se programen en materia de desarrollo de las sesiones de cómputo de las elecciones locales.**

**Se informa:** Esta actividad estuvo supervisada por las y los integrantes del Consejo General. Se organizaron y realizaron tres simulacros que permitieron facilitar el desarrollo de las actividades de la Jornada Electoral y el desarrollo de los cómputos, dichos simulacros se realizaron en las siguientes fechas:

Simulacro	Fecha	Hora de inicio	Duración	Actividades
Primer simulacro	Lunes 31 de mayo del 2021	10:00 hrs.	4 horas	Jornada Electoral Reunión de Trabajo y Cómputos oficiales
Segundo simulacro	Miércoles 2 de junio del 2021	10:00 hrs.	4 horas	Jornada Electoral Reunión de Trabajo y Cómputos oficiales
Tercer simulacro	Viernes 4 de junio del 2021	10:00 hrs.	4 horas	Jornada Electoral Reunión de Trabajo y Cómputo

<b>Conclusión:</b>	Las actividades señaladas en el presente objetivo se han cumplido al <b>100%</b> por esta Comisión.
--------------------	---

**Objetivo 22. Conocer la sobre la impresión y producción de la documentación y materiales electorales del Proceso Local Electoral 2020-2021.**

**Se informa:** Respecto de este objetivo, esta Comisión, en fecha 27 de julio de 2021, la DEOE presentó el *“Informe respecto de la preparación, producción, supervisión y entrega de la documentación y materiales electorales utilizados en el Proceso Electoral Local 2020-2021”*<sup>21</sup>.

**22.1 Conocer el cronograma para la impresión y producción de la documentación y materiales electorales.**

**Se informa:** El cronograma para la impresión se encuentra detallado en el informe respecto de la preparación, producción, supervisión y entrega de la documentación y materiales electorales utilizados en el Proceso Electoral Local 2020-2021, rendido ante esta Comisión en sesión ordinaria de fecha 27 de julio de 2021.

**22.2 Conocer el informe sobre el cumplimiento del cronograma para la impresión y producción de la documentación y materiales electorales.**

**Se informa:** La DEOE, mediante correo electrónico [IEEBCS-DEOE-C0164-2021], con copia a la presidencia de esta Comisión, dio a conocer el cumplimiento en el cronograma establecido para la producción de la documentación, sin emblemas en un primer momento, y con emblemas en un segundo momento.

<sup>21</sup> Consultable en: [https://www.iecebc.org.mx/documentos/acuerdos/INFORME\\_PRODUCION\\_DOCUMENTACION\\_Y\\_MATERIALES\\_ELECTORALES\\_PLE\\_2020\\_2021.pdf?nocache=1632253382777](https://www.iecebc.org.mx/documentos/acuerdos/INFORME_PRODUCION_DOCUMENTACION_Y_MATERIALES_ELECTORALES_PLE_2020_2021.pdf?nocache=1632253382777)

### **22.3 Verificar que se elabore la logística para el traslado de la documentación y materiales electorales de la Ciudad de México a la Ciudad de La Paz, B.C.S.**

**Se informa:** Esta Comisión conoció la logística a implementarse para el traslado de la documentación y boletas electorales de la Ciudad de México a la ciudad de La Paz<sup>22</sup>, la cual se contenía la coordinación con las autoridades que brindarían el acompañamiento y custodia de las boletas, así como la ruta y tiempos del traslado desde su salida en Talleres Gráficos de México hasta su llegada a la bodega electoral.

### **22.4 Dar seguimiento al traslado de la Documentación y materiales electorales de la Ciudad de México a la Ciudad de La Paz.**

**Se informa:** Conociendo la logística para el traslado, los integrantes de la Comisión dieron seguimiento al mismo, desde su salida en la ciudad de México hasta esta ciudad, estando presentes en la recepción de la documentación y boletas electorales a su arribo a la entidad en el Puerto de Pichilingue.

#### **Conclusión:**

Las actividades señaladas en el presente objetivo se han cumplido al **100%** por esta Comisión.

### **Objetivo 23. Dar seguimiento a la estrategia para el almacenamiento, custodia y distribución de la documentación y material electoral del Proceso Local Electoral 2020-2021.**

#### **23.1 Supervisar que se adecue la bodega electoral institucional para la recepción y resguardo de los documentos y materiales electorales.**

**Se informa:** Del 25 al 27 de febrero de 2021, la DEOE coordinó los trabajos en la adecuación de la bodega institucional para la recepción y resguardo de los documentos y materiales electorales, para ello personal de la DEECCE, Enlaces Electorales de los Consejos Municipal de La Paz y de los Consejos Distritales correspondientes al municipio de La Paz, se dieron a la tarea de hacer los trabajos de limpieza y acomodo de los bienes ahí resguardados. De esta actividad se conoció a través del segundo informe bimestral de la DEOE, en el cual se informó que la bodega electoral quedó en condiciones óptimas para la recepción y resguardo de la documentación y materiales electorales.

#### **23.2 Verificar que se elabore la logística de distribución de la documentación y materiales electorales a los órganos desconcentrados.**

<sup>22</sup> Mediante Correo [IEEBCS-DEOE-C0745-2021]



**Se informa:** La DEOE elaboró y llevó a cabo la logística para realizar la distribución de los materiales electorales y documentación sin emblemas en un primer momento y de la boletas y documentación con emblemas a cada una de las presidencias de los 21 órganos desconcentrados, en un segundo momento.

### **23.3 Dar seguimiento a la distribución de los documentos y materiales electorales a los órganos desconcentrados.**

**Se informa:** Del 25 al 29 de abril se realizó la separación, por Consejo Distrital y Consejo Municipal para la entrega de cajas máster y materiales electorales, al mismo tiempo se organizó la logística de entrega empezando por la zona de la paz y simultáneamente en la zona Norte y Sur del Estado. Entre el 5 y el 7 de mayo se realizó la entrega de los materiales electorales a cada uno de los Consejos Distritales y Municipales.

Recibidas las boletas en la ciudad de La Paz, separadas por órganos desconcentrado, se procedió a la entrega de boletas y documentación electoral con emblemas, se realizó la entrega bajo el siguiente cronograma:

<b>MIÉRCOLES 26 DE MAYO DEL 2021</b>		
<b>HORARIO</b>	<b>ÓRGANOS DESCONCENTRADOS</b>	<b>VEHÍCULOS</b>
13:00 A 14:00 PM	PROTOCOLO DE ENTREGA	VEHÍCULOS
18:00 PM	CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL LA PAZ	CAMIÓN 1
19:00 PM	CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES 2, 6, 15 Y 5	CAMIÓN 2
20:00 PM	CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES 3 Y 4	CAMIÓN 1
PLANEACIÓN PARA LA ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN Y BOLETAS ELECTORALES A LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DEL NORTE Y SUR DEL ESTADO CDE 10 Y 11, CME COMONDÚ, CME LORETO, CDE 13, CME MULEGÉ Y 14, CDE 1, 7, 8, 9, 12, 16, CME LOS CABOS.		
<b>JUEVES 27 DE MAYO DEL 2021</b>		
<b>HORARIO</b>	<b>ÓRGANOS DESCONCENTRADOS</b>	<b>VEHÍCULOS</b>
8:00 A 8:45	PROTOCOLO DE ENTREGA	VEHÍCULOS
9:00 A 10:30	CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL MULEGÉ	CAMIÓN
	CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 14	
10:30 A 12:30	CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 13	CAMIÓN
	CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL LORETO	
	CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL COMONDÚ	
	CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 11	
	CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 10	

14:00 A 17:00	CONSEJOS DISTRITALES 8, 16, 9, 1, 7, 12, CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL LOS CABOS	CAMIÓN
PLANEACIÓN PARA LA ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN Y BOLETAS ELECTORALES PARA LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DEL NORTE Y SUR DEL ESTADO CDE 10, 11, CME COMODÚ, CME LORETO, CDE 13, CME MULEGÉ Y CDE 14, 1, 7, 8, 9, 12, 16, CME LOS CABOS		

<b>Conclusión:</b>	Las actividades señaladas en el presente objetivo se han cumplido al <b>100%</b> por esta Comisión.
--------------------	---

**Objetivo 24. Dar seguimiento e informar a los Consejo General, Municipales y Distritales sobre los simulacros del Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE) y su operación durante la Jornada Electoral.**

**24.1 Verificar la participación de la DEOE en los simulacros del SIJE y dar seguimiento a la participación que los órganos desconcentrados en los mismos.**

**Se informa:** Se celebraron tres simulacros del SIJE, los cuales se llevaron a cabo los días 29 de abril de 2021, 9 y 23 de mayo de 2021, además el día 19 de mayo de 2021, a solicitud de la DEOE del INE se realizó un ejercicio adicional, en este último se detectaron pequeñas inconsistencias en los gráficos correspondientes a los partidos políticos locales, ya que se señalaba erróneamente que las siglas del NABCS significaban Partidos de Renovación Sudcaliforniana, situación que se hizo del conocimiento de la DEOE del INE, quien procedió a su corrección para el tercer simulacro.

**24.2 Dar seguimiento al SIJE el día de la Jornada Electoral y que se informe a los Consejos General, Municipales y Distritales de la información obtenida durante su operación.**

**Se informa:** A esta actividad se dio seguimiento a través de la designación de personal adscrito a la DEOE en las sedes de las Juntas Distritales Electorales 01 y 02 del INE (Martín Rafael Girón Cadena y Saúl Cota Avendaño, respectivamente), quienes dieron seguimiento al desarrollo y funcionamiento del SIJE desde las salas en donde se recibía y procesaba la información proveniente del campo y que proporcionaban los CAE y SE; durante la jornada se informó sobre la instalación de las casillas, integración y funcionamiento, presencia de representaciones, incidentes durante la Jornada y durante el cierre y escrutinio y cómputo.

De la misma manera, el día de la Jornada Electoral, en el Consejo General se dio seguimiento del Sistema a través de las cuentas proporcionadas por el INE.

**Conclusión:**

Las actividades señaladas en el presente objetivo se han cumplido al **100%** por esta Comisión.

**Objetivo 25. Conocer sobre la coordinación entre la DEOE y la Junta Local Ejecutiva del INE y sus Juntas Distritales, la logística e implementación de los mecanismos de recolección de los paquetes electorales, al término de la Jornada electoral, para trasladarlos desde la casilla hasta el órgano electoral correspondiente.**

**25.1 Dar seguimiento a la celebración de las reuniones de trabajo entre los integrantes de la DEOE y de las Junta Local Ejecutiva y Juntas Distritales con el fin de aportar y construir en las logísticas e implementación de los mecanismos de recolección.**

**Se informa:** Esta Comisión dio seguimiento a las reuniones celebradas para la implementación de los mecanismos de recolección celebradas con las Juntas Distritales 01 y 01 en la entidad, con la presencia de la Junta Local Ejecutiva, todas del INE; para ello esta comisión tuvo presencia en las reuniones a través de la presidencia de la misma, y en las subsecuentes a través de los integrantes de la DEOE y conociendo lo concerniente en cada uno de los informes bimestrales rendidos.

**25.2 Verificar la implementación y operación de los mecanismos de recolección.**

**Se informa:** Al final de la Jornada Electoral, se verificó, a través de la DEOE la operación 12 mecanismos de recolección aprobados por el Instituto Nacional Electoral, algunos de los cuales fueron propuestos por la DEOE:

Traslados de Paquetes Electorales el día de la Jornada Electoral						
INE	# Mecanismo	Mecanismo origen	Traslados			Tipo de transporte que se requiere
			Localidad de inicio	Destino	Total de paquetes a trasladar	
JDE 01	1	CRyT Fijo 1	Villa Alberto Alvarado	CDE 14	52	Camioneta tipo Panel
	2	CRyt Fijo 2	San Ignacio	CDE 14	12	Camioneta tipo Panel
	3	CRyt Fijo 3	CME Mulegé	CDE 13	78	Camión 3/4 Tonelada
JDE 02	4	CRyT Itinerante	La Concepción	CDE 6	20	Camioneta tipo Panel

Traslados de Paquetes Electorales el día de la Jornada Electoral						
INE	# Mecanismo	Mecanismo origen	Traslados			Tipo de transporte que se requiere
			Localidad de inicio	Destino	Total de paquetes a trasladar	
	5	CRyT Itinerante	El Cardonal	CDE 6	16	Camioneta tipo Panel
	6	CRyT Itinerante	El Carrizal	CDE 6	16	Camioneta tipo Panel
	7	CRyT Itinerante	Agua Amarga	CDE 6	28	Camioneta tipo Panel
	8	CRyT Fijo 5	Todos Santos	CDE 6	80	Camión 3/4 Tonelada
	9	CRyT Fijo 2	CDE 9	CDE 1	81	Camioneta tipo Panel
	10	CRyT Fijo 1	CDE 8	CME Los Cabos	64	Camioneta tipo Panel
	11	CRyT Fijo 2	CDE 9	CME Los Cabos	67	Camioneta tipo Panel
	12	CRyT Fijo 3	CDE 16	CME Los Cabos	66	Camioneta tipo Panel

**Conclusión:**

Las actividades señaladas en el presente objetivo se han cumplido al **100%** por esta Comisión.

**Objetivo 26. Supervisar la coordinación en la recolección de los paquetes y materiales electorales, así como de los expedientes relativos a las sesiones de los Consejos Municipales y Distritales Electorales, al cierre de éstos.**

**Se Informa:** El Consejo General del Instituto aprobó diversos acuerdos a través de los cuales declaró los recesos permanentes de los órganos desconcentrados:

Número de acuerdo	Fecha del acuerdo	Órganos Desconcentrados recesados
IEEBCS-CG170-JULIO-2021	16 de julio de 2021	Consejo Municipal Electorales Loreto y Consejos Distritales Electorales 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 16
IEEBCS-CG180-SEPTIEMBRE-2021	13 de septiembre 2021	Consejos Municipales Electorales Los Cabos y Comondú y Consejos Distritales Electorales 5 y 15
IEEBCS-CG185-SEPTIEMBRE-2021	30 de septiembre 2021	Consejos Municipales Electorales de Mulegé y La Paz

Por lo que, en acatamiento a los puntos de acuerdo de los respectivos acuerdos, se

recolectaron las siguientes cantidades de paquetes electorales por tipo de elección, así como de expedientes de sesiones:

Consejo	# de paquetes recolectados			# de expedientes de sesión recolectados
	Gubernatura	Diputaciones	Ayuntamiento	
CDE 1	65	65	X	18
CDE 2	66	66	X	27
CDE 3	65	65	X	24
CDE 4	77	77	X	22
CDE 5	71	71	X	22
CDE 6	70	70	X	22
CDE 7	68	68	X	22
CDE 8	64	64	X	22
CDE 9	67	67	X	23
CDE 10	56	56	X	19
CDE 11	59	59	X	19
CDE 12	62	62	X	24
CDE 13	65	65	X	24
CDE 14	48	48	X	20
CDE 15	61	61	X	24
CDE 16	66	66	X	19
CME COMONDÚ	X	X	115	20
CME LA PAZ	X	X	410	27
CME LOS CABOS	X	X	392	22
CME LORETO	X	X	26	19
CME MULEGÉ	X	X	87	20
<b>TOTAL</b>	<b>1030</b>	<b>1030</b>	<b>1030</b>	<b>459</b>

Se recolectaron, inventariaron y acomodaron en la bodega institucional un total de **3,090 paquetes electorales**.

**26.1 Dar seguimiento a que se elabore y ejecute la estrategia de la recolección de los expedientes de sesiones y materiales electorales de los Consejos Municipales y Distritales Electorales al término del Proceso Electoral.**

**Se informa:** Se recabaron y verificaron un total de **459 expedientes** a igual número de sesiones celebradas por los Órganos Desconcentrados desde el mes de diciembre de 2020 a septiembre de 2021.

**26.2 Conocer el informe del resultado de la recolección de los expedientes de sesiones y materiales electorales de los Consejos Municipales y Distritales Electorales.**

**Conclusión:**

Las actividades señaladas en el presente objetivo se han cumplido al **100%** por esta Comisión.

**Objetivo 27. Discutir y aprobar los dictámenes, proyectos de Acuerdo o de Resolución, y/o en su caso, los informes que deban ser presentados ante Consejo General así como aquellos que sean presentados por los secretarios técnicos en los asuntos de su competencia.**

**Se informa:** Esta Comisión ha conocido, y en su caso aprobado, acuerdos e informes que se han presentado tanto en sesiones ordinarias, extraordinarias y extraordinarias urgente, y en su caso, se han turnado para ser presentados y aprobados, en su caso, ante el Consejo General.

De los acuerdos que han sido ratificados por el Consejo General se puede consultar el objetivo 14 y de los informes presentados ante el Consejo General son los Sigüientes:

NOMBRE DEL INFORME	SESIÓN Y FECHA EN LA QUE SE PRESENTÓ ANTE EL CONSEJO GENERAL	LINK PARA CONSULTAR
INFORME DE LA INSTALACIÓN DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES Y DISTRITALES ELECTORALES DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL PARA EL PROCESO LOCAL ELECTORAL 2020-2021, EL 1 DE DICIEMBRE DE 2020.	SESIÓN ORDINARIA DEL CG DEL 30 DE ENERO DE 2021	<a href="https://www.ieebcs.org.mx/documentos/acuerdos/INFORME_INSTALACION_ORGANOS_DESCONCENTRADOS_2020.pdf?nocache=1632250211496">https://www.ieebcs.org.mx/documentos/acuerdos/INFORME_INSTALACION_ORGANOS_DESCONCENTRADOS_2020.pdf?nocache=1632250211496</a>
INFORME SOBRE LAS CONDICIONES DE EQUIPAMIENTO DE LA BODEGA ELECTORAL, MECANISMOS DE OPERACIÓN Y MEDIDAS DE SEGURIDAD, EN LOS CONSEJOS MUNICIPALES Y DISTRITALES ELECTORALES DE ESTE ORGNISMO PÚBLICO LOCAL PARA EL PROCESO LOCAL ELECTORAL 2020- 2021.	SESIÓN ORDINARIA DEL CG DEL 30 DE ENERO DE 2021	<a href="https://www.ieebcs.org.mx/documentos/acuerdos/INFORME_ADECUACIONES_BODEGAS_ELECTORALES_OD_2020-2021.pdf?nocache=1632249862785">https://www.ieebcs.org.mx/documentos/acuerdos/INFORME_ADECUACIONES_BODEGAS_ELECTORALES_OD_2020-2021.pdf?nocache=1632249862785</a>
INFORME RESPECTO DE LAS ADECUACIONES A LOS INMUEBLES, SEDES DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES Y DISTRITALES ELECTORALES DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL PARA EL PROCESO LOCAL ELECTORAL 2020-2021.	SESIÓN ORDINARIA DEL CG DEL 30 DE ENERO DE 2021	<a href="https://www.ieebcs.org.mx/documentos/acuerdos/INFORME_UBICACION_INMUEBLES_ADECUACIONES_AVITUALLAMIENTO_OD.pdf?nocache=1632250211496">https://www.ieebcs.org.mx/documentos/acuerdos/INFORME_UBICACION_INMUEBLES_ADECUACIONES_AVITUALLAMIENTO_OD.pdf?nocache=1632250211496</a>
INFORME RELATIVO A LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LA PLANEACIÓN Y HABILITACIÓN DE ESPACIOS DE RECUENTO PARA EL PROCESO LOCAL ELECTORAL 2020-2021	SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CG DEL 13 DE AGOSTO DE 2022	<a href="https://www.ieebcs.org.mx/documentos/acuerdos/INFORME_PLANEACION_HABILITACION_ESPACIOS_RECUENTO_PLE_2020_2021.pdf?nocache=1632250892748">https://www.ieebcs.org.mx/documentos/acuerdos/INFORME_PLANEACION_HABILITACION_ESPACIOS_RECUENTO_PLE_2020_2021.pdf?nocache=1632250892748</a>
INFORME SOBRE LAS ACCIONES REALIZADAS PARA EL DISEÑO DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES Y LA ELABORACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	SESIÓN ORDINARIA DEL CG DEL 30 DE ENERO DE 2021	<a href="https://www.ieebcs.org.mx/documentos/acuerdos/INFORME_ADAPTACION_DOCUMENTACION_MATERIALES_ELECTORALES_DEOE.pdf?nocache=1632249862785">https://www.ieebcs.org.mx/documentos/acuerdos/INFORME_ADAPTACION_DOCUMENTACION_MATERIALES_ELECTORALES_DEOE.pdf?nocache=1632249862785</a>
INFORME SOBRE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN MATERIA DE ASISTENCIA ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES ORDINARIO 2020-2021 POR LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES (SE) Y LAS Y LOS CAPACITADORES	SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CG DEL 13 DE AGOSTO DE 2021	<a href="https://www.ieebcs.org.mx/documentos/acuerdos/INFORME_DEOE_ACTIVIDADES_ASISTENCIA_ELECTORAL_CAEL-SEL_PLE_2020-2021.pdf?nocache=1632250892748">https://www.ieebcs.org.mx/documentos/acuerdos/INFORME_DEOE_ACTIVIDADES_ASISTENCIA_ELECTORAL_CAEL-SEL_PLE_2020-2021.pdf?nocache=1632250892748</a>

NOMBRE DEL INFORME	SESIÓN Y FECHA EN LA QUE SE PRESENTÓ ANTE EL CONSEJO GENERAL	LINK PARA CONSULTAR
ASISTENTES ELECTORALES (CAE) LOCALES		<a href="#">8</a>
INFORME RESPECTO DE LA PLANEACIÓN DE LOS ESCENARIOS DE RECUENTO DE VOTOS PROPUESTA POR LOS CONSEJOS MUNICIPALES Y DISTRITALES ELECTORALES DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL PARA EL PROCESO LOCAL ELECTORAL 2020-2021.	SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CG DEL 28 DE FEBRERO DE 2021	<a href="https://www.ieebcs.org.mx/documentos/acuerdos/INFORME_PLANEACION_ESCENARIOS_COMPUTOS_OD.pdf?nocache=16322503635">https://www.ieebcs.org.mx/documentos/acuerdos/INFORME_PLANEACION_ESCENARIOS_COMPUTOS_OD.pdf?nocache=16322503635</a> 48
INFORME RESPECTO DE LA PREPARACIÓN, PRODUCCIÓN, SUPERVISIÓN Y ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES UTILIZADOS EN EL PROCESO LOCAL ELECTORAL 2020-2021.	SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CG DEL 13 DE AGOSTO DE 2021	<a href="https://www.ieebcs.org.mx/documentos/acuerdos/INFORME_PRODUCCION_DOCUMENTACION_Y MATERIALES ELECTORALES PLE 2020_2021.pdf?nocache=1632253382777">https://www.ieebcs.org.mx/documentos/acuerdos/INFORME_PRODUCCION_DOCUMENTACION_Y MATERIALES ELECTORALES PLE 2020_2021.pdf?nocache=1632253382777</a>

**Conclusión:**

Las actividades señaladas en el presente objetivo se han cumplido al **100%** por esta Comisión.

**Objetivo 28. Dar seguimiento a la elaboración y entrega de materiales didácticos propuestos en la ECAE 2020-2021, así como conocer de los contenidos para la capacitación de las y los CAEL y SEL sobre las particularidades de la elección local.**

**Se informa:** La DEECCE realizó los trabajos de incorporación de contenidos de acuerdo a las particularidades de las elecciones de la entidad, así como el diseño editorial a la Adenda de Información para la y el Funcionario de Casilla. Elecciones Locales, también a la Adenda de Información para la y el Funcionario de *Casilla Especial*. Elecciones Locales; así mismo, gestionó los procedimientos conducentes para que se realizara la impresión de dichas Adendas, atendiendo los Criterios para la elaboración de materiales didácticos y de apoyo, que forman parte de la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral (ECAE) 2020-2021.

Finalmente se realizó la entrega en tiempo y forma a la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en Baja California Sur, de **10,267** ejemplares de la Adenda para la y el Funcionario de Casilla. Elecciones Locales, así como **198** ejemplares de la Adenda para la y el Funcionario de Casilla Especial.

**28.1 Conocer del material didáctico para la capacitación de las y los funcionarios de Mesa Directiva de Casilla sobre las particularidades de la elección local.**

**Se informa:** La DEECCE elaboro las adendas solicitadas y aprobadas por el INE, en el caso de la Adenda para la Observancia Electoral solo se entregó en archivo digital, las Adendas para el Funcionario de Casilla y de Casilla Especial se entregaron impresas en las

cantidades solicitadas por el INE, en el caso del Tablero con Información sobre la participación política se imprimió para CAEL, SEL y Consejos Distritales y Municipales, por instrucciones de la Junta Local Ejecutiva del INE en BCS. Cabe resaltar el mediante correo IEEBCS-DECCE-C0282-2020 se solicitó el apoyo para publicar la convocatoria a Observadores Electorales aprobada por el INE y a partir del 1 de diciembre fecha de inicio el Proceso Local Electoral 2020-2021 se publicó la Convocatoria del IEEBCS.

### **28.1 Conocer del material para simulacros y prácticas de la jornada electoral.**

**Se informa:** Se solicitó mediante correo IEEBCS-DEECCE-C263-2021 a la DEOE que por su conducto se realizaran las gestiones para que la empresa Talleres Gráficos elaborara los materiales electorales de simulacro faltantes, los cuales fueron: caja paquete de gubernatura, caja paquete de diputaciones locales, bolsas de polietileno. En el caso de los canceles para la emisión del voto esos nos los entrego la DEOE des stock que tenían en bodega y la DEECCE se encargó de rotular la leyenda “*Simulacro*”, así como a las cajas paquete de la gubernatura y diputaciones locales, el resto de material electoral ya lo tenía esta Dirección. Por otro lado, la documentación electoral de simulacro se mandó realizar en las empresas 32 Grados y Manjarrez, la cual se remitió en tiempo y forma según el cronograma que envió el INE.

### **28.3 Conocer de la entrega en tiempo y forma los materiales didácticos a la Junta Local Ejecutiva del INE en BCS por parte de la DEECCE.**

**Se informa:** Mediante correo IEEBCS-DEECCE-C230-2021 se solicitó apoyo para entregar físicamente a la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en Baja California Sur de la Adenda Información para la y el Funcionario de Casilla y Adenda Información para la y el Funcionario de Casilla Especial. Elecciones Locales, de fecha 1 de abril. En cuanto a los materiales y documentos electorales estos fueron entregados mediante correo IEEBCS-DEECCE-C263-2021 de fecha 8 de abril de 2021. En el caso de la Adenda para las y los Observadores Electorales esta se entregó en versión digital en disco compacto mediante oficio IEEBCS-DEECCE-C265-2020 de fecha 20 de noviembre de 2020.

#### **Conclusión:**

Las actividades señaladas en el presente objetivo se han cumplido al **100%** por esta Comisión.



**Objetivo 29. Conocer de los contenidos para la capacitación de las y los CAEL y SEL sobre las particularidades de la elección local, dar seguimiento a la entrega de prendas de identificación por parte de la DEECCE.**

**Se informa:** La DEECCE realizó la entrega formal de los insumos sanitarios y prendas de identificación, tales como: Mochila, chaleco, sombrero, porta gafete, gel antibacterial, spray desinfectante, toallitas húmedas, cubre bocas, careta, con la finalidad de dar cumplimiento con los protocolos de salud ante la contingencia sanitaria que se vive actualmente.

Así mismo, se desarrollaron los contenidos de los materiales didácticos utilizados en las capacitaciones de los CAEL y SEL, la planeación educativa incluía los siguientes temas: Atribuciones del IEEBCS y elecciones concurrentes, Llenado de Documentos y Formatos electorales, Integración de paquetes electorales y Protocolos sanitarios.

**29.1 Conocer del material a utilizar en la capacitación sobre el Proceso Electoral Concurrente 2020 – 2021.**

**Se informa:** La DEECCE informó en sesión de la Comisión el Programa y los temas a impartir por el personal de esta Dirección, para lo cual se estableció un Calendario de capacitación el cual inicio el 27 de abril en los Consejos Distritales Electorales de La Paz, después Los Cabos y al final Mulegé, Loreto y Comondú concluyendo las capacitaciones el 7 de mayo. Las actividades realizadas se informaron mediante el siguiente link:

[https://www.ieebcs.org.mx/documentos/comisiones\\_acuerdos/INFORME\\_ACTIVIDADES\\_DEECCE\\_DIFUSION\\_SEL-CAEL.pdf](https://www.ieebcs.org.mx/documentos/comisiones_acuerdos/INFORME_ACTIVIDADES_DEECCE_DIFUSION_SEL-CAEL.pdf)

**29.2 Conocer de la entrega de prendas de identificación.**

**Se informa:** Se solicitó mediante correo IEEBCS-DEECCE-C263-2021 a la DEOE que por su conducto se realizaran las gestiones para que la empresa Talleres Gráficos elaborara las prendas de identificación que utilizarían las y los Capacitadores Asistentes Electorales Locales, así como Supervisores Electorales Locales, las cuales consistían en una mochila, chalecos, sombrero, gafete y cordón porta gafete, derivado por la pandemia esta Dirección Ejecutiva tuvo que proporcionar material sanitario de uso personal el cual contenía un gel antibacterial, un spray sanitizante de superficies, un paquete de toallitas húmedas, una careta y dos cubre bocas, los cuales fueron durante los cursos de capacitación que impartió el personal de la Dirección.

### **29.3 Dar seguimiento en las capacitaciones de las y los CAEL y SEL sobre el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021.**

**Se informa:** La DEECCE informó en sesión de la Comisión mediante el Informe de Avance al Programa Anual de Trabajo 2021 de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, correspondiente al periodo comprendido entre el 16 de abril al 19 de junio del 2021. Para lo cual puede consultarse en el siguiente link a partir de la página 29.

[https://www.ieebcs.org.mx/documentos/comisiones\\_acuerdos/INFORME\\_AVANCE\\_PAT\\_DEECCE\\_16ABRIL-19JUNIO\\_2021.pdf](https://www.ieebcs.org.mx/documentos/comisiones_acuerdos/INFORME_AVANCE_PAT_DEECCE_16ABRIL-19JUNIO_2021.pdf)

#### **Conclusión:**

Las actividades señaladas en el presente objetivo se han cumplido al **100%** por esta Comisión.

### **Objetivo 30. Conocer de los contenidos para la capacitación de las y los consejeros electorales de los órganos desconcentrados sobre competencias y atribuciones de los mismos en el Proceso Local Electoral 2020-2021.**

#### **30.1 Conocer del contenido para la capacitación sobre competencias y atribuciones de los Órganos Desconcentrados en el Proceso Local Electoral 2020-2021.**

**Se informa:** La DEECCE como primer curso de capacitación impartió el tema “*Cómo acreditar Observadores Electorales*” por el personal de esta Dirección y el tema “*Clasificación de la Información PLE 2020-2021*” impartida por personal de la Dirección de Transparencia y Acceso a la Información y del Servicio Profesional Electoral. Las actividades realizadas se informaron mediante el siguiente link a partir de la página 26:

[https://www.ieebcs.org.mx/documentos/comisiones\\_acuerdos/INFORME\\_BIMESTRAL\\_ACTIVIDADES\\_DEE\\_CCE\\_2021.pdf](https://www.ieebcs.org.mx/documentos/comisiones_acuerdos/INFORME_BIMESTRAL_ACTIVIDADES_DEE_CCE_2021.pdf)

Se participó en la capacitaciones dirigidas a las y los Consejeros Presidentes, así como Enlaces Electorales de los Consejos Distritales Electorales de este Instituto, con los temas inherentes a la aplicación del examen y para el procedimiento de entrevista respectivamente, para el *Procedimiento de Reclutamiento, Selección y Contratación de Supervisores/as Electorales Locales (SE Local) y Capacitadores/as Asistentes Electorales Locales (CAE Local) para el Proceso Local Electoral 2020-2021.*

#### **30.2 Conocer sobre el contenido para la capacitación sobre la acreditación de las y los observadores electorales en el PLE 2020-2021.**

**Se informa:** Como lo establecen los Lineamientos para el Desarrollo de los Cómputos Distritales y Municipales en el mes de marzo la DEECCE mostro a las y los integrantes de la Comisión, los materiales didácticos y audiovisuales con los que se capacitarían al personal de los Órganos Desconcentrados, los cuales fueron aprobados mediante el acuerdo IEEBCS-CECCOE-018-ABRIL-2021 de fecha 5 de abril y ratificado posteriormente por el Consejo General.

### **30.3 Conocer del contenido para la capacitación sobre la validez y nulidad de votos, los lineamientos para el desarrollo de la sesión de cómputos distritales y municipales.**

**Se informa:** Mediante el acuerdo IEEBCS-CECCOE-018-ABRIL-2021 de fecha 5 de abril la Comisión Fusionada aprobó dicho acuerdo, el cual se ratificó posteriormente por el Consejo General, mediante el cual se establecerían que se utilizaría el video *“Introducción al Cuadernillo para votos válidos y votos nulos”*, también se imprimieron ejemplos prácticos de votos válidos, nulos, reservados para lograr mejor comprensión de los temas.

#### **Conclusión:**

Las actividades señaladas en el presente objetivo se han cumplido al **100%** por esta Comisión.

### **Objetivo 31. Coadyuvar con el INE en la promoción y difusión del voto informado y razonado, con base en el Programa de Promoción de la Participación Ciudadana para el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021.**

**Se informa:** Se dio difusión a través de distintas redes sociales institucionales a los materiales que el INE proporciono al Instituto, tales como infografías, convocatorias, material audiovisual y programas de credencialización y promoción al voto, en términos del Programa de Promoción de la Participación Ciudadana para el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021.

### **31.1 Conocer del contenido propuesto por la DEECCE para difundir el Programa de Promoción de la Participación Ciudadana para el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021.**

**Se informa:** En el mes de diciembre de 2020 el IEEBCS y el INE firmaron el Acuerdo de Trabajo para Contribuir al Ejercicio de un Voto Libre y Razonado en los Procesos Electorales Concurrentes 2020-2021, en el que se establecieron una serie de actividades a realizar a cargo de la DEECCE, las cuales fueron de enero a junio del 2021 con la finalidad de promover la participación de la ciudadanía dentro del Proceso Electoral 2020-2021.

### **31.2 Supervisar las actividades y estrategias para divulgar y promover acciones realizadas por la DEECCE para la promoción del voto informado y razonado.**

**Se informa:** En este sentido la DEECCE colaboró en el diseño de material con información relativa al Proceso Local Electoral 2020-2021, para la gira de **Promoción del voto libre y razonado “Dejo mi huella”**, invitando a la ciudadanía en general a votar y, repartiéndoles material como: playeras, gel antibacterial y tríptico informativo en las ciudades de La Paz, Todos Santos, El Pescadero, Cabo San Lucas, San José del Cabo, Miraflores, Loa barriles, San Antonio, San Juan de los Planes, Ciudad Constitución, Ciudad Insurgentes, Loreto, Heroica Mulegé, Santa Rosalía, San Ignacio y Guerrero Negro, cubriendo las localidades más grandes de nuestro Estado. Por lo que presento el siguiente informe de actividades: [https://www.ieebcs.org.mx/documentos/comisiones\\_acuerdos/AVANCE\\_ACTIVIDADES\\_DEECCE\\_2021.pdf](https://www.ieebcs.org.mx/documentos/comisiones_acuerdos/AVANCE_ACTIVIDADES_DEECCE_2021.pdf)

### **31.3 Colaborar con el INE en la actividad denominada “Ciudadanía al Diálogo”, a través de diversas plataformas digitales.**

**Se informa:** En esta actividad estuvieron participando las consejeras y consejeros electorales del Instituto en colaboración con la Junta Local del INE en Baja California Sur, con diversos temas de interés para la ciudadanía sudcaliforniana, también participaron en la videoconferencias consejeras y consejeros del INE, académicos, así como personal de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación.

#### **Conclusión:**

Las actividades señaladas en el presente objetivo se han cumplido al **100%** por esta Comisión.

### **Objetivo 32. Conocer los materiales que contribuyan y fortalezcan la participación de las y los sudcalifornianos residentes en el extranjero para ejercer su derecho al voto desde su lugar de residencia para elegir el cargo de Gubernatura del Estado.**

**Se informa:** Se diseñaron y se difundieron una serie de infografías, videos cortos, estados y todos los recursos que ofrecen las redes sociales, explotándolas al máximo con información sobre la credencialización en el extranjero, el proceso para realizar su voto y mensajes que invitaron a la ciudadanía a participar ejerciendo su voto desde el extranjero.

### **32.1 Conocer y difundir el material visual, auditivo y audiovisual de cada una de las etapas establecidas en la Estrategia Integral de Promoción para el Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero, para diversos medios digitales y redes sociales realizadas por la DEECCE.**

**Se informa:** La DEECCE en sus informes bimestrales ha señalado todos y cada uno de los materiales que elaboró para cumplir esta actividad, los cuales se compartieron con el INE, dichas actividades iniciaron desde marzo de 2020. Se realizaron 3 spot de radio y televisión,

54 infografías y 16 carteles informativos, para diversos medios digitales y redes sociales (Facebook e Instagram) y 2 videos de Tiktok.

### **32.2 Dar seguimiento a la impresión y entrega del tríptico “Instructivo para Votar desde el Extranjero” y material promocional que forman parte del Paquete Electoral Postal (PEP), a la DEOE.**

**Se informa:** La DEECCE realizó los trabajos de diseño y adecuaciones al Instructivo para votar desde el Extranjero, mismo se remitió a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, el día 25 de febrero, para su remisión al Órgano Nacional, dando cumplimiento a esta actividad, dicho material se dio a conocer previamente a las y los consejeros electorales que integran la Comisión. El día 15 de abril, se remitió mediante correo electrónico el archivo editable del Tríptico “*Instructivo para votar desde el extranjero*” para su impresión correspondiente por parte de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.

### **32.3 Conocer los diseños de la documentación electoral a utilizar durante los simulacros del voto de las y los sudcalifornianos residentes en el extranjero.**

**Se informa:** Mediante correo electrónico IEEBCS-DEECCE-C109-2021, la DEECCE remitió la documentación para presentación en Sesión de la Comisión Temporal del Voto de las y los Sudcalifornianos Residentes en el Extranjero, de fecha 25 de febrero del 2021, y posteriormente se mandó vía correo electrónico al INE por medio de vinculación.

### **32.4 Divulgar y promover la información y los materiales proporcionados por el INE.**

**Se informa:** A propuesta del Consejero Electoral Mtro. Cesar Adonahi Taylor Maldonado, Presidente de la Comisión Temporal del Voto de las y los Sudcalifornianos Residentes en el Extranjero, la DEECCE elaboro dos diseños de materiales promocionales los cuales se entregaron físicamente 60 ejemplares impresos el día 17 de abril del 2021 los cuales se incluyeron en el Paquete Electoral Postal para el Voto de las Mexicanas y Mexicanos Residentes en el Extranjero

#### **Conclusión:**

Las actividades señaladas en el presente objetivo se han cumplido al **100%** por esta Comisión.

**Objetivo 33. Impulsar la colaboración con instituciones académicas, organizaciones de la sociedad civil, partidos políticos, e instituciones gubernamentales con el fin de difundir la cultura cívica y democrática en nuestro Estado.**

**33.1 Coadyuvar con las instituciones académicas, electorales, organizaciones de la sociedad civil y partidos políticos para la difusión de la cultura cívica y democrática en nuestro Estado que así lo soliciten.**

**Se informa:** La DEECCE en su informe bimestral de actividades realizadas de este objetivo tenemos la actividad **7.1 Talleres de violencia**, la cual se concluyó en el mes de marzo y se puede verificar en la página 40 en el siguiente link:

[https://www.ieebcs.org.mx/documentos/comisiones\\_acuerdos/INFORME\\_AVANCE\\_PAT\\_DEECCE\\_16ABRIL-19JUNIO\\_2021.pdf](https://www.ieebcs.org.mx/documentos/comisiones_acuerdos/INFORME_AVANCE_PAT_DEECCE_16ABRIL-19JUNIO_2021.pdf).

**33.2 Coadyuvar con el Ayuntamiento de La Paz para realizar el Cabildo Infantil.**

En cuanto a las líneas de acción **7.2 Cabildo Infantil La Paz 2021** no se pudieron realizar, derivado de que la institución responsable no convocó para dichas actividades, lo cual lo cual se informa en el siguiente link, a partir de la página 28:

[https://www.ieebcs.org.mx/documentos/comisiones\\_acuerdos/CUARTO\\_INFORME\\_BIMESTRAL\\_DEECCE\\_16JUN-19AGO2021.pdf](https://www.ieebcs.org.mx/documentos/comisiones_acuerdos/CUARTO_INFORME_BIMESTRAL_DEECCE_16JUN-19AGO2021.pdf)

**33.3 Coadyuvar con el H. Congreso del Estado de Baja California Sur para realizar el Parlamento Infantil Sudcaliforniano.**

En cuanto a las líneas de acción **7.3 Parlamento Infantil Sudcaliforniano 2021** no se pudieron realizar, derivado de que la institución responsable no convocó para dichas actividades, lo cual lo cual se informa en el siguiente link, a partir de la página 28:

[https://www.ieebcs.org.mx/documentos/comisiones\\_acuerdos/CUARTO\\_INFORME\\_BIMESTRAL\\_DEECCE\\_16JUN-19AGO2021.pdf](https://www.ieebcs.org.mx/documentos/comisiones_acuerdos/CUARTO_INFORME_BIMESTRAL_DEECCE_16JUN-19AGO2021.pdf)

Por otro lado, de las actividades preparatorias para realizar el **Parlamento Sudcaliforniano de la Juventud 2021**, línea de acción 7.4, se informa que el miércoles 6 de octubre se realizó la primera reunión de trabajo convocada por el H. Congreso del Estado. En cuanto la línea de acción 7.5 que es colaborar con el **Parlamento Inclusivo Sudcaliforniano**, esté se realizará en el mes de noviembre.

**Conclusión:**

Las actividades señaladas en el presente objetivo se han cumplido al **100%** por esta Comisión.

**Objetivo 34. Coadyuvar con el Instituto Nacional Electoral para realizar la Consulta Infantil y Juvenil 2021.**

**Se informa:** Actualmente la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación Electoral se encuentra en proceso de difusión de la Consulta Infantil y Juvenil 2021 en redes sociales, de difusión de la convocatoria a personas voluntarias, elaboración de spots promocionales y búsqueda de aliados estratégicos, mismos que hacen eco en la difusión de las convocatorias y suman esfuerzos en las actividades de la Consulta Infantil y Juvenil 2021.

**34.1 Divulgar y promover la invitación dirigida a niñas, niños y jóvenes para participar en la Consulta Infantil y Juvenil 2021.**

**Se informa:** Que se dio seguimiento a esta línea de acción a través de la reunión virtual que se sostuvo con la DEECCE y el área de Participación Ciudadana el día 20 de septiembre del presente año, donde se tuvo conocimiento respecto de los avances de ambos sobre la Consulta Infantil y Juvenil 2021 como son: las primeras gestiones para la colaboración de aliados estratégicos que contribuirán a la difusión de material promocional de la CIJ 2021. De los cuales se cuenta hasta el momento son cinco Aliados Estratégicos, los cuales son: Liderazgo X Sudcalifornia AC, El Corcho AC, Proyecto 294 AC, ConCiencia México AC, y Prevención del Delito y Protección Social (PREDEL).

**34.2 Difundir y promocionar la Plataforma que se empleará para el mes de la Consulta Infantil y Juvenil 2021.**

**Se informa:** Que a partir del mes de septiembre la DEECCE y el personal del área de Participación Ciudadana adscritas a la DEOE, han realizado diversas publicaciones para promover la participación de niñas, niños y adolescentes de nuestro estado. Por otro lado, la Dirección de Educación Cívica ha elaborado diversas infografías, así como 2 spots de radio y televisión, para dar a conocer la plataforma y la modalidad en que podrán votar.

**Conclusión:**

Las actividades señaladas en el presente objetivo se han cumplido al **100%** por esta Comisión.

**Objetivo 35. Conocer y dar seguimiento al fortalecimiento de los valores cívicos y democráticos entre las y los servidores públicos del Instituto realizados por la DEECCE.**

**Se informa:** El personal de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación Electoral, llevó a cabo las gestiones correspondientes para que se contara con la presencia de la **Escolta con bandera y Banda de Guerra de la Dirección de Seguridad y Tránsito Municipal** de esta Ciudad Capital, en las instalaciones que ocupa el Instituto Estatal electoral en el acto cívico previo a la Sesión de Consejo General, con lo cual se dio formalidad y civilidad al inicio de los trabajos correspondientes a la Jornada Electoral del Proceso Local Electoral 2020-2021.

**35.1 Conocer del contenido temático para los talleres que contribuyan al desarrollo personal, profesional y fomenten el espíritu de servicio y trabajo en equipo de las y los trabajadores del Instituto con temas de interés general, paridad de género, igualdad y no discriminación y demás temas inherentes al ámbito electoral, desarrollados por la DEECCE.**

**Se informa:** Derivado de la pandemia por COVID-19, la DEECCE se vio en la necesidad de implementar talleres virtuales dirigidos al personal eventual que iniciaba a trabajar en el Instituto, dándoles a conocer el trabajo que realiza, la geografía electoral, cargos de elección a renovarse y otros temas importantes, para facilitarles su trabajo en las áreas donde iban a apoyar.

**Conclusión:**

Las actividades señaladas en el presente objetivo se han cumplido al **100%** por esta Comisión.

**Objetivo 36. Difundir y promover las actividades propias del Instituto hacia la ciudadanía mediante las herramientas que sirvan para tal fin.**

**Se informa:** La DEECCE diseñó, elaboró y difundió distintos materiales por medio de los perfiles institucionales que se tienen en las distintas redes sociales, estos materiales constaban de infografías, carteles, convocatorias, spots de radio y televisión, videos de Tiktok, historias de Instagram y videos de Youtube, así mismo, se le dio difusión a las actividades acudiendo a entrevistas en diferentes medios de comunicación locales.

**36.1 Participar y asistir a entrevistas.**

**Se informa:** Las consejeras y consejeros electorales, Secretario Ejecutivo que integran el Consejo General, así como el Coordinador y Técnica de Educación Cívica realizaron una



serie de entrevistas algunas presenciales y otras vía telefónica todas ellas en caminadas a las actividades que se estaban realizando por el IEEBCS, con la finalidad de tener informada a la ciudadanía sudcaliforniana.

### **36.2 Difundir las actividades propias del Instituto mediante redes sociales.**

**Se informa:** A partir del mes de enero la DEECCE, difundió, elaboró y diseñó diversos materiales entre ellos carteles, infografías, spots de radio y televisión, videos de Tiktok, los cuales se difundieron por Facebook, Instagram Tiktok.

### **36.3 Conocer de los materiales elaborados por la DEECCE en apoyo a otras áreas del Instituto.**

**Se informa:** Durante este periodo la DEECCE ha colaborado con la Jefatura de Comunicación Social, con la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos, con la Jefatura de Igualdad de Género y no Discriminación, la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Presidencia, la Dirección de Organización Electoral, Comisión de Debate, con las cuales se les apoyo en producción y diseño de materiales promocionales, constancias, carteles e invitaciones a eventos, infografías, simulacros, capacitaciones, etc.

#### **Conclusión:**

Las actividades señaladas en el presente objetivo se han cumplido al **100%** por esta Comisión.

### **Objetivo 37. Conocer, vigilar y verificar los trabajos relativos a la campaña de “Promoción y difusión en materia de paridad, igualdad, inclusión y violencia política contra las mujeres, en razón de género”.**

**Se informa:** La Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación Electoral actualmente se encuentra trabajando en la planeación de las actividades del trabajo en conjunto a realizar con la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación.

#### **37.1 Conocer y dar seguimiento a la planeación y calendarización de la campaña de “Promoción y difusión en materia de paridad, igualdad, inclusión y violencia política contra las mujeres, en razón de Género”.**

**Se informa:** Por parte de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación acordó con la DEECCE en proporcionar el Calendario de actividades, el contenido para el spot, así como para infografías las cuales iniciarán el próximo mes.

**37.2 Vigilar y dar seguimiento en los trabajos aprobados para la campaña de “Promoción y difusión en materia de paridad, igualdad, inclusión y violencia política contra las mujeres, en razón de Género”.**

**Se informa:** Por parte de la DEECCE y la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación han realizado un par de reuniones en las que se acordó apoyar a la Unidad con un spot para radio y televisión, así como elaborar material para redes sociales, en próximas fechas podrán presentar algunas propuestas en la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación para su validación.

**Conclusión:**

Las actividades señaladas en el presente objetivo se han cumplido al **100%** por esta Comisión.

**Objetivo 38. Conocer y dar seguimiento a los materiales de difusión, que contribuyan y fortalezcan la participación de las y los sudcalifornianos residentes en el extranjero.**

**38.1 Conocer y difundir el material visual, auditivo y audiovisual de cada una de las etapas establecidas en la Estrategia Integral de Promoción para el Voto de las Mexicanas y los mexicanos residentes en el extranjero, para diversos medios digitales y redes sociales realizadas por la DEECCE.**

**Se informa:** Este objetivo esta repetido con el objetivo 32, el cual ya se informó.

**38.2 Dar seguimiento al proceso de impresión y entrega del tríptico “Instructivo para votar desde el extranjero” y del material promocional para que las y los sudcalifornianos conozcan más información sobre las y los candidatos a la Gubernatura del Estado.**

**Se informa:** Este objetivo esta repetido con el objetivo 32, el cual ya se informó.

**38.3 Conocer de los documentos electorales elaborados por la Dirección para que sean utilizados durante los simulacros del voto de las y los sudcalifornianos residentes en el extranjero.**

**Se informa:** Este objetivo esta repetido con el objetivo 32, el cual ya se informó.

**38.4 Divulgar y promover la información y los materiales proporcionados por el INE.**

**Se informa:** Este objetivo esta repetido con el objetivo 32, el cual ya se informó.

**Conclusión:**

Las actividades señaladas en el presente objetivo se han cumplido al **100%** por esta Comisión.

## **C) OBJETIVOS ESPECÍFICOS TRANSVERSALES**

### **Objetivo 39. Dar seguimiento a las solicitudes de información pública turnada por la DTAISPE, atendida por la DEOE y la DEECCE.**

**39.1 Vigilar que las solicitudes de información en materia de transparencia y acceso a la información relativa a la DEOE y DEECCE se cumplan dentro los plazos establecidos.**

**Se informa:** Esta Comisión ha dado seguimiento a que la DEOE y DEECCE den cumplimiento a la obligación de dar contestación a las solicitudes de información que les turne la Dirección de Transparencia, Acceso a la Información y del Servicio Profesional Electoral, dentro de los plazos establecidos.

Es así que, en cada informe bimestral rendido por cada una de las direcciones en mención, se ha conocido de las solicitudes de información que en materia de transparencia se les han turnado, así como que se les dé respuesta en tiempo y forma.

**39.2 Dar seguimiento en su caso, a las solicitudes de clasificación de información, sometidas al Comité de Transparencia por la DEOE y DEECCE.**

**Se informa:** A la fecha no ha habido necesidad de solicitar la clasificación de información.

**Conclusión:**

Las actividades señaladas en el presente objetivo se han cumplido al **100%** por esta Comisión.

### **Objetivo 40. Dar seguimiento a la información actualizada en la Plataforma Nacional de Transparencia y en el portal institucional, relativo a la DEOE y DEECCE.**

**40.1 Supervisar la información pública respecto a la Comisión, DEOE y DEECCE, en los formatos y términos establecidos para la Plataforma Nacional de Transparencia y en el minisitio web de transparencia del Instituto.**

**Se informa:** A la fecha se encuentran actualizados los dos primeros trimestres correspondientes al 2021, y el tercer trimestre se encuentra en proceso de actualización.

**40.2 Conocer de la actualización en la Plataforma Nacional de Transparencia y en el minisitio web de transparencia del Instituto, la información correspondiente a las fracciones al artículo 75 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado:**

**Se informa:** A través de los informes bimestrales rendidos por la DEECCE y la DEOE se ha conocido la actualización, al segundo trimestre, de la información correspondiente a las fracciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur que se señalan en la tabla que se inserta más adelante. La información correspondiente al tercer trimestre se encuentra en proceso y dentro del tiempo para actualizarse.

**Fracciones correspondientes a la DEOE y DEECCE como obligación de actualización cada trimestre**

Fracción LTAIPBCS	NOMBRE DE FRACCIÓN	UNIFICADA	NOTA
III	Facultades de cada área	X	Envío para revisión
IV	Objetivos y metas institucionales	X	Envío para revisión
V	Indicadores de interés público	X	En proceso de actualización
VI	Indicadores de resultados	X	En proceso de actualización
XIV	Convocatorias a concursos	DEOE DEECCE	Envío para revisión
XVII	Información curricular y sanciones administrativas	X	Envío para revisión
XIX	Servicios	X	Envío para revisión
XX	Trámites	X	Envío para revisión
XXIX	Informes emitidos	X	En proceso de actualización
XXX	Estadísticas	DEOE, DEECCE	En proceso de actualización
XXXVI A	Mecanismos de participación ciudadana	DEOE, DEECCE	Envío para revisión
XXXVI B	Resultados de mecanismos de participación ciudadana	DEOE, DEECCE	Envío para revisión
XLIV	Catálogos de disposición documental y guíasimple de archivos	X	Anual
XLVI A	Información de interés publico	DEOE, DEECCE	En proceso de actualización

**Fracciones correspondientes a la COE y CECCE como obligación de actualización cada trimestre**

Fracción LTAIPBCS	NOMBRE DE FRACCIÓN	UNIFICADA	NOTA
III	Facultades de cada área	X	Envío para revisión

IV	Objetivos y metas institucionales	X	Envío para revisión
V	Indicadores de interés público	X	Envío para revisión
VI	Indicadores de resultados	X	Envío para revisión
XXIX	Informes emitidos	X	Envío para revisión
XXX	Estadísticas	COE	En proceso de actualización
XLIV	Catálogos de disposición documental y guíasimple de archivos	X	Anual
XLVI A	Información de interés publico	COE, CECCE	En proceso de actualización

*Fracciones unificadas, enviadas y subidas por la DTAISPE.*

**Conclusión:**

Las actividades señaladas en el presente objetivo se han cumplido al **100%** por esta Comisión.

**Objetivo 41. Garantizar el correcto orden, uso y gestión de la información del archivo en trámite de la DEOE y la DEECCE, en el ámbito de su responsabilidad conforme a los Lineamientos en materia de archivo.**

**41.1 Vigilar el adecuado uso y orden de la información del archivo de trámite de la DEOE y DEECCE.**

**Se informa:** Actualmente la información que se ha generado durante el ejercicio 2021, tanto por la Comisión de Educación Cívica, Capacitación y Organización Electoral como por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, se encuentran organizadas y resguardadas de manera digital en el equipo de cómputo que funciona como ordenador central (coloquialmente denominado “público”) y en el espacio de almacenamiento en la nube asignado a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral. En el caso la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación Electoral el archivo de trámite físico y digital se encuentra resguardado en las instalaciones de la DEECCE y está bajo el resguardo de la secretaria administrativa.

**Conclusión:**

Las actividades señaladas en el presente objetivo se han cumplido al **100%** por esta Comisión.

**Objetivo 42. Dar seguimiento a la elaboración del anteproyecto de Presupuesto de Egresos y el Programa Operativo Anual 2022 (POA) de la DEOE y de la DEECCE.**

**42.1 Supervisar la remisión de información en tiempo y forma, que se estipule en el Cronograma de actividades, por parte de la DEOE y DEECCE.**

**Se informa:** Por lo que respecta a la DEOE, la información requerida se remitió el día 10 de julio, mediante correo [IEEBCS-DEOE-C0985-2021]. Mediante correo IEEBCS-DEECCE-C469-2021 se remitió la primera versión de Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio 2022 de la DEECCE, de fecha 9 de julio de 2021.

**42.2 Vigilar la elaboración del anteproyecto de presupuesto de egresos de la DEOE y DEECCE, en atención a la solicitud de la Secretaría Ejecutiva.**

**Se informa:** Se dio seguimiento a la elaboración del anteproyecto de presupuesto de ambas direcciones de cara al ejercicio 2022, conociendo el contenido de estos y su posterior remisión, según Calendario de Actividades remitido por la DEAF para esta actividad.

**42.3 Vigilar la elaboración del anteproyecto de Programa Operativo Anual 2022 de la DEOE y DEECCE, en atención a la solicitud de la Secretaría Ejecutiva.**

**Se informa:** Se dio cumplimiento a esta actividad en tiempo y forma. Mediante correo IEEBCS-DEECCE-C486-2021 se remitió formato Programa Operativo Anual (POA) correspondiente a la DEECCE, de fecha 28 de julio.

**42.4 Conocer el proyecto de presupuesto de egresos y Programa Operativo Anual 2022 de la DEOE y DEECCE.**

**Se informa:** De acuerdo con la programación establecida por la DEAF, esta actividad se realizó en el mes de julio, para lo cual se hicieron una serie de reuniones de trabajo en las cuales participaron todas y todos los consejeros electorales de este Órgano Electoral.

**Conclusión:**

Las actividades señaladas en el presente objetivo se han cumplido al **100%** por esta Comisión.

**Objetivo 43. Dar seguimiento a la elaboración y presentación del anteproyecto de programas anuales de trabajo 2022 correspondientes a la DEOE y COE.**

**43.1 Conocer el Programa Anual de Trabajo de la DEOE y DEECCE.**

**Se informa:** Derivado de las cargas de trabajo de las direcciones y del proceso electoral, los Programas Anuales se encuentran en Proceso de elaboración y serán conocidos por sus respectivas Comisiones.

**43.2 Aprobar el Programa Anual de Trabajo de la COE y CEECCE.**

**Se informa:** Derivado de las cargas de trabajo de las direcciones y del proceso electoral, los Programas Anuales se encuentran en Proceso de elaboración y serán conocidos por sus respectivas Comisiones.

**Conclusión:**

Las actividades señaladas en el presente objetivo se encuentran de pendiente de ejecutar.

**Objetivo 44. Vigilar los contenidos para difusión de las actividades relativas a las atribuciones y competencias de la de la DEOE.**

**44.1 Conocer sobre los materiales elaborados de difusión remitidos a la Jefatura de Comunicación Social o a la DEECCE, por parte de la DEOE.**

**Se informa:** Se conocieron una serie de materiales elaborados con el fin de dar una amplia difusión a cada una de las seis convocatorias emitidas para la integración de los órganos desconcentrados, así como infografías a través de las cuales se les dio publicidad a las diversas actividades desarrolladas por la DEOE, dichos materiales fueron reproducidos en los medios digitales oficiales y en algunos casos impresos y distribuidos a las diversas instituciones para tener mayor alcance.

**Conclusión:**

Las actividades señaladas en el presente objetivo se encuentra pendiente de ejecutar.

**Objetivo 45. Dar seguimiento a las solicitudes de apoyo y colaboración realizadas por las diversas áreas del instituto.**

**45.1 Conocer las pruebas y simulacros solicitados por la UCSI sobre los sistemas informáticos implementados durante el Proceso Local Electoral 2020-2021.**

**Se informa:** Esta Comisión conoció la colaboración existente entre la UCSI y la DEOE en la etapa de pruebas de cada uno de los sistemas solicitados por la DEOE, de las etapas de prueba derivaron una serie de observaciones, las cuales fueron atendidas por la UCSI y su posterior puesta en marcha, con excepción del Sistema de Materiales y Documentación Electoral debido a que no se lograron los objetivos de su creación y en su lugar únicamente se habilitó un repositorio documental de aquella documentación electoral que no se produjo en Talleres gráficos de México.

Este repositorio documental permitió que se pudieran producir, con recursos propios de la DEOE, aquellos documentos de mayor formato, mientras que el resto de dicha documentación se descargó e imprimió directamente por cada órgano desconcentrado, en la cantidad necesaria, de conformidad con las necesidades documentales de cada uno de los Consejos Distritales y Municipales de este Instituto.

**Conclusión:**

Las actividades señaladas en el presente objetivo se encuentran de pendiente de ejecutar.

**Objetivo 46. Vigilar los trabajos relativos al Diagnóstico Integral del PLE 2020-2021.**

**46.1 Supervisar el cumplimiento en tiempo y forma con la remisión de información que se requiera por parte de Secretaria Ejecutiva en el Cronograma de actividades.**

**Se informa:** Derivado de las cargas de trabajo por parte de Secretaria Ejecutiva y siendo el área encargada de coordinar los trabajos, estos aún no se han realizado.

**Conclusión:**

Las actividades señaladas en el presente objetivo se encuentra pendiente de ejecutar.



**Objetivo 47. Coadyuvar con los trabajos para el establecimiento de las acciones para generar ambientes de igualdad laboral y no discriminaciones dirigidas al personal del Instituto en atención a las Normas Mexicanas NOM-035-STPS-2018 y NOMX-R-025-SCFI-2015.**

**47.1 Colaborar en las acciones encaminadas al cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-035-STPS-2018.**

**Se informa:** Tanto la DEECCE como la DEOE se encuentran participando en el análisis para tomar acciones y medidas encaminadas al cumplimiento de esta norma, en virtud de las características del trabajo que se desarrolla en la materia electoral durante los procesos electorales.

**47.2 Colaborar en las acciones encaminadas a la certificación en cuanto a la Norma Mexicana NOMX-R-025-SCFI-2015 en igualdad laboral y no discriminación dirigida al personal de la DEOE y DEECCE.**

**Se informa:** Tanto la DEECCE como la DEOE se encuentran participando en el análisis para tomar acciones y medidas encaminadas al cumplimiento de esta norma, en virtud de las características del trabajo que se desarrolla en la materia electoral durante los procesos electorales.

**Conclusión:**

Las actividades señaladas en el presente objetivo se encuentra pendiente de ejecutar.

**Objetivo 48. Vigilar que la información de cada área del instituto se mantenga actualizada y vigente en el sitio web Institucional, con el fin de dar cumplimiento a los principios de certeza, máxima publicidad y de acceso a la información pública.**

**48.1 Supervisar la actualización de la información de las sesiones de los órganos del instituto en el sitio web oficial, a través del Sistema de Sesiones (SISE).**

**Se informa:** Se ha solicitado a la DEOE la actualización de la información contenida en el SISE respecto de las sesiones celebradas por esta Comisión, informando que se encuentra en proceso de actualización, actualmente podemos encontrar algunas actas de la comisión fusionada, acuerdos y órdenes del día.

**48.2 Dar seguimiento a la vigencia de la información publicada en el sitio web institucional correspondiente a la DEOE y DEECCE.**

**Se informa:** Alguna de la información mostrada en el sitio web puede ser retirado, ya que la vigencia de esta ya se cumplió y solo agrega volumen a la cantidad de información en la página. Mediante correo electrónico número IEEBCS-DEOE-C1096-2021, se solicitó se quitaran los banners de convocatorias y el acceso directo al Sistema de Registro para aspirantes a Consejeras y Consejeros de los Órganos Desconcentrados.

**Conclusión:**

Las actividades señaladas en el presente objetivo se han cumplido al **100%** por esta Comisión.

**La Paz, Baja California Sur, a 15 de octubre de 2021**

**Atentamente:**

**Mtro. Chikara Yanome Toda**  
**Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Educación**  
**Cívica, Capacitación y Organización Electoral del Consejo**  
**General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur**















INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR																																				
FORMATO DE PROGRAMAS ANUALES DE TRABAJO POR ÓRGANO																																				
Programa Anual de Trabajo CECCOE 2021																																				
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral																																				
Realizar y ejecutar el diseño, planeación y evaluación de las estrategias, programas y acciones en materia de organización electoral, así como alcanzar las metas de los indicadores de la CECCOE para el cumplimiento de las actividades establecidas.																																				
NÚMERO	POLÍTICAS GENERALES	NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO ESPECÍFICO	LÍNEA DE ACCIÓN	ACTIVIDAD	MES INICIAL	MES FINAL	TIPO DE INDICADOR (Eficacia, Eficiencia, Economía, Calidad)	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META	TENDENCIA (Incremento, Reducción)	PRESUPUESTO PROYECTADO	OBSERVACIONES	VALOR DE CÁLCULO 1	VALOR DE CÁLCULO 2	META POR ALCANZAR	META PROPUESTA vs META ALCANZADA	UNIDADES CUMPLIDAS AL MOMENTO	PORCENTAJE CUMPLIDO (%)	ESTATUS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
18	Preparación y organización de los Procesos Locales Electorales y mecanismos de participación ciudadana	Vinculación con el Instituto Nacional Electoral	Conocer sobre la coordinación que se dé con la Junta Local Ejecutiva del INE y sus Juntas Distritales, la logística de acompañamiento de los Órganos Desconcentrados y personal de la DEOE, para los recorridos de casillas para el PLE.	18.1	Conocer la logística para el acompañamiento que harán los órganos desconcentrados durante los recorridos para la ubicación de las casillas.	1	2	Eficacia	Porcentaje de la logística desarrollada para los recorridos de OD para ubicar casillas	( Logística desarrollada para los recorridos de OD para ubicar casillas / Cantidad de OD ) x 100	mensual	%	cumplimiento mínimo 95 %	100%	incremento		Ver actividades desarrolladas en 2do Informe Bimestral de la DEOE, correspondiente a esta línea de acción			2		2	100.00	CUMPLIDO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
				18.2	Verificar que se explique a los integrantes de los órganos desconcentrados la logística a seguir durante los recorridos de acompañamiento, y proporcionales los insumos necesarios.	1	2	Eficacia	Porcentaje de la logística de recorridos para ubicar casillas compartida a OD / Cantidad de OD ) x 100	( Logística de recorridos para ubicar casillas compartida a OD / Cantidad de OD ) x 100	mensual	%	cumplimiento mínimo 95 %	100%	incremento		Ver actividades desarrolladas en 2do Informe Bimestral de la DEOE, correspondiente a esta línea de acción			2		2	100.00	CUMPLIDO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
				18.3	Verificar que se regulara a los órganos desconcentrados los informes que resulten de los recorridos de acompañamiento para la ubicación de casillas.	2	2	Eficacia	Porcentaje de Informes de cada OD de los recorridos de acompañamiento	( Informes de cada OD de los recorridos de acompañamiento / Cantidad de OD ) x 100	evento	Informe	cumplimiento mínimo 100 %	100%	incremento		Ver actividades desarrolladas en 2do Informe Bimestral de la DEOE, correspondiente a esta línea de acción			1		1	100.00	CUMPLIDO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
				18.4	Conocer los informes sobre el resultado y observaciones que en su caso realicen los órganos desconcentrados durante los recorridos de acompañamiento.	2	2	Eficacia	Porcentaje del Informe a la CECCOE de los recorridos de acompañamiento	( Informe de los recorridos de acompañamiento presentado a la CECCOE / Informe de los recorridos de acompañamiento desarrollado para la CECCOE ) x 100	evento	Informe	cumplimiento mínimo 100 %	100%	incremento		Ver actividades desarrolladas en 2do Informe Bimestral de la DEOE, correspondiente a esta línea de acción			1		1	100.00	CUMPLIDO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
19	Preparación y organización de los Procesos Locales Electorales y mecanismos de participación ciudadana	Organización electoral de calidad	Dar seguimiento a los procedimientos de reclutamiento, selección y contratación de las y los Capacitadores Asistentes Electorales y de las y los Supervisores Electorales, Locales, con apego a los Lineamientos que, en su caso, emita el INE	19.1	Verificar que se informe a la DECEYEC la cantidad de Supervisores Electorales Locales (SEL) y Capacitadores Asistentes Electorales Locales (CAEL) a contratar.	1	1	Eficacia	Porcentaje de CAEL & SEL a contratar	( CAEL & SEL a contratar / cantidad de CAEL & SEL disponibles ) x 100	evento	Informe	cumplimiento mínimo 95 %	100%	incremento		Ver actividades desarrolladas en 2do Informe Bimestral de la DEOE, correspondiente a esta línea de acción			1		1	100.00	CUMPLIDO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
				19.2	Dar seguimiento a la conformación de las Áreas de Responsabilidad Electoral y Zonas de Responsabilidad Electoral correspondiente al ámbito local.	3	3	Eficacia	Porcentaje de AREs y ZORÉs locales	( AREs y ZORÉs locales / AREs y ZORÉs propuestos por INE ) x 100	evento	%	cumplimiento mínimo 95 %	100%	incremento		Ver actividades desarrolladas en 2do Informe Bimestral de la DEOE, correspondiente a esta línea de acción			1		1	100.00	CUMPLIDO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
				19.3	Vigilar que se difunda la convocatoria para el reclutamiento de aspirantes a SEL y CAEL a través de internet, así como en los puntos de mayor afluencia ciudadana.	3	3	Eficacia	Porcentaje del Impacto de la difusión de la convocatoria para reclutar CAEL & SEL	( Impacto de la difusión de la convocatoria para reclutar CAEL & SEL / difusión de la convocatoria para reclutar CAEL & SEL ) x 100	evento	%	cumplimiento mínimo 95 %	100%	incremento		Ver actividades desarrolladas en 2do Informe Bimestral de la DEOE, correspondiente a esta línea de acción			1		1	100.00	CUMPLIDO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
				19.4	Dar seguimiento a la recepción de las solicitudes y documentación de las y los aspirantes a SEL y CAEL para su registro en la modalidad presencial.	3	3	Eficacia	Porcentaje de Aspirantes a CAEL & SEL registrados presencial	( Aspirantes a CAEL & SEL registrados presencial / Aspirantes a CAEL & SEL registrados ) x 100	evento	%	cumplimiento mínimo 95 %	100%	incremento		Ver actividades desarrolladas en 2do Informe Bimestral de la DEOE, correspondiente a esta línea de acción			1		1	100.00	CUMPLIDO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
				19.5	Dar seguimiento a la recepción de las solicitudes y documentación de las y los aspirantes a SEL y CAEL para su registro en la modalidad en línea.	3	3	Eficacia	Porcentaje de Aspirantes a CAEL & SEL registrados en línea	( Aspirantes a CAEL & SEL registrados en línea / Aspirantes a CAEL & SEL registrados ) x 100	evento	%	cumplimiento mínimo 95 %	100%	incremento		Ver actividades desarrolladas en 2do Informe Bimestral de la DEOE, correspondiente a esta línea de acción			1		1	100.00	CUMPLIDO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
				19.6	Vigilar que se imparta la plática de inducción dirigida a las y los aspirantes a SEL y CAEL, preferentemente a través de la modalidad en línea, como medida de protección de la salud y a fin de evitar, en lo posible, aglomeración de personas en espacios cerrados.	3	3	Eficacia	Porcentaje de Aspirantes a CAEL & SEL con plática de inducción	( Aspirantes a CAEL & SEL con plática de inducción / Aspirantes a CAEL & SEL registrados ) x 100	evento	%	cumplimiento mínimo 95 %	100%	incremento		Ver actividades desarrolladas en 2do Informe Bimestral de la DEOE, correspondiente a esta línea de acción			1		1	100.00	CUMPLIDO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
				19.7	Conocer sobre la revisión y cotejo de la documentación de las y los aspirantes, así como la verificación acerca de si cuentan con registro en los padrones de militantes o representantes de partidos políticos y candidaturas independientes.	3	3	Eficacia	Porcentaje de Aspirantes a CAEL & SEL con documentación y militancia partidista revisada	( Aspirantes a CAEL & SEL con documentación y militancia partidista revisada / Aspirantes a CAEL & SEL registrados ) x 100	evento	%	cumplimiento mínimo 95 %	100%	incremento		Ver actividades desarrolladas en 2do Informe Bimestral de la DEOE, correspondiente a esta línea de acción			1		1	100.00	CUMPLIDO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
				19.8	Verificar que se lleve a cabo la logística, en coordinación con la Junta Local Ejecutiva del INE y con los órganos desconcentrados del Instituto, para la aplicación de exámenes, de acuerdo con el número de solicitudes de registro que se tengan.	4	4	Eficacia	Porcentaje de Aspirantes a CAEL & SEL convocados a ser examinados	( Aspirantes a CAEL & SEL convocados a ser examinados / Aspirantes a CAEL & SEL registrados ) x 100	evento	%	cumplimiento mínimo 95 %	100%	incremento		Ver actividades desarrolladas en 2do Informe Bimestral de la DEOE, correspondiente a esta línea de acción			1		1	100.00	CUMPLIDO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
				19.9	Vigilar la organización que se dé en coordinación con los órganos desconcentrados del Instituto, la convocatoria para la aplicación del examen a las funcionarias y funcionarios involucrados en el procedimiento, así como a las representaciones de los partidos políticos y candidaturas independientes.	3	3	Eficacia	Porcentaje de Funcionarias y Partidos políticos Convocados como observadores a la aplicación del examen a CAEL & SEL	( Funcionarias y Partidos políticos Convocados como observadores a la aplicación del examen a CAEL & SEL / Funcionarias y representantes de Partidos políticos registrados en OD ) x 100	evento	Convocatoria	cumplimiento mínimo 95 %	100%	incremento		Ver actividades desarrolladas en 2do Informe Bimestral de la DEOE, correspondiente a esta línea de acción			1		1	100.00	CUMPLIDO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
				19.10	Verificar la ejecución de la aplicación del examen y a las actividades posteriores correspondientes al mismo.	4	4	Eficacia	Porcentaje de Aspirantes a CAEL & SEL examinados	( Aspirantes a CAEL & SEL examinados / Aspirantes a CAEL & SEL registrados ) x 100	evento	%	cumplimiento mínimo 95 %	100%	incremento		Ver actividades desarrolladas en 2do Informe Bimestral de la DEOE, correspondiente a esta línea de acción			1		1	100.00	CUMPLIDO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
				19.11	Verificar que se califiquen los exámenes de conocimientos, habilidades y actitudes de las y los aspirantes a SEL y CAEL y cargar las calificaciones obtenidas en el Multisistema.	4	4	Eficacia	Porcentaje de Aspirantes a CAEL & SEL examinados con calificación registrada en el sistema	( Aspirantes a CAEL & SEL examinados con calificación registrada en el sistema / Aspirantes a CAEL & SEL registrados ) x 100	evento	%	cumplimiento mínimo 95 %	100%	incremento		Ver actividades desarrolladas en 2do Informe Bimestral de la DEOE, correspondiente a esta línea de acción			1		1	100.00	CUMPLIDO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR																																														
FORMATO DE PROGRAMAS ANUALES DE TRABAJO POR ÓRGANO																																														
Programa Anual de Trabajo CECCOE 2021																																														
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral																																														
Realizar y ejecutar el diseño, planeación y evaluación de las estrategias, programas y acciones en materia de organización electoral, así como alcanzar las metas de los indicadores de la CECCOE para el cumplimiento de las actividades establecidas.																																														
NÚMERO	POLÍTICAS GENERALES	NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO ESPECÍFICO	LÍNEA DE ACCIÓN	ACTIVIDAD	MES INICIAL	MES FINAL	TIPO DE INDICADOR (Eficacia, Eficiencia, Economía, Calidad)	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META	TENDENCIA (Incremento, Reducción)	PRESUPUESTO PROYECTADO	OBSERVACIONES	VALOR DE CÁLCULO 1	VALOR DE CÁLCULO 2	META POR ALCANZAR	META PROPUESTA vs META ALCANZADA	UNIDADES CUMPLIDAS AL MOMENTO	PORCENTAJE CUMPLIDO (%)	ESTATUS																						
																								ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE											
CIUDADANA																																														
2020-2021																																														
20.7			Conocer y aprobar en su caso, el proyecto de Acuerdo para la aprobación, en su caso, de los Lineamientos para el desarrollo de las sesiones de Cómputos Municipales y Distritales y el Cuadernillo de Votos Válidos y Votos Nulos de este Instituto, para ponerlo a consideración del Consejo General.	2	2	Eficacia	Porcentaje del Proyecto de Lineamiento para Sesiones de Cómputo y Cuadernillo de votos válidos y nulos, autorizado por el CG / Proyecto de Lineamiento para Sesiones de Cómputo y Cuadernillo de votos válidos y nulos, propuesto al CG ) x 100	( Proyecto de Lineamiento para Sesiones de Cómputo y Cuadernillo de votos válidos y nulos, autorizado por el CG / Proyecto de Lineamiento para Sesiones de Cómputo y Cuadernillo de votos válidos y nulos, propuesto al CG ) x 100	evento	%	cumplimiento mínimo 95 %	100%	incremento			Ver actividades desarrolladas en 2do Informe Bimestral de la DEOE, correspondiente a esta línea de acción	1		1		1	100.00	CUMPLIDO																							
20.8			Dar seguimiento que se informe y envíe, a la Junta Local Ejecutiva y a la DEOE del INE por conducto de la UTVOPPL, el Acuerdo con los Lineamientos para el desarrollo de las sesiones de Cómputos Municipales y Distritales y el Cuadernillo de Votos Válidos y Votos Nulos de este Instituto, aprobado por el Consejo General.	3	3	Eficacia	Porcentaje del Informe remitido al INE sobre Lineamiento para Sesiones de Cómputo	Porcentaje del Informe remitido al INE sobre Lineamiento para Sesiones de Cómputo	evento	Informe	cumplimiento mínimo 95 %	100%	incremento			Ver actividades desarrolladas en 2do Informe Bimestral de la DEOE, correspondiente a esta línea de acción	1		1		1	100.00	CUMPLIDO																							
20.9			Conocer el informe sobre las actividades desarrolladas en la planeación y habilitación de espacios para las actividades de recuento.	2	2	Eficacia	Porcentaje del Informe sobre los espacios para actividades de recuento	( Informe sobre los espacios para actividades de recuento / Informe sobre los espacios para actividades de recuento ) x 100	evento	Informe	cumplimiento mínimo 95 %	100%	incremento			Ver actividades desarrolladas en 2do Informe Bimestral de la DEOE, correspondiente a esta línea de acción	1		1		1	100.00	CUMPLIDO																							
20.10			Conocer el informe final del seguimiento y sistematización del envío de observaciones, validación, aprobación y modificaciones aplicadas del proceso de elaboración y revisión de los proyectos de Lineamientos de sesiones de cómputo y del Cuadernillo de Consulta sobre Votos Válidos y Nulos, así como de la logística implementada en el programa de capacitación, la problemática presentada, las soluciones que se tomaron, los resultados obtenidos y las oportunidades de mejora.	2	2	Eficacia	Porcentaje del Informe sobre el proceso para crear los Lineamientos de cómputo y el Cuadernillo de votos válidos y nulos	Porcentaje del Informe sobre el proceso para crear los Lineamientos de los espacios de cómputo y el Cuadernillo de votos válidos y nulos	evento	Informe	cumplimiento mínimo 100 %	100%	incremento			esta actividad esta en proceso de realización, ya que por su naturaleza deberían de concluir las actividades de logística implementada en el programa de capacitación, la problemática presentada, las soluciones que se tomaron, los resultados obtenidos y las oportunidades de mejora.	1		0		0	0.00	EN PROCESO																							
																								1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12											
21																																														
Preparación y organización de los Procesos Locales Electorales y mecanismos de participación ciudadana																																														
Organización electoral de calidad																																														
Dar seguimiento al programa de capacitación integral en materia de desarrollo de las sesiones de cómputos locales y sus simulacros.																																														
21.1			Dar seguimiento a la preparación que se dé en coordinación entre la DEOE con la Secretaría, la DEECCE y la UCSEI, el programa de capacitación integral en materia de desarrollo de las sesiones de cómputo de las elecciones locales.	3	4	Eficacia	Porcentaje de avance del Programa de capacitación para el desarrollo de las sesiones de cómputo,	( Avance del Programa de capacitación para el desarrollo de las sesiones de cómputo / Programa de capacitación para el desarrollo de las sesiones de cómputo ) x 100	mensual	%	cumplimiento mínimo 95 %	100%	incremento			Ver actividades desarrolladas en 4to Informe Bimestral de la DEOE, correspondiente a esta línea de acción	2		2		2	100.00	CUMPLIDO																							
21.2			Conocer y aprobar, en su caso, el programa de capacitación integral en materia de desarrollo de las sesiones de cómputo de las elecciones locales.	4	4	Eficacia	Porcentaje del Programa de capacitación para el desarrollo de las sesiones de cómputo, a consideración de la DEECCE	( Programa de capacitación para el desarrollo de las sesiones de cómputo, a consideración de la DEECCE / Programa de capacitación para el desarrollo de las sesiones de cómputo ) x 100	evento	%	cumplimiento mínimo 95 %	100%	incremento			Ver actividades desarrolladas en 4to Informe Bimestral de la DEOE, correspondiente a esta línea de acción	1		1		1	100.00	CUMPLIDO																							
21.3			Verificar que se imparta la capacitación en materia de desarrollo de las sesiones de cómputo de las elecciones locales, a los integrantes de los Órganos Desconcentrados.	4	5	Eficacia	Porcentaje de OD Capacitados en el desarrollo de las sesiones de cómputo	( OD Capacitados en el desarrollo de las sesiones de cómputo / Cantidad de OD ) x 100	mensual	%	cumplimiento mínimo 95 %	100%	incremento			Ver actividades desarrolladas en 4to Informe Bimestral de la DEOE, correspondiente a esta línea de acción	2		2		2	100.00	CUMPLIDO																							
21.4			Dar seguimiento a los simulacros que se programen en materia de desarrollo de las sesiones de cómputo de las elecciones locales.	5	5	Eficacia	Porcentaje de OD participantes en los Simulacros sobre el desarrollo de las sesiones de cómputo	( OD participantes en los Simulacros sobre el desarrollo de las sesiones de cómputo / cantidad de OD ) x 100	mensual	%	cumplimiento mínimo 95 %	100%	incremento			Ver actividades desarrolladas en 4to Informe Bimestral de la DEOE, correspondiente a esta línea de acción	1		1		1	100.00	CUMPLIDO																							
																								1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12											
22																																														
Preparación y organización de los Procesos Locales Electorales y mecanismos de participación ciudadana																																														
Organización electoral de calidad																																														
Conocer la sobre la impresión y producción de la documentación y materiales electorales del Proceso Local Electoral 2020-2021																																														
22.1			Conocer el cronograma para la impresión y producción de la documentación y materiales electorales.	3	3	Eficacia	Porcentaje del cronograma de producción de la documentación y material electoral, aprobado	( Cronograma de producción de la Documentación y material electoral aprobado / Cronograma de producción de la Documentación y material electoral presentado ) x 100	evento	%	cumplimiento mínimo 95 %	100%	incremento				1		1		1	100.00	CUMPLIDO																							
22.2			Conocer el informe sobre el cumplimiento del cronograma para la impresión y producción de la documentación y materiales electorales.	3	5	Eficacia	Porcentaje del cronograma de producción de la documentación y material electoral, cumplido	( Cronograma de producción de la Documentación y material electoral, cumplido / Cronograma de producción de la Documentación y material electoral ) x 100	evento	Informe	cumplimiento mínimo 100 %	100%	incremento				3		3		3	100.00	CUMPLIDO																							
22.3			Verificar que se elabore la logística para el traslado de la documentación y materiales electorales de la Ciudad de México a la Ciudad de La Paz, B.C.S.	3	5	Eficacia	Porcentaje del Plan de traslado de la documentación electoral de CDMX a La Paz, elaborado	( Plan de traslado de la documentación electoral de CDMX a La Paz, elaborado / Plan de traslado de la documentación electoral de CDMX a La Paz ) x 100	mensual	%	cumplimiento mínimo 95 %	100%	incremento	\$ 1,672,350.00			3		3		3	100.00	CUMPLIDO																							
22.4			Dar seguimiento al traslado de la documentación y materiales electorales de la Ciudad de México a la Ciudad de La Paz.	3	5	Eficacia	Porcentaje del Plan de traslado de la documentación electoral de CDMX a La Paz, ejecutado	( Plan de traslado de la documentación electoral de CDMX a La Paz, ejecutado / Plan de traslado de la documentación electoral de CDMX a La Paz ) x 100	mensual	%	cumplimiento mínimo 95 %	100%	incremento			Ver actividades desarrolladas en 2do Informe Bimestral de la DEOE, correspondiente a esta línea de acción	3		3		3	100.00	CUMPLIDO																							

















Realizar y ejecutar el diseño, planeación y evaluación de las estrategias, programas y acciones en materia de organización electoral, así como alcanzar las metas de los indicadores de la CECCOE para el cumplimiento de las actividades establecidas.

PROGRAMA	INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR																																			
	FORMATO DE PROGRAMAS ANUALES DE TRABAJO POR ÓRGANO																																			
PROGRAMA	Programa Anual de Trabajo CECCOE 2021																																			
	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral																																			
OBJETIVO GENERAL	Realizar y ejecutar el diseño, planeación y evaluación de las estrategias, programas y acciones en materia de organización electoral, así como alcanzar las metas de los indicadores de la CECCOE para el cumplimiento de las actividades establecidas.																																			
NÚMERO	POLÍTICAS GENERALES	NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO ESPECÍFICO	LÍNEA DE ACCIÓN	ACTIVIDAD	MES INICIAL	MES FINAL	TIPO DE INDICADOR (Eficacia, Eficiencia, Economía, Calidad)	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META	TENDENCIA (Incremento, Reducción)	PRESUPUESTO PROYECTADO	OBSERVACIONES	VALOR DE CÁLCULO 1	VALOR DE CÁLCULO 2	META POR ALCANZAR	META PROPUESTA vs META ALCANZADA	UNIDADES CUMPLIDAS AL MOMENTO	PORCENTAJE CUMPLIDO (%)	ESTATUS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
48	Preparación y organización de Procesos Electorales Locales y mecanismos de participación ciudadana, Promoción de la cultura cívica y democrática, Incremento de la confianza de la sociedad sudcaliforniana y Fortalecimiento de la perspectiva de género y no discriminación	Vinculación con la sociedad	Vigilar que la información de cada área del instituto se mantenga actualizada y vigente en el sitio web Institucional, con el fin de dar cumplimiento a los principios de certeza, máxima publicidad y de acceso a la información pública	48.1	Supervisar la actualización de la información de las sesiones de los órganos del instituto en el sitio web oficial, a través del Sistema de Sesiones (SISE).	1	10	Eficiencia	Conocer de la actualización de la información de las sesiones de los órganos del Instituto en el sitio web oficial	Documentos actualizados en el SISE por parte de la DEOE / Cantidad de documentos presentados en las sesiones	Bimestral	Documentos	Se espera que el total de documentos presentados en las sesiones sean registrados en el SISE, lo que representa el 100%	100%	Incremento		Ver actividades desarrolladas en 2do Informe Bimestral de la DEOE, correspondiente a esta línea de acción			10		10	100.00	CUMPLIDO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
				48.2	Dar seguimiento a la vigencia de la información publicada en el sitio web institucional correspondiente a la DEOE	1	10	Eficacia	Conocer de la información publicada en el sitio web institucional de la DEOE	Material reclasificado al apartado histórico en el sitio web institucional, que se publicó y que cumplió con su vigencia / Material que se solicitó a la DEOE a publicar		Bimestral	Materiales	Se espera que el total del material que cumpla con su vigencia sea reclasificado al apartado histórico correspondiente en el sitio web institucional, con lo que se espera que se cumpla al 100%	100%	Incremento						10		10	100.00	CUMPLIDO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10